



# ASEPEYO

Informe anual y memoria de sostenibilidad

Ejercicio  
**2018**

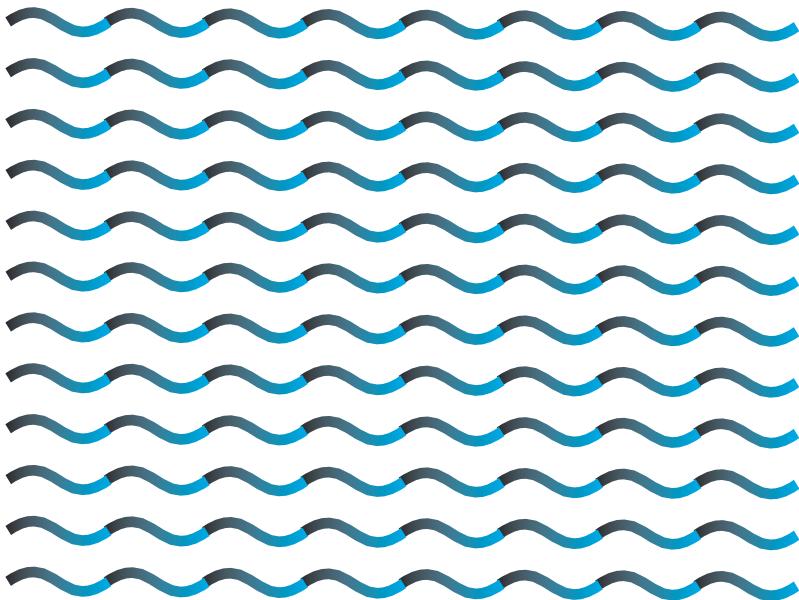


Construimos futuro



# Ejercicio 2018

Informe anual y memoria  
de sostenibilidad



Documento aprobado en la Junta General Ordinaria de Mutualistas  
el 17 de julio de 2019

# Índice

■ Carta Presidente	4
■ Carta Director Gerente	7

## 1. Presentación

■ Asepeyo en cifras	11
■ Estrategia, Logros y Retos	15

## 2. Gobierno corporativo

■ Principios y valores	27
■ Grupos de interés	29
■ Órganos de gobierno	33
■ Órganos de participación	37
■ Órganos consultivos	41
■ Asociaciones y alianzas	46
■ Buen gobierno corporativo y RSC	48

## 3. Comprometidos con nuestros mutualistas

■ Introducción	51	
■ Contingencias profesionales	51	<ul style="list-style-type: none"><li>· Empresas</li><li>· Trabajadores</li><li>· Cuotas</li><li>· Siniestralidad</li><li>· Prevención de riesgos laborales</li><li>· Prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural</li></ul>
■ Contingencias comunes	62	<ul style="list-style-type: none"><li>· Empresas</li><li>· Trabajadores</li><li>· Cuotas</li><li>· Procesos de baja</li></ul>
■ Otras prestaciones	64	<ul style="list-style-type: none"><li>· CUME</li><li>· Cesé de trabajadores autónomos</li></ul>
■ Asistencia sanitaria	65	<ul style="list-style-type: none"><li>· Actividad asistencial</li><li>· Proyectos de asistencia sanitaria</li><li>· Hospitales Asepeyo: Cartuja, Coslada y Sant Cugat</li></ul>



#### 4. Comprometidos con nuestros empleados

- Las personas en Asepoyo

77



#### 5. Comprometidos con la gestión de los recursos

- Gestión económica
- Tecnología y transformación digital
- Infraestructuras
- Calidad en el servicio
- Atención al usuario

89  
92  
94  
99  
102



#### 6. Comprometidos con la sociedad

- Comisión de Prestaciones Especiales
- Gestión medioambiental
- RSC de Asepoyo

105  
105  
114



#### 7. Anexos

- Cuentas anuales 2018
- Modificaciones en el marco legal
- Organización
- Pacto Mundial y Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Tabla de contenidos según Estándares GRI
- Alcance, perfil y cobertura de la memoria

116  
124  
126  
128  
130  
141

## Carta del Presidente



**José Mª Juncadella  
Salisachs**

Distinguidos mutualistas,

Un año más me dirijo a ustedes para presentarles el cierre del último ejercicio de Asepeyo. Como en anteriores ocasiones, la Mutua se ve afectada por la situación económica general y por las cuentas de la Seguridad Social.

En el año 2018 la economía española creció un 2,6 %, 0,4 puntos porcentuales menos que en el 2017, aunque ese dato sigue siendo superior al crecimiento medio de la Unión

Europea, que en el mismo año fue del 1,9 %. Se trata del cuarto año seguido con crecimiento positivo. La inercia de la buena gestión económica del gobierno de Mariano Rajoy se ha hecho notar.

Según datos oficiales, la demanda interna ha mantenido una aportación positiva al crecimiento similar a la del año pasado, aumentando la demanda de bienes de consumo y vivienda. Sin embargo, se ha reducido el sector exterior, al contrario de lo que sucedía en ejercicios anteriores.

Analizando la oferta, pierde peso la inversión en capital productivo y mejora la contribución al aumento de la productividad. No obstante, este dato positivo se ve contrarrestado por el aumento de los márgenes salariales.

En el mercado de trabajo, el año 2018 ha mantenido la reducción sostenida de la tasa de desempleo, iniciada desde el segundo trimestre de 2013. El desempleo cierra el ejercicio con un 14,5 %. Es una reducción de más de 10 puntos respecto a la cifra de la crisis del año 2012. Así mismo, la remuneración de los asalariados crece en un 0,9 %.

Lo anterior ha tenido reflejo en el sistema de la Seguridad Social. El año 2018 finalizó con más de 19 millones de trabajadores afiliados, la cifra más alta desde el 2007. El mes de diciembre cerró con una media de 560.000 afiliados que en el mismo mes del año anterior, un crecimiento del 3,06 %. Estas buenas cifras de afiliación presentan, sin embargo, un saldo negativo de 18.200 millones de euros, un 1,52 % PIB. Este saldo negativo es la diferencia entre unos ingresos de 135.000 millones de euros, que crecen un 5,51 %, y unos gastos de 153.000 millones de euros, que crecen un 3,75 %.

Del total del déficit del Estado, en el año 2018, casi un 60 % fue ocasionado por el sistema de la Seguridad Social. El número de pensionistas fue de 9,7 millones a finales del año, y las previsiones demográficas nos

llevaría en el año 2050 a 15 millones, por lo cual se necesitarían 28,5 millones de cotizantes, si se quiere mantener la misma presión fiscal, según un estudio del BBVA Research. El déficit crónico del sistema de la Seguridad Social es realmente preocupante, y no se resolverá con un aumento de los cotizantes; se necesitan reformas de calado para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del sistema.

Los ingresos por cuotas de Asepeyo en el año 2018 crecieron un 5,94 %, alcanzando la cifra de 1.893 millones de euros. Sin embargo, el resultado de la Mutua ha empeorado bajando, de los 91,3 millones de euros del ejercicio anterior a los 73,3 millones de euros al cierre del año que comentamos. Nuestro Director Gerente tendrá ocasión de exponerles con mayor detalle las cuentas. Es de resaltar que la gestión de las Contingencias Profesionales, en las cuales la Mutua asume la cobertura total de las prestaciones económicas y sanitarias, presenta un resultado positivo, en concreto 197,7 millones de euros, que aumenta respecto al año anterior un 24,67 %. Sin embargo, la gestión de las Contingencias Comunes, en la cual la Mutua se limita poco más que a asumir el pago de las bajas médicas que son expedidas por los servicios públicos de salud con la financiación establecida por el Ministerio de Trabajo, experimenta unas pérdidas de 181,6 millones de euros, aumentando de forma preocupante la cifra del pasado año en un 66,6 %.

El conjunto del sector de mutuas en el año 2018 ha experimentado unas pérdidas globales de 1.000 millones de euros, un 66,7 % más que en el ejercicio anterior. La financiación es insuficiente, lo que lleva a las mutuas a asumir una gestión deficitaria, cuyas pérdidas se vienen compensando con las reservas derivadas de la gestión de las Contingencias Profesionales sino que este déficit financiero pone en serio riesgo la solvencia de las mutuas y su propia viabilidad en la colaboración con la gestión de la Seguridad Social. De hecho, alguna Mutua

tuvo que ser absorbida en el curso que comentamos y no sería de extrañar que alguna más tuviera que seguir el mismo camino. Además del problema financiero que supone para las mutuas asumir una cobertura deficitaria, impide gestionar de forma eficiente una prestación cuando la responsabilidad de la prestación económica y sanitaria están disociadas en dos administraciones distintas.

Lamentablemente, el Real Decreto ley 28/2018, de 28 de diciembre, y la orden de cotización para el presente ejercicio 2019, lejos de resolver los problemas de financiación de la prestación económica de Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, los ha agravado. Se ha reducido la financiación para la cobertura de la prestación en los trabajadores autónomos y, paradójicamente, pese a que puede considerarse un dato positivo, la misma produce pérdidas por su falta de financiación.

**“Los ingresos por cuotas de Asepeyo en el año 2018 crecieron un 5,94 %, alcanzando la cifra de 1.893 millones de euros”**

En los últimos ejercicios señalaba los principales problemas por los que atravesaba el sector de mutuas. Todos los problemas se mantienen vigentes y no han sido abordados. El déficit de financiación de la prestación económica de Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes sigue deteriorándose. La normativa en materia de costes de personal del sector público es enormemente rígida, no favoreciendo en absoluto el mantenimiento y la atracción de un óptimo personal sanitario.

En la actualidad, la Ley de Mutuas sigue sin haberse desarrollado, y parece haber abandonado el proyecto del Reglamento que inició la Administración anterior. Hay que esperar y desear, sería lo lógico, que en esta nueva legislatura puedan abordarse estos serios problemas.

Con todos esos condicionantes, Asepeyo continúa proporcionando una asistencia de calidad a sus trabajadores protegidos, llevando a cabo una gestión eficiente de los recursos que tenemos encomendados. Prueba de ello son los nuevos centros asistenciales de Alcázar de San Juan y de Sagrera, en Barcelona, así como la mejora de las instalaciones en diversos centros y hospitales. El Director Gerente comenta en su escrito las actuaciones realizadas por la Mutua durante el ejercicio en el campo de la asistencia sanitaria: la prevención, la calidad y las nuevas tecnologías; así que yo no me detengo en ello.

**“ Asepeyo continúa proporcionando una asistencia de calidad a sus trabajadores protegidos , llevando a cabo una gestión eficiente de los recursos que tenemos encomendados ”**

Me hace especial ilusión recordar que el día 4 de octubre se celebró en el Hospital de Coslada el Foro de Grandes Dependientes, dentro de la Cátedra Asepeyo, que contó con la Presidencia de Honor de Su Majestad la Reina Doña Sofía. Este es uno de los actos que la Mutua organiza con la financiación de la Comisión de Prestaciones Especiales, dentro del programa de ayudas colectivas, especialmente dirigidas a trabajadores accidentados en situación de dependencia funcional. Un año más, la actividad de la Comisión de Prestaciones Especiales, y de

quienes con ella colaboran, es uno de los eventos que mayor satisfacción da a todos los que componemos esta Mutua. Esta Comisión fue concebida y constituida con visión y acierto por el alma de Asepeyo y fundador, Don Antonio Serra Santamans. Semanas más tarde a la celebración de la Cátedra, Su Majestad la Reina tuvo la amabilidad de recibir en audiencia a la Junta Directiva de la Mutua.

El Fondo de Asistencia Social, con el cual se financian las ayudas sociales, se nutre del 10 % del resultado derivado de la gestión por Contingencias Profesionales, una vez dotada la reserva correspondiente. Es preocupante que las crecientes pérdidas en la gestión de las Contingencias Comunes puedan comprometer en un futuro no muy lejano la viabilidad de las ayudas sociales.

Quiero también recordar la celebración el 22 de enero del presente año en Zaragoza de la VII Edición de los Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas, donde se reconocieron los mejores proyectos en materia de prevención presentados por empresas mutualistas.

Un año más, en nombre de la Junta Directiva, quiero agradecerles su confianza en la Mutua, al mismo tiempo que felicito a todos los trabajadores de la misma por su dedicación.

## Carta del Director Gerente



Vicente Aparicio Mulet

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Aparicio Mulet".

En el ejercicio 2018 los resultados económicos siguen la misma línea de años anteriores. Las contingencias profesionales han mejorado las cifras de 2017, alcanzando un excedente de 198 millones de euros, que supone un incremento del 24,7 % respecto al año precedente, mientras que las contingencias comunes, una vez aplicada la financiación adicional, dan como resultado una cifra negativa de -139 millones de euros. Este último dato se produce por un incremento desproporcionado del número de bajas médicas y de su duración, por el

número de días baja indemnizados pero, fundamentalmente, por la insuficiente financiación asignada a las mutuas por el Ministerio de Trabajo.

A pesar de todo ello, el excedente final que se presenta en la memoria es de 73,3 millones de euros (incluyendo el resultado por cese de actividad de los trabajadores autónomos). Sin duda estamos ante un resultado positivo, pero todo hace pensar que, de cara al siguiente ejercicio, la situación no será tan favorable. La mala evolución de la contingencia común, que no parece cambiar su tendencia negativa y la normativa aprobada en el Real Decreto Legislativo 28/2018, en la parte referida al régimen de los trabajadores autónomos, hace prever que se avecina una situación todavía más complicada para las mutuas.

**“ El excedente final que se presenta en la memoria es de 73,3 millones de euros (incluyendo el resultado por cese de actividad de los trabajadores autónomos) ”**

En este ejercicio se han incrementado en un 5,94 % las cuotas provenientes de las cotizaciones realizadas por los empresarios. Y la población laboral de trabajadores protegidos se ha incrementado en un 3,3 %, que en cifras absolutas se traduce en más de 1.892 millones de euros en cuotas y en 2.294.000 trabajadores, de empresas que confían en esta entidad. Sin duda, detrás de estos datos está el excelente trabajo realizado por el gran equipo de profesionales que forman Asepeyo.

El incremento de población laboral protegida en la Mutua no oculta que, en un momento expansivo de la siniestralidad, los accidentes laborales hayan aumentado en un 7,28 %. El

lado positivo de esta tendencia es que el índice de incidencia, calculado entre los casos con baja y los trabajadores protegidos, se ha incrementado en escasamente 16 décimas y ha acabado en el 4,19 %. La historia de la Mutua nos recuerda que, en el año 2000, ese índice era del 9,61 %. Estoy convencido de que la labor preventiva de las empresas, más la efectiva colaboración de los trabajadores, han ayudado a que la tendencia alcista de la siniestralidad diste mucho de la de épocas anteriores.

**“ La población laboral de trabajadores protegidos se ha incrementado en un 3,3 %, que en cifras absolutas se traduce en más de 1.892 millones de euros en cuotas y en 2.294.000 trabajadores ”**

Desde Asepeyo, también se sigue trabajando en la faceta preventiva. Se ha conseguido que la prevención sea más atractiva para los trabajadores, dejando de lado viejos clichés y apostando por la innovación y la investigación, haciendo uso de la tecnología más actual. En este sentido quiero mencionar, especialmente, la campaña: “La prevención de los riesgos psicosociales, una oportunidad para una empresa con futuro”, la consolidación del Centro de Innovación e Investigación en Prevención de Riesgos Laborales, la puesta en marcha de cuatro proyectos de investigación: sistema Pimex y cámara acústica y Virtual Ergonomics y exoesqueleto.

Pero la apuesta de progresar no concluye en prevención, para nosotros la función más relevante es la de dar la más completa asistencia sanitaria. Por eso existe el firme compromiso de mejorar las instalaciones, renovando los equipamientos y dotando a los profesionales con formación especializada. Prueba de ello es la mejora de los nuevos

centros asistenciales de Alcázar de San Juan y de Sagrera, en Barcelona, así como el nuevo centro administrativo y de contingencias comunes de Talavera de la Reina. Se han invertido algo más de 5 millones de euros reformando diversos centros asistenciales y mejorando los hospitales, con más de 3,7 millones de euros: la resonancia 3 teslas del Hospital de Coslada y la nueva Unidad de Lesionados Medulares del Hospital de Sant Cugat.

Invertir para mejorar las instalaciones es una apuesta clara, pero es igual o más importante seguir potenciando la multitud de proyectos de humanización de los hospitales, en los que se pretende situar al paciente y a sus familiares en el centro, escuchando sus necesidades, comunicando mejor y potenciando la relación con los profesionales sanitarios.

Por otro lado, quiero destacar que nuestros tres hospitales han renovado y mejorado la QH (Quality Healthcare), otorgada por el Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, alcanzando el máximo nivel tanto en Coslada como en Sant Cugat, mientras que Cartuja ya se sitúa en la QH +2 estrellas. Y son los datos los que avalan la importante actividad asistencial de estos hospitales: 7.400 intervenciones quirúrgicas, 8.500 ingresos, 52.400 actuaciones en diagnóstico por la imagen y 76.500 sesiones de rehabilitación. Y siguiendo en esta línea, quiero mencionar la excelente labor de los centros asistenciales: solo en fisioterapia se han realizado 992.000 sesiones y acumulamos un total de 1.160.000 visitas, con medios propios de Asepeyo.

Me gustaría destacar, también, la inmejorable evolución del bonus. La normativa hace que se dilate en el tiempo la resolución de las ayudas reconocidas por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. Y, por eso, en el pasado año se recibió respuesta a las peticiones del año 2016, que confirmaba la concesión de un total de 14,3 millones de

euros a 2.937 empresas mutualistas. Debido al favorable cambio normativo, se puede decir que en el ejercicio 2018 el importe total que las empresas han solicitado se eleva hasta los 26,5 millones de euros.

En tecnologías de la información, área transversal a toda la organización y de capital importancia, se está trabajando intensamente para cumplir con los objetivos marcados en el proyecto de transformación digital. Es importante destacar algunos datos que avalan este proceso: se han cambiado todos los puestos de trabajo de 3.454 trabajadores internos, se han acreditado 231.000 usuarios Wifi y 40.000 en AOV. La app mi Asepeyo ha alcanzado los 3.500 usuarios.

Asepeyo ha obtenido, en este ejercicio, el sello de calidad EFQM 500+. También ha sido reconocida como el mejor servicio de atención al cliente en la categoría de Seguros Laborales. Se ha obtenido el primer premio a la mejor comunicación en fisioterapia, en el XVIII Congreso SETLA (dos posters también fueron premiados en esta misma edición), y también ha sido finalista en diversos premios que, sin duda, reconocen el importante trabajo que llevan a cabo todos los profesionales de la Mutua.

Como no podía ser menos, la formación interna es un elemento de primera necesidad para continuar siendo tan eficientes y con una prestación del servicio de alta calidad. Por ello, desde la Universidad Corporativa se han impartido un total de 113.000 horas de formación, que han incidido en mejorar capacidades y conocimientos de 3.300 personas, con más de 1.300 sesiones formativas, de las que un 34 % han sido presenciales, un 48 % on line y un 18 % *blended*. Las dos escuelas que han aglutinado el mayor volumen de actividad son la sanitaria, con el 43 % y la corporativa, con el 37 %.

Finalizo mostrando mi más sincero agradecimiento a todos los compañeros que conforman la plantilla de Asepeyo. Son ellos los que hacen ese trabajo silencioso, pero efectivo, que engrandece la imagen de la Mutua. Es un orgullo contar con excelentes profesionales que, a pesar de las restricciones impuestas, siempre han sabido responder de la mejor manera. Gracias a todos por vuestro trabajo diario, compromiso y dedicación constante.

**“Se han invertido algo más de 5 millones de euros reformando diversos centros asistenciales y mejorando los hospitales, con más de 3,7 millones de euros”**

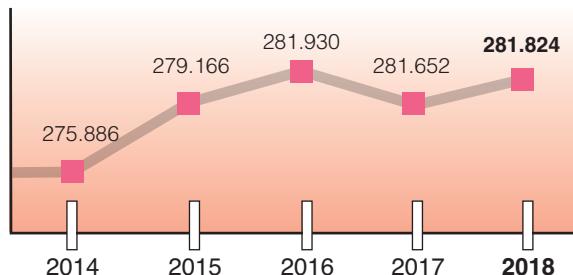


# Presentación

## Asepeyo en cifras

### Contingencias profesionales

Media de empresas asociadas CP



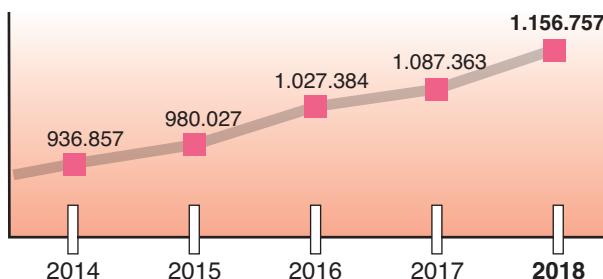
Media de trabajadores protegidos CP

2014  
2015  
2016  
2017  
2018

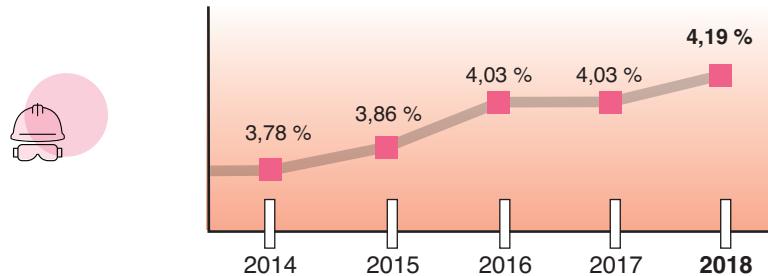
Régimen Especial Trabajadores Autónomos	89.364	2.014.518
Régimen General	1.925.154	
Régimen Especial Trabajadores Autónomos	88.947	2.073.236
Régimen General	1.984.289	
Régimen Especial Trabajadores Autónomos	88.036	2.144.425
Régimen General	2.056.389	
Régimen Especial Trabajadores Autónomos	88.143	2.220.887
Régimen General	2.132.744	
Régimen Especial Trabajadores Autónomos	89.438	2.294.081
Régimen General	2.204.643	



Cuotas CP (en miles de euros)

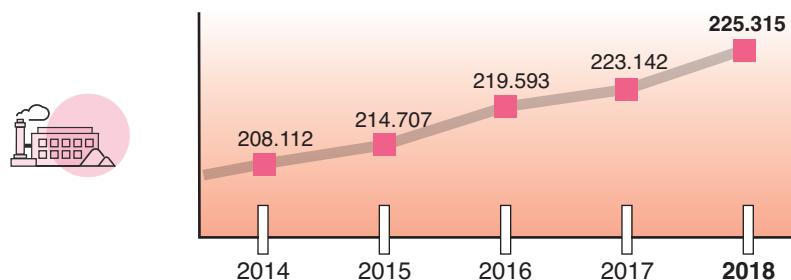


### Índice de incidencia (Casos bajas por 100 trabajadores)



### Contingencias comunes

Media de empresas asociadas CC

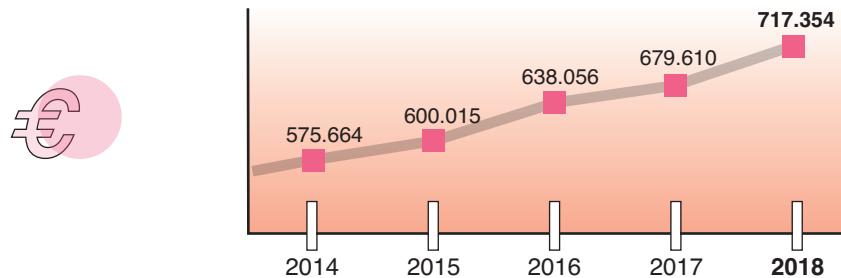


Media de trabajadores protegidos CC

	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	Régimen General	Total
2014	390.630	1.511.900	<b>1.902.530</b>
	406.631	1.579.830	<b>1.986.461</b>
2015	414.852	1.660.480	<b>2.075.332</b>
	420.691	1.748.752	<b>2.169.443</b>
2016	426.888	1.824.986	<b>2.251.874</b>

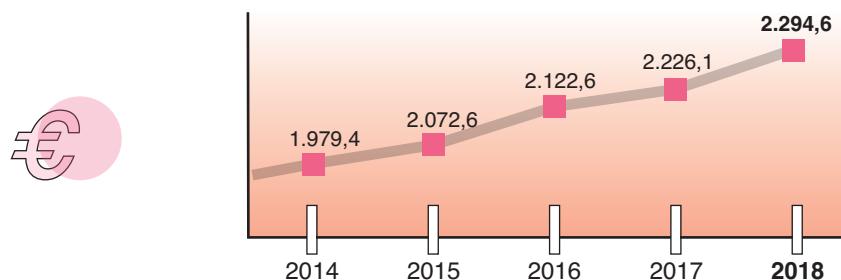


Cuotas CC (en miles de euros)

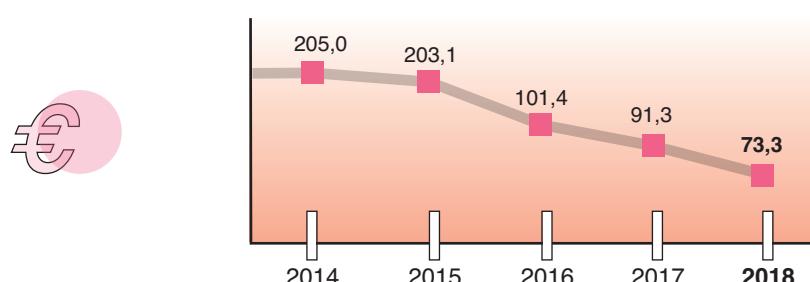


## Datos consolidados

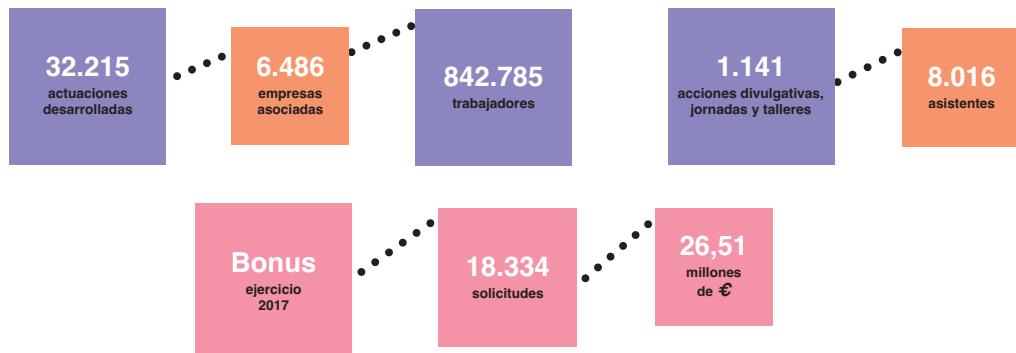
Total ingresos (en millones de euros)



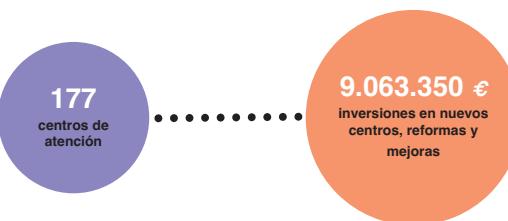
Resultado económico (en millones de euros)



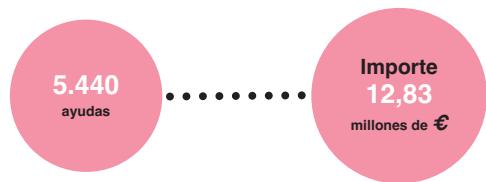
## Actividad preventiva



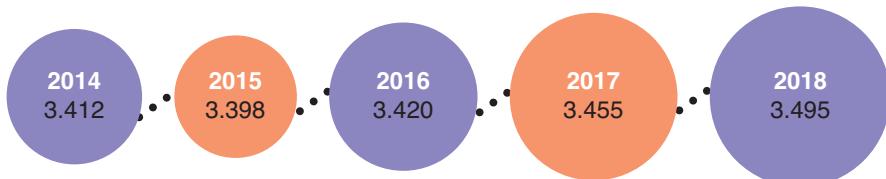
## Infraestructuras y equipamientos



## Comisión de Prestaciones Especiales



## Plantilla en Asepeyo (fijos + eventuales)



# Estrategia, Logros y Retos

## Estrategia

El año 2018 fue el segundo ejercicio del Plan Estratégico 2017-2020. El Plan está integrado por siete objetivos, resultado del análisis de necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, y se concreta en 25 líneas estratégicas, 65 proyectos operativos y 300 actuaciones.

- I **Objetivo estratégico 1: Función del centro asistencial**  
Focalizar la función del centro asistencial racionalizando procesos y recursos.
- I **Objetivo estratégico 2: Calidad e innovación sanitaria**  
Ser referentes de calidad, potenciando el trato y la humanización e innovando en la práctica asistencial mediante la incorporación de la tecnología.
- I **Objetivo estratégico 3: Transformación digital del servicio**  
Adaptarnos al cliente y la sociedad digitalizados y transformar la arquitectura de los sistemas y las comunicaciones informáticas.
- I **Objetivo estratégico 4: Eficiencia en la gestión de las prestaciones y del servicio**  
Implementar la reingeniería de las prestaciones mediante la gestión por procesos y mejorar y homogeneizar los análisis y estadísticas de la entidad.
- I **Objetivo estratégico 5: Despliegue de la Responsabilidad Social**  
Sistematizar el análisis de los asuntos relevantes para los grupos de interés de la Mutua y consolidar el comportamiento ético, la integridad, la transparencia y el desarrollo sostenible.
- I **Objetivo estratégico 6: Gestión del cambio: las personas y sus conductas**  
Posicionar el capital humano y la gestión del talento como claves para la consecución de los objetivos y mejora del compromiso de los empleados.
- I **Objetivo estratégico 7: Comunicación corporativa**  
Potenciar la imagen de marca externa e interna. Crear un sistema ordenado de canales y códigos de comunicación ante todos los grupos de interés.

### Cierre del plan anual 2018

Durante 2018 ha destacado el grado de participación de todas las áreas en la planificación y desarrollo del plan estratégico, lo que ha derivado en la ejecución de proyectos relevantes. El resultado global se concreta en 140 actuaciones finalizadas (44 %), 156 actuaciones retrasadas (49 %) y 21 desestimadas (7 %).

Destacan las siguientes actuaciones estratégicamente enfocadas a grupos de interés, responsabilidad social y sostenibilidad:

- I Planificación y desarrollo de un sistema de gestión de riesgos para la seguridad del paciente en todas las dependencias de la organización. Se ha previsto su certificación conforme con la norma UNE 179003 en 2019.

- Creación del Servicio de Atención al Empleado, como canal de comunicación interno, basado en espacios de difusión y debate sobre aspectos que puedan ser de su interés.
- Lanzamiento del Plan de Comunicación 2018-2020, vertebrado en tres ejes: posicionamiento como expertos, avance en la transformación digital y potenciación de la imagen e identidad corporativa.
- Incorporación de la prevención de riesgos laborales como línea de actuación en la investigación, innovación y gestión del conocimiento de la Mutua, junto con la biosanitaria, ambas gobernadas por un órgano gestor y un comité científico.

#### Política integrada de sistemas de gestión y responsabilidad social

A finales de 2018, se actualizó la política para explicitar en mayor medida los principios y compromisos de Asepeyo en la gestión de riesgos para la seguridad del paciente.

El documento de principios y compromisos de responsabilidad social se ha emitido de forma conjunta con todos los sistemas de gestión certificados de la Mutua. Esta política integrada de sistemas de gestión y responsabilidad social corporativa es la siguiente:

En el marco de nuestra cultura y visión estratégica, Asepeyo adopta esta Política de Responsabilidad Social, Calidad, Seguridad del Paciente, Seguridad, Salud y Bienestar Laboral, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, incorporando la identificación de los legítimos intereses y requisitos de sus grupos de interés relevantes, especialmente de su equipo humano como principal valor, pretendiendo a su vez involucrar a personas y colaboradores en la mejora continua de la actividad cotidiana mediante una gestión por procesos adecuada a los siguientes principios:

- Alinear esta política con la planificación estratégica y con el sistema de gestión económico-financiero.
- Integrar la responsabilidad social, calidad, seguridad del paciente, seguridad, salud y bienestar laboral, gestión ambiental y la seguridad de la información en todas las áreas, actividades y personas de la organización, para que el modelo de gestión sea asumido por cada empleado en su labor diaria, formando así parte de nuestra cultura empresarial.
- Identificar y satisfacer los requisitos de mutualistas, trabajadores asegurados, usuarios internos y otros grupos de interés relevantes, con una gestión eficiente de nuestras actividades y que asegure la gestión de riesgos y la protección del medio ambiente.
- Cumplir los requisitos legales aplicables y los que de manera voluntaria suscriba Asepeyo.
- Preservar y asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Para desarrollar estos principios, adquirimos los siguientes compromisos:

- Orientar el servicio a las necesidades de nuestros mutualistas y usuarios, incrementando su satisfacción.

- █ Diseñar y planificar los servicios y procesos para abordar las oportunidades y los riesgos, especialmente para la seguridad del paciente.
- █ Estimular la profesionalidad, formación, participación y calidad humana del personal, adoptando las medidas adecuadas para la concienciación de las obligaciones individuales y el fomento de la cultura de seguridad según nuestros principios declarados.
- █ Invertir y gestionar adecuadamente los recursos económicos, estableciendo y revisando los objetivos de estos sistemas en un proceso de mejora continua de los servicios prestados y de la gestión y desempeño de la seguridad del paciente, seguridad, salud y bienestar laboral, ambiental y de la seguridad de la información, con criterios de responsabilidad social y sostenibilidad mediante una gestión eficiente, ética y transparente de las relaciones con nuestros grupos de interés, concretado todo ello en nuestro Código de Conducta.
- █ Controlar mediante indicadores la gestión de riesgos y facilitar la notificación interna de incidentes.
- █ El mantenimiento del prestigio de nuestros hospitales como centros docentes acreditados, mediante la satisfacción de los médicos residentes y la excelencia en la calidad de los especialistas formados en Ciencias de la Salud.
- █ Prevenir daños y el deterioro de la salud de los trabajadores, garantía de protección extensiva a usuarios y colaboradores, y promover ambientes de trabajo saludables, así como promover la salud en el ámbito extralaboral, en función de las características epidemiológicas de la Comunidad.
- █ Prevenir la contaminación, reducir, reutilizar y reciclar los residuos, y ahorrar recursos naturales mediante la implantación de buenas prácticas medioambientales.
- █ Proteger los activos de los sistemas de información frente a amenazas garantizando la seguridad de la información, y transmitir a los grupos de interés nuestra garantía de confidencialidad y seguridad de la información.

#### **Asuntos relevantes y sistema de análisis**

Asepeyo adecúa su análisis de materialidad al ciclo de planificación estratégica de la organización.

El análisis de materialidad, realizado en 2015, consistió en el análisis de los requisitos legales de la propia actividad de la Mutua, de su contexto teniendo en cuenta la Misión, la Visión y los Valores, de los resultados de la encuesta de opinión a empleados y de los resultados de focus group y encuestas de priorización al resto de grupos de interés.

A partir de estos análisis se identifican los asuntos más relevantes de la actividad de la Mutua, tanto para su gestión como para informar periódicamente sobre su desempeño a los grupos de interés. Estos asuntos se incorporan al Plan Estratégico y se evalúan periódicamente .

Al final de este proceso, se determina la priorización de temas generales (de mayor a menor relevancia), y su desglose en temas específicos. Para 2018 los temas relevantes identificados fueron los siguientes:

<b>Estándares GRI</b>			
	<b>TEMA GENERAL</b>	<b>TEMA ESPECÍFICO</b>	<b>ESTÁNDAR GRI</b>
1	GESTIÓN ECONÓMICA	Costes de siniestralidad	
		Cuenta de resultados	Desempeño Económico
		Incentivos para la prevención	
2	GESTIÓN SOCIAL: SERVICIOS	Asistencia sanitaria y rehabilitación y tiempo de espera	
		Tipo de coberturas ofrecidas	Salud y Seguridad de los clientes
		Prestaciones y asistencia social	416-1, 416-2
3	GESTIÓN SOCIAL: ORGANIZACIÓN Y GOBERNANZA	Cumplimiento normativo	Cumplimiento socioeconómico 419-1
		Composición de los órganos de gobierno, mecanismos de control (Códigos, Políticas, Planes Directores...) y organización	Gobierno 102-18, 102-39
		Acuerdos y alianzas con organizaciones y dialogo con grupos de interés	Perfil / Ética e Integridad 102-12, 102-16 y 102-17 (I y II)
4	GESTIÓN AMBIENTAL	Gestión de residuos biosanitarios / Papel	Residuos y Efluentes / Materiales 306-2, 301-1, 301-2
		Eficiencia energética / emisiones relacionadas	Energía/ Emisiones 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5, 305-1, 305-7
5	GESTIÓN SOCIAL: ACCIÓN SOCIAL	Fomentar el estilo de vida saludable	
		Contribución al desarrollo de la comunidad a través de diversas actuaciones	Comunidades locales 413-1
6	RECURSOS HUMANOS	Retribución	Empleo 401-2
		Motivación y Compromiso	Formación y enseñanza 404-1, 404-3
		Desarrollo de carrera y Formación	
7	ACCIÓN SOCIAL	Actividades Formativas en las que Asepeyo es experta	
		Contribuir a Programas y alianzas que apoyen a los más desfavorecidos y vulnerables	Comunidades Locales 413-1
		Fomento Social de un estilo de vida saludable	
8	GESTIÓN AMBIENTAL	Uso sostenible de Recursos	Materiales / Energía 301-1, 302-5
		Eficiencia Energética	

## **Logros más relevantes del 2018**

### Gestión

- | Alcance de un resultado económico positivo de 73,3 millones de euros.
- | Incremento de la afiliación de trabajadores protegidos en contingencias profesionales en 73.194 personas, y de 82.431 personas en contingencias comunes.
- | Protección en contingencias comunes del 82,78 % de trabajadores afiliados en contingencias profesionales.

### Orientación al mutualista y al usuario

- | Implantación del plan de mejora, derivado del estudio de satisfacción de usuarios 2017, que implica la puesta en marcha de acciones coordinadas entre la Organización Territorial, la Dirección de Asistencia Sanitaria y la Dirección de Relaciones Externas.
- | Lanzamiento del servicio de análisis y diagnóstico de absentismo por centro de trabajo para empresas mutualistas a través del aplicativo de BI Análisis Dinámico de Datos (ADD).
- | Aplicación de los proyectos PROAS de coordinación de hospitales y centros asistenciales, y del plan formativo para un nuevo PROAS.
- | Satisfacción de usuarios:
  - Incremento del índice de satisfacción de usuarios en un punto porcentual, hasta 8,24 sobre 10.
  - Obtención del galardón Servicio de Atención al Cliente del Año en la categoría Seguros Laborales.
  - Incremento del 90 % de utilización del canal chat on line, disponible en la web.
- | Crecimiento continuado de los seguidores en las diferentes redes sociales:
  - Twitter: 4.763 seguidores. Somos la mutua con un mayor número de seguidores en twitter.
  - Youtube: hemos crecido en un 94 % en audiencia y un 75 % en visualizaciones.
  - Linkedin: 10.496 seguidores.
  - Instagram: lanzamiento del canal de Instagram con la campaña de comunicación #lasdeportivasdegloria, que consiguió más de 1.370 visualizaciones.
- | Se han realizado 1.385 jornadas dirigidas a empresas mutualistas y asesores laborales, de las cuales 1.141 corresponden a Prevención, dentro del PGAP.
- | Lanzamiento del sistema de entrega centralizada de los documentos de afiliación e información corporativa de interés para nuevos mutualistas.

### Asistencia sanitaria

- | Organización del congreso SETLA (Sociedad Española de Traumatología Laboral).
- | Implantación de la enfermera mentor, con el objetivo de gestionar el continuum asistencial de los pacientes.
- | Dotación de plataformas propioceptivas multimedia en las salas de fisioterapia.
- | Celebración de la II Jornada Nacional de Servicios enfermeros, organizada conjuntamente entre la Dirección de Asistencia Sanitaria y la Universidad Corporativa Asepeyo, para promover y difundir los nuevos servicios enfermeros centrados en el usuario.

### Prevención de riesgos laborales

- | Aplicación de los programas del Plan General de Actividades Preventivas a 6.486 empresas asociadas, que representan un total de 842.785 trabajadores.
- | Organización de un total de 1.141 acciones divulgativas, jornadas y talleres dirigidos a las empresas asociadas, con un total de 8.016 asistentes.
- | Tramitación de 18.334 solicitudes del incentivo para la reducción de la siniestralidad, Bonus, ejercicio 2017, por un importe de 26,51 millones de euros.
- | VII Edición de los Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas, con 107 candidaturas presentadas.

### Prestaciones

- | Aumento de las prestaciones reconocidas por riesgo durante el embarazo en un 0,55 %. Se abonó un importe total de 53.036.096,04 euros frente a los 52.901.952,08 del año 2017, con un incremento en el importe de un 0,25 %.
- | Incremento de un 38,66 % en el importe destinado al subsidio por riesgo durante la lactancia natural.
- | Reconocimiento de 462 prestaciones sobre cuidado de menores, con un importe de 12.777.824,21 euros, lo que supone un incremento del 29,6 % respecto al ejercicio anterior.
- | Un total de 555 trabajadores autónomos han solicitado el derecho a la prestación de cese de actividad, habiéndose reconocido el derecho a la misma en 259 casos, con un importe total abonado por prestación económica (subsidiado por desempleo) de 2.272.850,78 euros.
- | Revisión y mejora de los procesos de gestión de incapacidad temporal.
- | Formación específica al colectivo PROAS sobre los criterios de determinación de contingencia.

### Acción social

- | Concesión de 5.440 prestaciones especiales por un importe de 12.826.331,07 euros, lo que supone el 85,5 % del presupuesto aprobado. El importe medio por ayuda ha aumentado a 2.357,78 euros, un 5,09 % más respecto al año anterior.
- | Concesión de 1.246 ayudas a grandes dependientes, por un importe de 2.980.938,27 euros y promoción continua de actividades colectivas para estos pacientes, mediante la organización de experiencias en grupo deportivas o culturales que fomentan la participación, la autoayuda y superación de limitaciones.
- | Consolidación de los programas de Humanización en los hospitales de Coslada y Sant Cugat, consistentes en la organización de actividades de carácter lúdico, de manera que la experiencia de ingreso en una institución sanitaria sea lo menos agresiva posible y su impacto negativo en la vida familiar y/o social sea menor.

### Infraestructuras y equipamientos

- | Actualizaciones y reformas en la red asistencial, hospitales y oficinas de Asepeyo por un importe de más de 9 millones de euros.
- | Finalización de la adaptación y apertura de nuevos locales en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Barcelona (Sagrera) y Talavera de la Reina (Toledo).
- | Estandarización de la construcción según criterios generales de diseño de los centros asistenciales.
- | Definición de los centros tipo y dimensionado de los mismos, su programa funcional tipo y diagrama relacional de espacios.

- █ Realización de las auditorías de infraestructuras en cuanto a la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial, eficiencia energética, señalética, equipamiento e imagen corporativa.
- █ Implementación de la primera fase del equipamiento de telemedicina.

#### Tecnología y Transformación Digital

- █ Mejora de funcionalidades y creación de nuevas posibilidades de gestión y trámite para los canales digitales de relación y gestión con clientes, pacientes y asesores laborales.
- █ Despliegue de comunicaciones unificadas con plena integración de los servicios de chat, videoconferencia y voz, que contribuyen a mejorar y agilizar la manera en que nos comunicamos y relacionamos con nuestros grupos de interés.
- █ Migración tecnológica de la plataforma interna que soporta la historia clínica digital.
- █ Ampliación del servicio de firma biométrica siguiendo la planificación de implantación en nuestra red asistencial.
- █ Implantación de un gestor electrónico de expedientes de contratación y un portal electrónico de licitaciones (@plica).
- █ Implantación de una nueva plataforma de formación e-learning basada en Moodle.

#### Calidad, responsabilidad social y gestión ambiental

- █ Obtención del Sello de Excelencia Europea 500+ de EFQM para el conjunto de la organización y renovación del Sello de Excelencia 500 + del Hospital de Coslada (Madrid).
- █ Desarrollo de planes de mejora en aspectos claves de la Mutua, detectados en la autoevaluación y verificación de acuerdo con el Modelo EFQM.
- █ Seguimiento de la ejecución del Plan Anual 2018 y planteamiento del 2019, en cumplimiento del Plan Estratégico 2017-2020.
- █ Incorporar información sobre aportación de la Mutua a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al Pacto Mundial de la ONU. Adhesión de Asepeyo a UN Global Compact.
- █ Desarrollo de un programa de actuaciones para la reducción del 6 % de las emisiones de CO<sub>2</sub> de Asepeyo hasta 2020. Renovación del cálculo de la huella de carbono en el registro de la Agencia del Cambio Climático.
- █ Colaboración en la implantación del sistema de gestión de riesgos para la Seguridad del Paciente según UNE 179003.
- █ Integración de todos los sistemas de gestión certificados a partir de la planificación estratégica y mantenimiento de todas las certificaciones en las auditorías o verificaciones externas de seguimiento anual.
- █ Consolidación de métodos para actualizar la información sobre necesidades y expectativas relevantes de cada grupo de interés, que posibilite la mejora de nuestro desempeño con esos grupos y la reflexión y planificación estratégica.

#### Contratación

- █ En el marco de la adaptación de toda la contratación de la Mutua a la normativa de contratación pública y al resto de disposiciones legales que resultan de aplicación, a lo largo del 2018 se ha seguido avanzando en la regularización de todos los contratos.
- █ Incorporación en los diferentes pliegos y contratos formalizados de criterios de responsabilidad social corporativa.

## Recursos Humanos

- I Desarrollo del proyecto estratégico “Asepeyo Works” que tiene por objeto crear nuevas oportunidades de interacción, crecimiento profesional y agilidad en los procedimientos y toma de decisiones en relación a los empleados, como la innovación y la impulsión del talento. Destacan:
  - Proyecto SAE (Servicio de Atención al Empleado), como nuevo canal de comunicación directo y bidireccional, mediante la tecnología de comunicaciones unificadas, consiguiendo un mayor alcance.
  - Incorporación de las competencias digitales en el programa de Gestión del Desempeño del ejercicio 2018.
  - Puesta en marcha de la VII edición del Programa Telémaco (identificación de potencial).
  - Desarrollo del proyecto de employer branding, con difusión de ofertas en redes sociales y el diseño de un portal de empleo propio.
  - Lanzamiento de Asepeyo Lab, concurso de ideas entre empleados, para fomentar la creatividad y la innovación.
  - Cumplimiento acreditado de los requisitos del Modelo de Empresa Saludable de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).
  - Certificación del sistema de seguridad y salud de Asepeyo conforme a la norma OHSAS 18001, que permite utilizar la correspondiente Marca AENOR.
  - Mejora en el porcentaje de exámenes de salud planificados realizados.
  - Mejora en el porcentaje de cobertura vacunal de la gripe estacional.
  - Campaña de donación de sangre en todos los centros asistenciales.

## Retos para el 2019

### Gestión

- I Cumplimiento de los objetivos operativos a través de la obtención del resultado económico y de un alto índice de satisfacción de empresas y trabajadores.
- I Continuar con la política de optimización de gastos generales.

### Orientación al mutualista y al usuario

- I Ampliar la formación en redes sociales al colectivo sanitario, y disponer de un módulo de formación avanzada para colectivos que ya disponen de conocimientos básicos (organización territorial y consultores de prevención).
- I Creación del nuevo canal de twitter, @asepeyoresponde, específico para la resolución de dudas e incidencias de nuestros usuarios.
- I Impulsar la creación de contenido audiovisual, que es lo más demandado en la actualidad, realizando vídeos testimoniales (internos y externos) y emisiones en directo, siempre que sea posible.
- I Potenciar y ampliar las campañas de comunicación interna, en las que los trabajadores colaboran en la difusión de actividades que consideramos de interés para todos, aumentando su visibilidad, motivación e implicación.
- I Nuevos versionados de las aplicaciones para móviles y la plataforma AOV, dotando al sistema de más y mejores funciones de gestión, tramitación e información.
- I Sistematizar procesos de escucha activa a los grupos de interés con el objetivo de mejorar la experiencia de usuario.

#### Asistencia sanitaria

- | Dotación de ecógrafos portátiles en los centros asistenciales.
- | Utilización de la inteligencia artificial para la mejora del cuidado de heridas.
- | Actualización de la dotación de los 2 centros de simulación.
- | Acreditación UNE 179003:2013 Calidad y Seguridad del Paciente.
- | Avance en las siguientes fases del despliegue del proyecto de telemedicina.

#### Prevención de riesgos laborales

- | Adaptación de la actividad preventiva a los nuevos criterios, normas y programas establecidos por el RD 860/2018 y la Resolución de 18 de marzo de 2019.
- | Actuación preventiva en empresas de mayor accidentalidad para promover la reducción de su siniestralidad laboral.
- | Promoción de los valores y cultura de la prevención a través del Portal de Prevención de Riesgos Laborales.
- | Fomento de la integración del sistema de incentivos para la prevención (bonus) en los planes y previsiones anuales de las empresas asociadas.
- | Celebración de la VIII Edición de los Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas.

#### Infraestructuras y equipamientos

- | Mejoras en las herramientas para la realización de las auditorías en los centros asistenciales.
- | Cambio del modelo de seguridad de los centros.
- | Nuevo sistema de gestión de avisos de avería, que asegurará la trazabilidad de las reparaciones.
- | Apertura de las nuevas instalaciones en Pozoblanco (Córdoba) y Gran Canaria Sur.

#### Prestaciones

- | Avanzar en la mejora de la gestión en las determinaciones de contingencia, según Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, en especial en los procesos que superan los 365 días de baja médica.
- | Gestión administrativa y asistencial de las bajas de larga duración, una vez esté implementado en todo el territorio nacional el nuevo modelo de partes médicos de baja, confirmación y alta.
- | Avanzar en el desarrollo del nuevo aplicativo de gestión de prestaciones, abarcando contingencia profesional.

#### Acción social

- | Mantener el porcentaje de consumo obtenido en 2018 para el presupuesto disponible en 2019.
- | Apoyar las iniciativas de ayudas, encauzando las actividades para llegar a tantos usuarios como sea posible en todo el territorio nacional.

#### Contratación

- | Avanzar en la regularización y adaptación de la Mutua a la normativa de contratación pública.
- | Incorporación de los criterios del Código de Conducta y del Manual de Prevención de Riesgos Penales en los pliegos y contratos, haciendo partícipes de las obligaciones a los proveedores de la Mutua.

- Implantación de un sistema de calidad de la contratación, con realización de auditorías específicas internas.

#### Tecnología y Transformación Digital

- Implantación de una Oficina de Dirección de Proyectos (PMO), acompañada de una metodología rigurosa en el desarrollo y gestión de proyectos.
- Inicio del despliegue de una solución integrada de trabajo colaborativo, abarcando correo electrónico y ofimática en red.
- Implantación de una nueva plataforma de aplicaciones corporativa.
- Implantación de un planificador de turnos de enfermería en los hospitales.
- Inicio del proceso de licitación del servicio de gestión de red de comunicaciones para voz y datos (Wan/Lan/Wifi).
- Inicio del proceso de licitación de impresión, digitalización y renovación del parque en modalidad servicio.
- Obtención del certificado de cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas por el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).
- Implantación de una solución global de firma electrónica.
- Implantación de una solución de gestión de identidades.

#### Calidad, responsabilidad social y gestión ambiental

- Desarrollo del plan de auditorías internas de sistemas de gestión. Implantación de los nuevos controles de seguridad del paciente en 2019.
- Mantenimiento de certificaciones vigentes y gestión de auditorías externas. Soporte en la implantación y obtención de la certificación del sistema de gestión de riesgos para la Seguridad del Paciente conforme a la norma UNE 179003.
- Desarrollo de cuatro planes de mejora de la organización (indicadores, personas, satisfacción clientes y mejora de proceso), detectados en la autoevaluación y verificación de acuerdo con el Modelo EFQM.
- Actualización del mapa de procesos de la Mutua, con nueva metodología de diagramación e identificación explícita de los riesgos operativos.
- Renovación del cálculo de la huella de carbono en el registro de la Agencia del Cambio Climático.
- Gestión de la verificación del *Informe anual y memoria de sostenibilidad 2018* conforme a GRI Standars.
- Evolución del sistema de gestión de riesgos Asepeyo, empezando por el Compliance Penal.
- Diagnóstico de conformidad con la norma UNE 19601 de Compliance, y propuesta de acciones para implantar un sistema de gestión.

#### Recursos Humanos

- Nuevo modelo de gestión del desempeño ‘Crecemos juntos’, así como la creación de un sistema de reconocimiento 360º ‘Asepeyo thanks’, bajo el marco del proyecto Asepeyo Works.
- Proyecto Aging, que abordará la gestión de las distintas etapas en función de la edad de los empleados.
- Nuevo estudio de opinión entre los empleados, orientado a su compromiso con la Mutua, tras la implementación de las acciones de mejora resultantes del último estudio en 2017.

- | Creación de una videoteca interna, y de un canal en azul.asepeyo.es para que los empleados puedan crear sus noticias.
- | Rediseño del sistema de comunicación interna con un nuevo enfoque de los manuales y circulares.
- | Puesta en marcha de un nuevo portal de compensación, en el que los empleados podrán conocer su retribución total.
- | Conseguir la Certificación ISO 45001.



2 ^



# Gobierno corporativo

## Principios y valores

### ¿Quiénes somos?

Somos una asociación de empresarios sin ánimo de lucro, cuya actividad se centra en prestar asistencia sanitaria y en gestionar las prestaciones económicas por accidente de trabajo y enfermedad profesional.

También gestionamos las siguientes prestaciones:

- ▲ Incapacidad temporal derivada de enfermedad común y accidente no laboral
- ▲ Cese de actividad de trabajadores autónomos
- ▲ Prestación por cuidado de menores afectados de cáncer u otra enfermedad grave
- ▲ Subsidio por riesgo durante el embarazo o lactancia natural

### Misión

Cuidar de la salud de los trabajadores.

### Visión

Prestar un servicio excelente, innovador y comprometido con las personas que nos impulse como aliado estratégico en salud y cultura preventiva.

### Valores

Son principios, que constituyen el marco de referencia de la actuación diaria de todos. Son asumidos, puestos en práctica y deben mantenerse por todas las personas de la Mutua.

- 1. Vocación de servicio:** Procurar la obtención de máximos estándares de calidad en la experiencia de cliente.
- 2. Orientación a las personas:** Promover relaciones basadas en la confianza, el respeto mutuo y la escucha activa.
- 3. Eficiencia en la gestión:** Administrar los recursos de forma prudente, con criterios de sostenibilidad y transparencia.
- 4. Contribución social positiva:** Aportar valor a la sociedad, especialmente respecto a los colectivos en situación de necesidad.
- 5. Integridad y legalidad:** Actuar con humanidad, ética y honestidad, priorizando el cumplimiento de la legalidad.
- 6. Innovación:** Maximizar la innovación orientada a la satisfacción de necesidades reales.
- 7. Trabajo en equipo:** Procurar la integración de cada uno de los profesionales en la estrategia general de la empresa, promoviendo el trabajo colaborativo entre equipos y departamentos.

### Código de Conducta de Asepeyo

La Junta Directiva de la Mutua adoptó el 25 de septiembre de 2012 el acuerdo de implantar un Código de Conducta para reforzar el compromiso de todo el personal con los valores de la Mutua. Este documento es de carácter público.

La versión actual está disponible en la página web de la Mutua y es también accesible a través de la intranet corporativa.

El Código de Conducta obliga a todos los trabajadores y directivos de la Mutua, y sus principios son también de aplicación a los integrantes de los órganos de gobierno y participación, así como a los proveedores de la Mutua, en los términos que se prevea en su contrato.

Asimismo, el día 25 de febrero de 2014 la Junta Directiva aprobó el **Manual de Prevención de Riesgos Penales**, que establece el modelo de organización y gestión de los riesgos de carácter penal que pueden afectar a la Mutua. Ese manual fue ampliamente revisado con una nueva versión aprobada el día 22 de noviembre de 2017, adaptada a los cambios normativos y organizativos ocurridos desde entonces. El manual es de obligado cumplimiento para todos los empleados y directivos de la Mutua y es accesible a través de la intranet corporativa.

El Comité de Cumplimiento es un órgano autónomo, colegiado e independiente que tiene encomendada la función de velar por el cumplimiento del Código de Conducta y del Manual de Prevención de Riesgos Penales. Los integrantes del Comité de Cumplimiento están obligados a garantizar estricta confidencialidad sobre los datos e información a la que accedan o conozcan en el ejercicio de sus funciones.

Existe un canal de comunicación para trasladar al Comité las consultas y sospechas de incumplimiento de las obligaciones previstas en el Código de Conducta y el Manual de Prevención de Riesgos Penales. Las denuncias son confidenciales, y está expresamente prohibida cualquier discriminación o represalia contra quienes hubieran informado de buena fe.

Durante el año 2018 el Comité de Cumplimiento se reunió en cinco ocasiones, analizó 2 sospechas de incumplimiento, recibió una comunicación anónima, que se archivó al no detectar indicios de incumplimiento, y respondió 3 consultas.

## Grupos de interés

En Asepeyo nos comprometemos con nuestros grupos de interés, llevando a cabo políticas económicas, sociales y ambientales con total transparencia para contribuir al desarrollo sostenible y a la cultura de la excelencia.

Durante los últimos años, hemos desarrollado actividades para el impulso del enfoque a nuestros grupos de interés y la reflexión estratégica sobre responsabilidad social, sostenibilidad y excelencia.

- Un proceso de análisis y reflexión estratégica contextualizado y fijado en los asuntos relevantes de los grupos de interés, desembocó en el Plan Estratégico 2017-2020 y, posteriormente, de los planes anuales 2017 y 2018, que definen las actuaciones para cada ejercicio.
- El análisis de cierre de esos planes anuales y la elaboración del Plan Anual 2019, como resultado de la actualización de esa reflexión sobre situación, contexto y grupos de interés de la Mutua.
- Certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social de Asepeyo en conformidad con el estándar IQNet SR10, que parte de los principios incorporados por la guía ISO 26000 y se organiza en torno a requisitos por grupos de interés. Asepeyo renovará ese certificado por otro período de tres años en 2019.
- En 2015 se desarrolló un análisis global de asuntos relevantes (“materialidad”) para los grupos de interés mediante un sistema combinado de encuestas y focus group, dirigido a determinar y establecer la prioridad de aquellos impactos de la actividad de la Mutua en aspectos económicos, sociales, laborales, de derechos humanos y ambientales. Ese análisis se completó en 2016 a través de otro ciclo de ocho focus group y encuestas en siete ciudades del país con mutualistas y asesores laborales, que sirvió para modular la caracterización y gestión de asuntos relevantes de estos grupos de interés.
- Un análisis final del grado de cumplimiento del Plan Estratégico 2013-2016 y traslado de determinadas líneas pendientes al nuevo plan, coherentes y adecuadamente alineadas con los asuntos relevantes para los grupos de interés de la organización.

Los hallazgos sobre sus necesidades y expectativas fueron incorporados al informe “Análisis asuntos relevantes y grupos de interés de Asepeyo” y se utilizaron como elemento de entrada para la reflexión y elaboración del Plan Estratégico 2017-2020, como acciones dirigidas a abordar los riesgos y oportunidades de la organización.

Uno de los siete objetivos del Plan 2017-2020 se dirige específicamente a desarrollar el enfoque a grupos de interés y el sistema de gestión de la responsabilidad social, que se aborda a partir de la reflexión estratégica, la misión, visión y valores, y su traducción en criterios de comportamiento dentro del Código de Conducta.

Esta sistematización, totalmente integrada en la planificación y dirección estratégica, y la certificación conforme al estándar internacional IQNet SR10 permite evidenciar el cumplimiento por Asepeyo de los principales criterios y principios globales sobre Responsabilidad Social y Sostenibilidad.

La cultura empresarial que Asepeyo ha consolidado en su larga trayectoria, resumida en el documento de “Principios y valores”, ha permitido afrontar los relevantes desarrollos normativos

de los últimos años, especialmente en aspectos de cumplimiento, rendición de cuentas, buen gobierno y transparencia.

A partir de ese alineamiento con los principios de la Responsabilidad Social y la sostenibilidad, la Mutua ha dirigido sus esfuerzos a reforzar y explicitar en mayor medida otros elementos "voluntarios" de su gestión en esos ámbitos y, en general, en el comportamiento ético y respeto a los derechos y legítimos requisitos de los grupos de interés.

Uno de nuestros principales desafíos radica en integrar plenamente estas iniciativas en nuestra cultura y valores y en su coherencia con la esencia y actividad de la organización, de manera que refuercen nuestra viabilidad a medio y largo plazo. Además, su desarrollo y potenciación muestra el compromiso asumido por Asepeyo de mejorar el entorno en el que opera mediante la utilización y puesta en valor de sus capacidades.

#### Identificación y gestión de los grupos de interés

La identificación de grupos de interés relevantes y del marco de sus relaciones con la Mutua, parte de la regulación legal de las mutuas, la definición de la misión, visión y valores de Asepeyo, así como del Código de Conducta y el buen gobierno corporativo.

Asepeyo dispone de un procedimiento de gestión de los grupos de interés, publicado en su intranet corporativa, que especifica metodología, criterios y periodicidad para ese proceso. El mencionado análisis confirmó los siguientes grupos de interés de primer nivel:



El modelo de gestión de Responsabilidad Social Corporativa escogido por Asepeyo, IQNet SR 10, garantiza que el control operacional y el establecimiento de objetivos se realiza orientado a los grupos de interés considerados bajo ese estándar.

En Asepeyo cada grupo de interés está asignado a uno o varios responsables, que han venido planificando desde 2016 contactos periódicos para un continuo análisis de necesidades y expectativas. El resultado de estos contactos permite modular elementos de gestión con los respectivos grupos, además de constituir información imprescindible para el proceso de reflexión estratégica, del que es uno de los puntos de partida.

En 2018, la utilización del Modelo Europeo de Excelencia EFQM para la autoevaluación y establecimiento de ámbitos de mejora en la gestión global, ha potenciado esta planificación, recopilación y análisis de asuntos relevantes para nuestros grupos de interés.

Alguno de los grupos de interés, como clientes, administraciones públicas o mutuas con acuerdo de colaboración, puede aglutinar varios perfiles y, por ejemplo, ser cliente, proveedor y, simultáneamente, "competidor", como una mutua colaboradora.

La Dirección de la Mutua revisa periódicamente la propia composición de los grupos de interés y analiza el marco y alcance de esa relación, de cara a una adecuada comprensión de sus necesidades y expectativas.

Asimismo, Asepeyo actualiza periódicamente las identificaciones y evaluaciones de temas y riesgos, tratados según sus correspondientes sistemas de gestión implantados y certificados: ambientales, seguridad, salud y bienestar laboral, de seguridad de la información; y satisfacción de mutualistas y usuarios.

#### Comunicación con los grupos de interés

Asepeyo tiene, como uno de sus principales objetivos, mantener una comunicación fluida con sus grupos de interés.

A continuación se detallan los canales utilizados por la Mutua durante el 2018, así como a los públicos a los que se dirigen:

► **Web:** Durante 2018 hemos ido consolidando nuestra nueva web, nacida en julio de 2017. Se ha ido adaptando todo el contenido y diseño a nuevos criterios de usabilidad, y hemos perfeccionado la realización de gestiones y trámites on line. Durante el pasado año, la web fue visitada por 547.582 usuarios (+ 28,92 %) y se contabilizaron un total de 1.176.917 sesiones.

► **Espacios digitales de usuarios registrados:** evolución y mejora de la plataforma AOV (Asepeyo Oficina Virtual) en la web corporativa, desde la cual la Mutua ofrece las principales herramientas de gestión con mutualistas, trabajadores y asesores laborales. Mejoras en las apps interrelacionadas con esta plataforma que permiten agilizar los trámites y gestiones.

► **Medios de comunicación:** Utilizamos este canal para difundir proyectos, servicios y noticias. Lo hacemos mediante el envío de notas de prensa, artículos de opinión y la gestión de entrevistas. Durante el pasado ejercicio, la Mutua apareció como impacto informativo en 1.800 ocasiones. De éstas, y siguiendo el proceso de transformación digital de la Mutua, 1.370 fueron en soporte on line, 429 en soporte papel y 7 en medios audiovisuales.

► **Redes sociales:** Consolidación de twitter, linkedin, youtube y facebook como canales fundamentales de comunicación con nuestros grupos de interés, así como puesta en marcha de instagram. A través de la formación interna realizada durante el pasado año y de la mayor producción de contenidos, ha aumentado la interacción en todas las redes sociales. Por ejemplo, en twitter, un 49,4 % y en youtube, un 74,63 %.

► **Azul. La revista para pacientes y usuarios:** Publicación de tres números de esta revista, dirigida a los pacientes y usuarios que se encuentran en las salas de espera de los centros asistenciales y hospitales de Asepeyo. Este canal de comunicación permite dar a conocer a los usuarios nuestros servicios, proyectos y demás información de interés.

► **Servicio de Atención al Usuario:** El SAU atendió un total de 43.983 llamadas a través de sus líneas telefónicas, y 34.942 solicitudes de atención a través de sus otros canales. Dentro del canal internet, atendió 9.050 chats on line, suponiendo un incremento del 89,5 % respecto al 2017.

Además se realizaron un total de 8.238 encuestas telefónicas de satisfacción de usuarios sobre un universo de 311.754 trabajadores protegidos de empresas mutualistas de Asepeyo, que fueron atendidos en alguno de los centros que integran la red asistencial de la Mutua. El índice de satisfacción obtenido fue de 8,24 sobre una base de 10.

El SAU actúa de mecanismo de asesoramiento externo e interno en pro de una conducta ética y lícita.

► **Informe anual y memoria de sostenibilidad:** Tras la Junta General de cada ejercicio se publica este informe con la actividad realizada por la Mutua y sus estados contables, que incluye una memoria de sostenibilidad. Se pone a disposición de todas las empresas asociadas y se publica en la web. Este documento se dirige a todos los públicos.

► **Memorias de los hospitales Asepeyo (Coslada, Sant Cugat y Cartuja):** Informe sobre la actividad asistencial de los hospitales de Asepeyo. También se pone a disposición de todas las empresas asociadas y se publica en la web.

► **Herramientas dirigidas al público interno:** tenemos como objetivo integrar, cada vez más, al empleado en el centro de la estrategia de comunicación interna. Para ello, seguimos adaptando nuestras herramientas y contenidos a sus necesidades, potenciando los canales de feedback y el trabajo colaborativo. En esa línea se ha puesto en marcha el Servicio de Atención al Empleado (SAE). Se trata de un nuevo canal de comunicación consistente en webinares periódicos, en directo, entre la Dirección de Recursos Humanos y los empleados, sobre temas de interés: novedades, proyectos que suscitan dudas, ampliar información sobre determinadas temáticas...

# Órganos de gobierno

Los órganos de gobierno de Asepeyo son la Junta General, la Junta Directiva y el Director Gerente.

## **Junta General**

Es el superior órgano de gobierno de la entidad, estando integrada por todas las empresas asociadas, si bien sólo tienen derecho de voto aquellas que estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales. También forma parte de la misma un representante de los trabajadores al servicio de la entidad.

Se reúne, con carácter ordinario, una vez al año, para aprobar el anteproyecto de presupuestos y las cuentas anuales, y con carácter extraordinario las veces que sea convocada por la Junta Directiva.

Es competencia de la Junta General, en todo caso, la designación y renovación de los miembros de la Junta Directiva, ser informada sobre las dotaciones y aplicaciones del patrimonio histórico, la reforma de los estatutos, la fusión, absorción y disolución de la entidad, la designación de los liquidadores y la exigencia de responsabilidad a los miembros de la Junta Directiva.

## **Junta Directiva**

Tiene a su cargo el gobierno directo de la Mutua. Está formada por entre 10 y 20 miembros, de los cuales hasta un número de 19 son empresas asociadas, designadas por la Junta General, y uno es el representante de los trabajadores, que también forma parte de la Junta General. El nombramiento de los miembros de la Junta Directiva está supeditado a la confirmación del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, a excepción del representante de los trabajadores.

Se reúne, cuanto menos, cuatro ocasiones al año, preferentemente una por trimestre.

La composición de la Junta Directiva de Asepeyo es la siguiente:

### **PRESIDENTE**

José M<sup>a</sup> Juncadella Salisachs\*  
*Arena Media Communications España, SA*

### **VICEPRESIDENTES**

Fernando Casado Juan\*  
*Fundació Formació i Futur*

José Luis Martínez Olivares\*  
*Supercor, SA*

### **SECRETARIO**

Marcos Iñareta Serra\*  
*Isersa, SA*

### **VICESECRETARIO**

Luis Planas Martínez\*  
*Hoteles Valle de Arán, SA*

### VOCALES

José Abargues Morán  
*Ford España, SL*

Francesc Xavier Amorós Corbella  
*Sociedad General de Aguas de Barcelona, SA*

Marta Coll Darnaude\*  
*Havas Media Group Spain, SAU*

Francisco Coll Usandizaga\*  
*Baqueira Beret, SA*

Eugenio Erhardt Oraá\*  
*E. Erhardt y Cía, SA*

Joaquín Folch-Rusiñol Faixat\*  
*Industrias Titán, SA*

Josep Lluís García i Ramírez\*  
*Dep. de la Vicepresidència i d'Economia i Hisenda - Generalitat de Catalunya*

Juan Gaspart Solves  
*Husa Fénix, SLU*

Sara María Castro Peco  
*Danone, SA*

Mª Soledad Luca de Tena y García-Conde  
*Diario ABC, SL*

Jorge Miarnau Montserrat  
*Comsa, SA*

José Manuel Ruiz Ferreiro  
*Renault España Comercial, SA*

### REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

José Luis Díaz García

### DIRECTOR GERENTE

Vicente Aparicio Mulet\*

\*Comisión permanente

La Junta Directiva tiene constituidos los siguientes Comités o Comisiones:

- ▲ **Comisión Permanente.** Tiene las mismas facultades que la Junta Directiva, excepto las indelegables. Se reúne en los intervalos que no lo haga la Junta Directiva.
- ▲ **Comité de Nombramientos y Retribuciones.** Tiene la facultad de nombrar el Director Gerente y el personal de la Mutua que ejerce las funciones ejecutivas de alta dirección, así como la fijación y actualización de sus retribuciones y demás condiciones de trabajo. Está formado por el Presidente y los Vicepresidentes.

Los miembros de la Junta Directiva no perciben retribución por su gestión, salvo la dieta por asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y la Comisión Permanente, establecida en el año 2018 en 846,38 euros por persona y reunión.

#### **Director Gerente**

El Director Gerente es el órgano que ejerce la dirección ejecutiva de la Mutua y a quien corresponde desarrollar sus objetivos generales y la dirección ordinaria de la entidad.

Es designado por la Junta Directiva, estando su nombramiento supeditado a la confirmación del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En la actualidad, el Director Gerente es D. Vicente Aparicio Mulet.

#### **Subdirectores Generales**

La organización general de Asepeyo queda configurada entorno al Director Gerente y los Subdirectores Generales, con funciones delegadas por el Director Gerente.

En la actualidad, los Subdirectores Generales son:

- ▲ D. Jorge Vilanova Martínez-Frías, Subdirector General de Gestión.
- ▲ Dª. Isabel García Gismera, Subdirectora General Sanitaria.
- ▲ D. Carles Puigbó Oromí, Subdirector General Económico.
- ▲ D. Ricardo Alfaro Puig, Subdirector General de Medios.
- ▲ D. José Ignacio Miranda Ros, Subdirector General de Territorios.

Las subdirecciones generales constituyen el eje organizativo a partir del cual se despliega un modelo de estructura matricial, con dos líneas diferenciadas de dependencia: jerárquica y funcional.

- ▲ **Organización jerárquica-territorial:** Parte del establecimiento de unidades de gestión a distintos niveles, que poseen su propia organización jerárquica y cuya función es la de gestionar, con amplia autonomía en cada ámbito, los recursos asignados a fin de alcanzar los objetivos propuestos, dentro del marco establecido por las instrucciones generales y los objetivos de la Entidad.

► **Organización funcional-técnica:** Se basa en el criterio de especialización, necesario en una actividad pluridisciplinaria, y se estructura en la existencia de diferentes direcciones que se responsabilizan del correcto funcionamiento y mejora de las distintas áreas funcionales de la Mutua, gestión ejecutiva de procesos internos y asesoramiento a la Organización, emitiendo las oportunas normas e instrucciones generales que fijan el marco de referencia para la actuación de las distintas unidades de gestión.

La **organización hospitalaria propia** constituye una estructura jerárquica formada por unidades operativas especializadas, de alto nivel técnico, creadas para dar servicio a la red de centros asistenciales y oficinas en aquellos aspectos de la asistencia sanitaria que escapan o exceden a sus posibilidades efectivas y no pueden ser cubiertos por sí mismos. Con igual dependencia de las instrucciones y objetivos generales de la Entidad, tienen la máxima autonomía con el fin de poder adaptar su estructura y reglamentación interna a las especiales características de su función.

#### Remuneración de la alta dirección

El importe de las retribuciones del director gerente y de los subdirectores generales se regula en el artículo 88.4 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, que se remite a los límites máximos fijados por el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, y a la clasificación aprobada por Orden comunicada de 2 de enero de 2015. Para el año 2018 los conceptos retributivos son:

##### Director Gerente

- Retribución básica: 108.617,85 euros.
- Complemento del puesto: 65.170,71 euros.
- Complemento variable: 43.447,14 euros.

##### Subdirectores Generales

- Retribución básica: De 82.600 a 82.800 euros.
- Complemento del puesto: De 49.500 a 49.700 euros.
- Complemento variable: De 33.000 a 33.100 euros.

Las diferencias retributivas vienen motivadas por la aplicación, hasta el ejercicio 2018, de lo previsto en la disposición transitoria sexta de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre.

El objetivo por el que se retribuía el complemento variable en el año 2018 fue fijado en el mismo porcentaje del resultado de la gestión de las contingencias profesionales que se había establecido para el personal de la Mutua.

Los contratos de trabajo de alta dirección fueron redactados conforme el modelo de contrato remitido por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Las indemnizaciones por extinción del contrato de alta dirección, así como los plazos de preaviso, son los previstos en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, sin que se prevea el pago de indemnizaciones superiores a las establecidas en las disposiciones legales y reglamentarias reguladoras de dicha relación. No existen beneficios por jubilación diferentes a las aportaciones al Plan de Pensiones de Empleo, en las mismas condiciones que el resto del personal de la Mutua.

## Órganos de participación

Como órganos de participación existen la Comisión de Control y Seguimiento y la Comisión de Prestaciones Especiales.

### Comisión de Control y Seguimiento

Es el órgano de participación de los agentes sociales, al que corresponde conocer e informar de la gestión que realiza la entidad.

Está formada por 10 miembros, de los cuales la mitad corresponde a la representación de los trabajadores protegidos por la Mutua, a través de las organizaciones sindicales más representativas, y la otra mitad a la representación de los empresarios asociados, elegidos a través de las organizaciones empresariales más representativas. El Presidente de la Mutua lo es también de la Comisión de Control y Seguimiento.

Las competencias de la Comisión de Control y Seguimiento están previstas en el artículo 89 LGSS y en el artículo 37 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, y sus normas de funcionamiento y designación de miembros vienen establecidas en la Orden de 2 de agosto de 1995 y la Resolución de 14 de noviembre de 1995, de la Secretaría General para la Seguridad Social. La composición de la Comisión de Control y Seguimiento de Asepeyo es la siguiente:

PRESIDENTE	
José M <sup>a</sup> Juncadella Salisachs	
REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL	
TITULARES	SUPLENTES
Eugènia Bieto Caubet	Margarita Ferrer Santamaría
Elena Centelles Puig	Francisco León Carreras
Joan Buj Reiné	Leticia Ortiz Pereira
Pablo Tauroni López de Rodas	Álvaro Sanz de Oliveda
REPRESENTACIÓN SINDICAL	
TITULARES	SUPLENTES
UGT	
Antonia Fuentes Gómez	Laura Fernández García
Olga Pardo Laborda	Juana Arenas Gómez
CCOO	
José Manuel Cuenca Moreno	Laura Martos Vila
Sergio Morán Sepúlveda	
José Manuel Murcia Fernández	
SECRETARIO	
Jorge Vilanova Martínez- Frías	

Los miembros de la Comisión de Control y Seguimiento no perciben retribución, salvo la dieta por asistencia a las reuniones, establecida en el año 2018 en 526,99 euros por persona y reunión.

### **Comisión de Prestaciones Especiales**

Esta Comisión tiene a su cargo la concesión de los beneficios de asistencia social de la entidad, con cargo a la reserva de asistencia social, según se prevé en el artículo 90 LGSS y en el artículo 67 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

Está compuesta por 8 miembros, de los que la mitad corresponden a representantes de los trabajadores empleados por las empresas asociadas, designados por las organizaciones sindicales más representativas, y la otra mitad a representantes de los empresarios asociados, designados por la Junta Directiva. Su Presidente es elegido por la Comisión de entre sus miembros. Los miembros de la Comisión no perciben retribución, salvo la dieta por asistencia a las reuniones, establecida en el año 2018 en 703,61 euros por persona y reunión. La composición de la Comisión es la siguiente:

#### **REPRESENTANTES DE LOS EMPRESARIOS**

##### **PRESIDENTE**

Albert Arnán Martínez

*Comercial Montero Worldwide, SL*

##### **SECRETARIO**

Esteve Fernández Barbena

*Punt Roma, SL*

##### **VOCALES**

Carla Coll Valentí

*Centro de Asesoría y Asistencia, SL*

Olga Salomó Monsó

*Boehringer Ingelheim, SA*

#### **REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES**

##### **VICEPRESIDENTA**

Gloria Sánchez Corbella

*(UGT) El Corte Inglés, SA*

##### **VICESECRETARIA**

Pilar Domínguez del Río

*(CCOO) Generalitat de Catalunya*

##### **VOCALES**

F. Xavier Borrajo Sánchez

*(UGT) Generalitat de Catalunya*

Montserrat L. González Izquierdo

*(CCOO) El Corte Inglés, SA*

## Incompatibilidades y prohibiciones

### Incompatibilidades

No pueden formar parte de la **Junta Directiva**:

1. Las empresas asociadas que no estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones como mutualistas de la entidad y, en general, en el de las obligaciones derivadas de la legislación social, si las infracciones se hubieran tipificado como graves o muy graves, de conformidad con lo establecido en la Ley sobre infracciones y sanciones de orden social.
2. Las personas que, en su condición de agentes o comisionistas, se dediquen a la tramitación por cuenta de la Mutua, de convenios de asociación para la cobertura de los riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
3. Cualquier persona, ni por sí mismo ni en representación de empresa asociada, que mantenga con la Mutua relación laboral, de prestación de servicios de carácter profesional o que, por cualquier otro concepto, perciba de la entidad prestaciones económicas, a excepción del representante de los trabajadores.
4. Las empresas o personas que formen parte de la Junta Directiva, la Comisión de Control y Seguimiento, la Comisión de Prestaciones Especiales o desempeñen funciones de dirección ejecutiva de otra Mutua.

No pueden ser Director Gerente ni ser directivos con funciones ejecutivas:

1. Quienes pertenezcan al Consejo de Administración o desempeñen cualquier actividad remunerada en cualquier empresa asociada a la Mutua.
2. Quienes, ellos mismos, sus cónyuges o hijos, ostenten la titularidad de una participación igual o superior al 10 por 100 del capital social en cualquiera de las empresas asociadas a la Mutua.
3. Quienes, como consecuencia de un expediente sancionador, hubiesen sido suspendidos en sus funciones, hasta el tiempo que dure la suspensión.
4. Quienes, en su condición de agentes o comisionistas, se dediquen a la tramitación, por cuenta de la Mutua, de convenios de asociación para la cobertura de los riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
5. Quienes formen parte de la Junta Directiva, la Comisión de Control y Seguimiento, la Comisión de Prestaciones Especiales o desempeñen funciones de dirección ejecutiva de otra Mutua.
6. Quienes, bajo cualquier forma, tengan intereses opuestos a los de la Mutua.

No pueden ser miembros de la **Comisión de Control y Seguimiento** ni de la **Comisión de Prestaciones Especiales**:

Quienes formen parte de la Junta Directiva, la Comisión de Control y Seguimiento, la Comisión de Prestaciones Especiales, o desempeñen funciones de dirección ejecutiva de otra Mutua.

## Prohibiciones

Los miembros de la Junta Directiva, de la Comisión de Control y Seguimiento, de la Comisión de Prestaciones Especiales, o sus representantes en los mismos, el Director Gerente, así como las personas que ejercen funciones ejecutivas en la Mutua no pueden comprar ni vender para sí mismos cualquier activo patrimonial de la entidad ni celebrar contratos de ejecución de obras, de realización de servicios o de entrega de suministros, excepto las empresas de servicios financieros o de suministros esenciales, que requerirán para contratar autorización previa del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, ni celebrar contratos en los que concurran conflictos de intereses.

Tampoco podrán realizar esos actos quienes estén vinculados a aquellos cargos o personas mediante relación conyugal o de parentesco, en línea directa o colateral, por consanguinidad, adopción o afinidad, hasta el cuarto grado, ni las personas jurídicas en las que cualquiera de las mencionadas personas, cargos o parientes sean titulares, directa o indirectamente, de un porcentaje igual o superior al 10 por ciento del capital social, ejerzan en las mismas funciones que impliquen poder de decisión o formen parte de sus órganos de administración o gobierno.



## Órganos consultivos

### Consejos consultivos

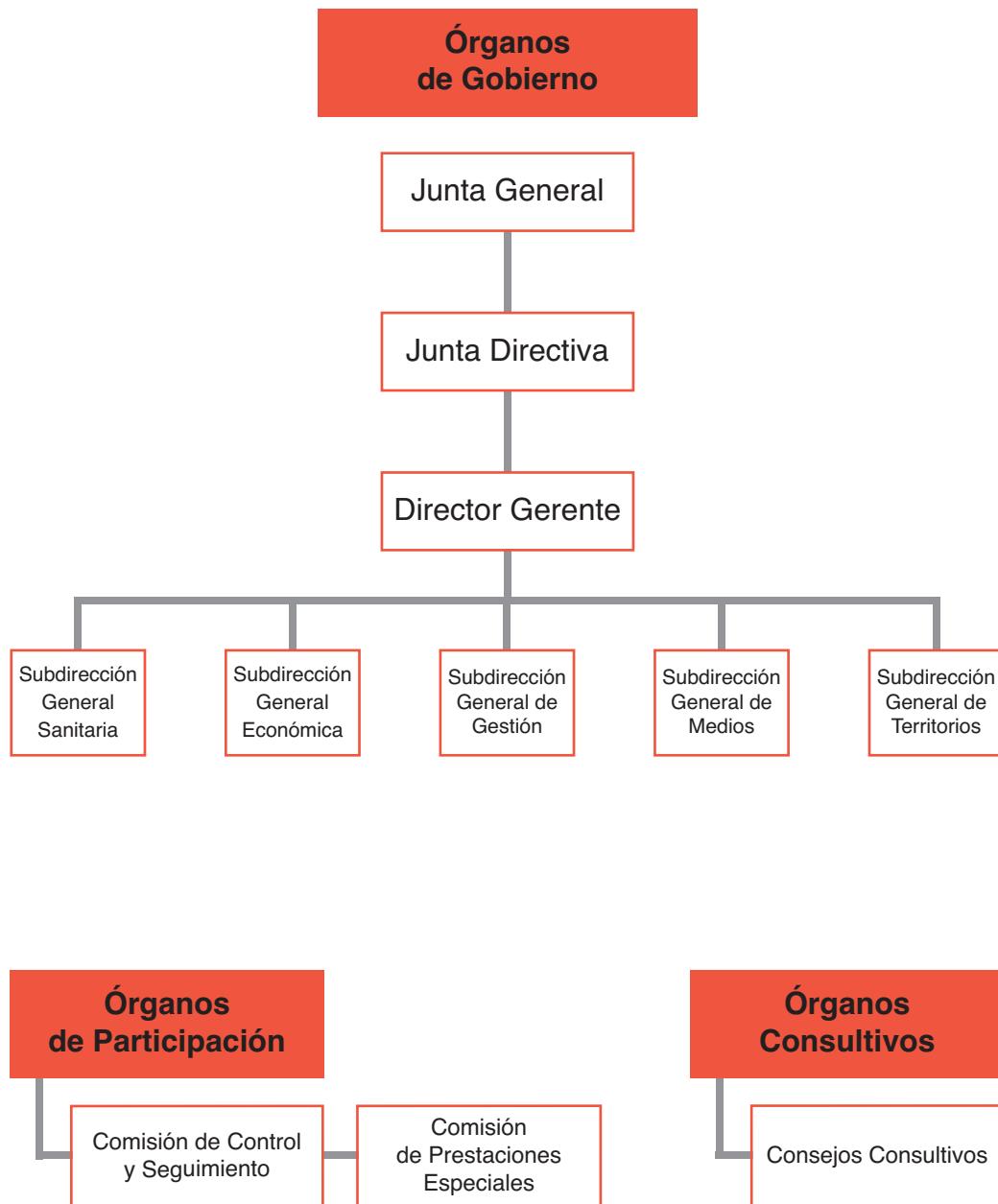
Son órganos creados por la Junta Directiva y formados por empresas mutualistas de especial relevancia en un determinado ámbito geográfico, a través de los cuales se articula la consulta y participación de las empresas mutualistas en la gestión de la Mutua. Constituyen un foro de diálogo entre las empresas y la dirección de la Mutua. Los miembros de estos Consejos no perciben retribución ni dietas por la asistencia a sus reuniones. Su composición es la siguiente:

ANDALUCÍA		
PRESIDENTE	Ricardo Delgado Vizcaíno	SCA Ganadera del Valle de los Pedroches (COVAP)
VOCALES	Enrique Acisclo Medina	Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, SCC
	Manuel Berrio Casares	Covirán, SCA
	Luis Pérez Díaz	Parque Científico y Tecnológico Cartuja, SA
	Manuel Carnero Luna	FISSA Finalidad Social, SL (Grupo FISSA)
	Arturo Coloma Pérez	DETEA, SA
	Antonio Hidalgo Pérez	Fundación San Telmo
	Vicente Martín González	Grupo Hermanos Martín, SA
	Jesús Medina García de Polavieja	Bodegas Williams & Humbert, SAU
	Guillermo Moscoso Jiménez	Nuvaria Global, SL
	Carlo Suffredini	Starwood Alfonso XIII - Hotel Company, SLU
CANARIAS		
PRESIDENTA	Ana Suárez Calvo	Germán Suárez Investments, SL
VOCALES	Alberto Cabré de León	Atlantis Publicidad, SA
	Victoria González Cuenca	Las Chafiras, SA
	Óscar Izquierdo Gutiérrez	Federación Provincial de Entidades de la Construcción
	Francisco López Sánchez	Maspalomas Resort, SL (Grupo Lopesan)
	Carlos Antonio Plasencia Romero	Promotora Punta Larga, SA
	Miguel Ángel Ramírez Alonso	Ralons Servicios, SL (Grupo Ralons)
	José Enrique Rodríguez-López Garabote	Congelados Herbania, SA
	Mario Rodríguez Rodríguez	Clínica San Roque, SA (Grupo San Roque)
	Juan Miguel Sanjuán y Jover	SATOCAN, SA (Grupo SATOCAN)
	José Torres Fuentes	Viajes La Alegranza, SLU

<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>		
PRESIDENTE	Jesús Bárcenas López	Electricidad Jesús Bárcenas, SL (Grupo Bárcenas)
VOCALES	Venancio Alberca Gómez-Galán	Cojali, SL (Grupo Cojali)
	Juan Cifuentes Ovejero	Autojuntas, SAU (Corporación HMS)
	Víctor Manuel Encinas Pliego	Alcaliber, SA (Grupo Alcaliber)
	José Luis García Núñez	ADADE Toledo, SL
	Jorge Magán Perales	INGETEAM POWER TECHNOLOGY, SA
	José Luis Ruiz Heras	Baltransa
	Ángel Gadea Amador	Laboratorios INDAS, SAU
<b>CATALUNYA</b>		
PRESIDENTA	Griselda Serra Casals	Henkel Ibérica, SA
VOCALES	Max Arias Blázquez	Ortemesa, SA
	Albert Arnán Martínez	Comercial Montero Worldwide, SL
	Jordi Bagó Mons	Grup Serhs, SA
	Joaquín Borrás Ferré	ISS Facility Services, SA (Grupo ISS)
	Álex Bru Casanova	Bru Gabinet Assessor, SL
	Pedro Antonio Espona Massana	Productos Alimenticios Gallo, SL
	Joan Pere Gerbolés Arias	Coca-Cola European Partners
	Carlos Maroto Sanz	García y Maroto Asesores, SA
	Christian Navarro Obiols	B. Braun Medical, SA (Grupo B. Braun)
	José Noguera Peña	Mercadona
	Joaquim Pons Juli	Durán Pons, Gestió i Assessorament, SA Grup Aquahotel
	Jordi Robinat Català	Arum Group R&M, SL
	Marc Sánchez Castillo	Danone, SA
	Amalia Santallusia Aguilar	Lidl Supermercados
	Antoni Tachó Figuerola	AUSA Center, SL
	Francesca Trejo Jiménez	Grupo Novartis
	Beatriz Vila Morán	Grupo Ferrer Internacional, SA

COMUNIDAD DE MADRID		
PRESIDENTE	José Luis Martínez Olivares	Supercor, SA
VICEPRESIDENTE	Fernando Falcó y Fernández de Córdoba (Marqués de Cubas)	FCC
VOCALES	María Pilar Alfranca Calvo	Acciona Construcción, SA
	Ramón Amorós Vila	Tendam Retail, SA (Grupo Cortefiel)
	Marta Bretos Serrano	Prisa Radio, SA (Grupo Prisa)
	Francisco Javier Cerezo Ureta	Nokia Spain, SA
	Diego Charola García-Parreño	Eurest Colectividades, SL (Compass Group Spain)
	Agustín González Hermosilla	Ferrovial
	Miguel Heras Dolader	Sacyr, SA
	Juan Luis Martín Carrera	Prosegur Gestión de Activos, SL (Grupo Prosegur)
	Luis Nogueira Miguelsanz	Dragados, SA
	Jesús Núñez Velázquez	Universidad Alfonso X El Sabio
	Pendiente representante	DTS Distribuidora de Televisión Digital (Grupo MOVISTAR)
	José Manuel Ruiz Ferreiro	Renault España Comercial, SA
	Juan Sánchez Rodríguez	DHL Exel Supply Chain Spain, SLU
	Carmelo Sanz de Barros	RACE
COMUNIDAD VALENCIANA y REGIÓN DE MURCIA		
PRESIDENTE	José Abargues Morán	Ford España, SL
VOCALES	Juan Francisco Baudet Toribio	Marazzi Iberia, SAU
	Luis Barcala Sierra	Ayuntamiento de Alicante
	Emma Benlloch Marco	Universidad Miguel Hernández
	Enrique Biosca Garzo	Corporación F. Turia, SA
	Juan Ignacio Conesa Alcaraz	Primafrío, SL
	Luis García-Valdecasas Medina	Blinker España, SAU
	Mónica Gil Ginestar	FERMAX Electrónica SAU (Grupo FERMAX)
	Tomás Lara Mora	Faurecia Automotive España, SA (Grupo FAURECIA)
	Francisco Llopis Vendrell	TÜV SÜD ATISAE, SAU
	Rafael Lubián Villar	Exclusivas Rimar, SL (Grupo Suavinex)
	Enrique Orihuela Iranzo	Betelgeux, SL

<b>COMUNIDAD VALENCIANA Y REGIÓN DE MURCIA (continuación)</b>		
Eugenio Pérez Mifsud	Gero Residenciales Solimar, SL	
Juan José Picazo Solsona	Ice Cream Factory Comaker, SA	
Salvador Puigdengolas Rosas	Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana	
Emilia Soria Espejo	Sprinter Mega centros del Deporte, SL	
Jaime Tomás Soler	Triangle Interim Solutions RH	
Francisco Vidal Albadalejo	Grupo Huertas Automoción, SA	
<b>ILLES BALEARS</b>		
VOCALES	José Luis Cardell Alonso	Hotelbeds Spain, SL
	Joan Carulla Civit	Hospital San Juan de Dios
	Bernardo Castor Llull	Ladrillerías Mallorquinas, SA
	Mª José Clar Roca	Banca March, SA
	María García Melсион	PIME Menorca
	Alejandro María-Forgas Gota	Perlas Orquídea, SA
	Mariano Matutes Riera	Carburantes Ibiza, SL
	Miguel Ángel Rubí Salvá	Centro Montajes, SA
<b>MENORCA</b>		
PRESIDENTE	Bartolomé Janer Anglada	Promoturist, SA
VOCALES	Mª Davinia Guitart García	TUMEXSA, SL
	Josep Olives Pons	Construcciones Josep Olives, SL
	Carlos Palliser Sintes	APALLISER, SL
	Magdalena Pons-Quintana Palliser	Santiago Pons Quintana, SA
	Sebastián Triay Fayas	Club Son Xoriguer
<b>NORTE</b>		
PRESIDENTE	Sabino Iza Oqueranza	IZA Ascensores, SL
VICEPRESIDENTE	Eugenio Erhardt Oraá	E. Erhardt y Cía, SA
VOCALES	Íñigo Barrenechea Lombardero	Diario El Correo
	Belén de la Fuente Barcenilla	Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, SA
	Ginés Galdón Witte	Derivados del Flúor, SA
	Miguel Lazpiur Lamariano	Construcciones Mecánicas José Lazpiur, SA
	Luis Francisco Marín Andrés	Organización de Productores de Pesca de Altura de Ondarroa
	Pablo Pontes García	Asociación de Empresarios del Duranguesado
	Ainhoa Rivera Azcoitia	Tubacex TI, SA (Grupo Tubacex)



Información actualizada a julio de 2019

## Asociaciones y alianzas

La Dirección General de la Mutua mantiene una relación continua con las administraciones públicas, los sindicatos y las asociaciones empresariales.

Con respecto a la Administración, este estrecho contacto se mantiene con el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene y con sus correspondientes administraciones autonómicas y provinciales.

Asepeyo pertenece a AMAT, Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, entidad sin ánimo de lucro creada en el 1986 para “la coordinación, representación, orientación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de las mutuas”. Actualmente, existen en España diecinueve mutuas y todas pertenecen a esta asociación, cuyas actividades principales son la representación institucional de las mutuas y la organización para las mutuas de actividades de carácter general, entre las que cabe destacar las relacionadas con la promoción de la prevención de riesgos laborales.

Por otra parte, para prestar sus servicios, la Mutua mantiene especialmente las siguientes relaciones de colaboración:

- ▲ Contratos con entidades de asistencia, diagnóstico y transporte sanitario para sus clientes usuarios.
- ▲ Acuerdos con otras mutuas colaboradoras con la Seguridad Social para una mejor cobertura de asistencia sanitaria a sus respectivos clientes/ usuarios.
- ▲ Relación con servicios públicos de salud en la atención de urgencias en accidentes de trabajo.
- ▲ Asesores laborales, como intermediarios para la prestación de ese tipo de servicios a sus clientes/ mutualistas por parte de la Mutua.
- ▲ Abogados y trabajadores sociales, que prestan servicios en la tramitación judicial y atención integral a accidentados, respectivamente.
- ▲ Contratistas de servicios y suministros, especialmente de soporte informático, telefonía y datos, energía, agua, limpieza, seguridad, residuos, hostelería y transporte, formación, así como suministro y mantenimiento de instalaciones y equipos.

En general, se trata de proveedores locales (España).

Asepeyo mantiene acuerdos de colaboración con otras mutuas con el objetivo de ofrecer una mejor cobertura sanitaria a los trabajadores de sus empresas mutualistas. Gracias a estos convenios, los trabajadores afiliados de Asepeyo pueden hacer uso de las instalaciones asistenciales de estas mutuas. Tal y como establecen las bases de los convenios, se prioriza la dispensación sanitaria con medios propios de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social optimizando la gestión de recursos públicos mediante la puesta en común de medios y servicios.

Asepeyo mantiene acuerdos de colaboración con Mutua Balear y Fraternidad Muprespa, con las cuales comparte toda la red asistencial que se extiende a nivel nacional, y otros diez acuerdos con Cesma, MC Mutual, MAC, Ibermutua, Unión de Mutuas, Activa Mutua, Mutua Montañesa, Mutualia, Mutua Universal y Mutua Gallega, que repercuten únicamente en determinadas comunidades autónomas.

Por lo que se refiere a entidades académicas, también colabora en programas formativos de Universidades, como por ejemplo la Cátedra Asepeyo que mantiene con la Universidad de Alcalá, y facilita que sus empleados lleven a cabo proyectos educativos en determinadas escuelas.

Las relaciones con las asociaciones e instituciones que mantiene Asepeyo son de tipo muy diverso dependiendo en cada caso de la finalidad y características de cada grupo. Puede abarcar desde reuniones con periodicidad preestablecida o por necesidades puntuales, hasta comunicaciones entre distintos niveles organizativos de ambas.

En el marco de nuestra política de responsabilidad social y nuestro compromiso para avanzar hacia una sociedad más justa y sostenible, tenemos establecidos acuerdos con diferentes organismos e instituciones, como Fundación Banco de Recursos, Cruz Roja o Fundación Esclerosis Múltiple, a través de los cuales colaboramos activamente en las distintas campañas que promueven.

#### Mapa de alianzas

Durante el año 2018, se mantuvo la sistemática de formalización y seguimiento de alianzas con un grupo de organizaciones. Este mapa de alianzas incluye proveedores clave (partners sanitarios y tecnológicos), mutuas con acuerdo de colaboración, grandes clientes, la asociación sectorial AMAT, asociaciones y colegios profesionales y universidades.

Esta metodología parte de la determinación de los beneficios esperados para ambas partes y establece unos mecanismos de relación y un sistema para la evaluación periódica de cada alianza y el establecimiento de acciones de mejora.



## Buen gobierno corporativo y RSC

Por lo que respecta al funcionamiento de las mutuas, los ingresos procedentes de las cuotas de la Seguridad Social obtenidas por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social como consecuencia de la gestión desarrollada, así como los bienes muebles o inmuebles en que puedan invertirse dichos ingresos, forman parte del patrimonio de la Seguridad Social y están afectados al cumplimiento de los fines de ésta.

La colaboración de las mutuas no puede servir de fundamento a operaciones de lucro mercantil ni comprende actividades de captación de empresas asociadas o de trabajadores adheridos. Tampoco podrá dar lugar a la concesión de beneficios de ninguna clase a favor de los empresarios asociados, ni a la sustitución de estos en las obligaciones que les correspondan por su condición de empresarios.

Esta colaboración se rige por los artículos 80 y siguientes del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en relación con el régimen jurídico de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, y por el Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

Las mutuas, en su colaboración en la gestión de la Seguridad Social, realizan las siguientes actividades:

- ▲ La gestión de las prestaciones económicas y de la asistencia sanitaria, incluida la rehabilitación, comprendidas en la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, así como de las actividades de prevención de las mismas contingencias que dispensa la acción protectora.
- ▲ La gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.
- ▲ La gestión de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.
- ▲ La gestión de las prestaciones económicas por cese en la actividad de los trabajadores por cuenta propia.
- ▲ La gestión de la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- ▲ Las demás actividades de la Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente.

Las actividades, prestaciones y servicios atribuidos a las mutuas se financian mediante las cuotas de la Seguridad Social adscritas a las mismas.

Por lo que respecta a la distribución del resultado económico de las mutuas, éstos tendrán el destino fijado por la normativa citada, y así, los que pudieran resultar, una vez terminado el

proceso liquidatorio y garantizadas las obligaciones sociales, son ingresados en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Para controlar la gestión económica financiera de las mutuas, éstas están sujetas a control financiero por parte de la Intervención General de la Seguridad Social, quien anualmente realiza una auditoría de cuentas anuales y una auditoría de cumplimiento, de conformidad con lo previsto en los artículos 168 y 169 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Como entidad del sector público, Asepeyo está sometida a la función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas, que comprueba si su actividad económico-financiera respeta los principios de legalidad, eficiencia y economía, y ha de rendir sus cuentas anuales ante el referido Tribunal.

Por otro lado, para la contratación de obras, suministros y servicios, Asepeyo se rige por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del sector Público, dado que esta norma incluye en su ámbito de aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, como entidades del sector público que no son Administración Pública (actualmente, por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).

Asepeyo respeta la confidencialidad de los datos de carácter personal de los trabajadores de sus empresas mutualistas y de los trabajadores adheridos que consten en sus ficheros y que sean recabados o tratados por la misma (quien actúa como responsable del tratamiento), según la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y demás normativa estatal y/o autonómica que pueda resultar de aplicación.



3Δ



# Comprometidos con nuestros mutualistas

## Introducción

Prestamos servicios a los trabajadores protegidos de nuestras empresas mutualistas en los siguientes ámbitos:

- △ Gestión de las contingencias profesionales
- △ Gestión de prestaciones de incapacidad temporal por contingencias comunes
- △ Gestión de otras prestaciones
  - Prestación sobre cuidado de menores
  - Cese de actividad de trabajadores autónomos

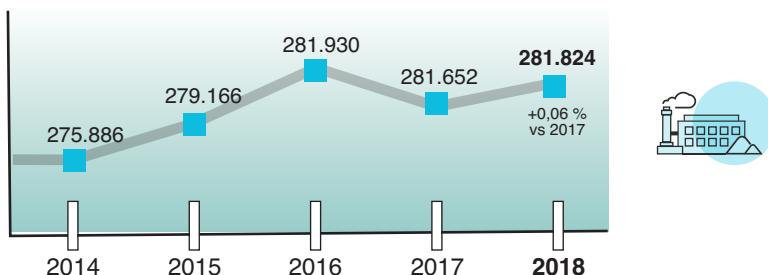
## Contingencias profesionales

Contingencias profesionales agrupa los diferentes servicios que prestamos en cuanto a la gestión de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y que se engloban en las siguientes áreas:

- △ Asistencia sanitaria y rehabilitación. La infraestructura de Asepeyo ofrece una completa asistencia a los accidentados desde la atención de urgencias y primeras curas, hasta la intervención quirúrgica y rehabilitación necesarias.
- △ Prevención de riesgos laborales. Estas actividades son de carácter general y están reguladas bajo el Plan de Actividades Preventivas, definido por el Ministerio cada año. Se orientan, prioritariamente, al fomento de la prevención de la siniestralidad laboral, mediante el asesoramiento, la información y sensibilización para la actualización de conocimientos y a las actividades de investigación, desarrollo e innovación.
- △ Prestaciones económicas. Además de la prestación económica, temporal o permanente, según cada situación, también asumimos la prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural.

Además, contamos con la Comisión de Prestaciones Especiales, que ofrece diferentes tipos de ayudas (económica, servicios de auxilio y atención) al trabajador accidentado o incapacitado cuando exista una falta de recursos para afrontar su nueva situación personal y laboral, prestando ayuda económica y social durante la hospitalización, en la etapa de cura y rehabilitación y en la reincorporación laboral.

### Media de empresas asociadas CP



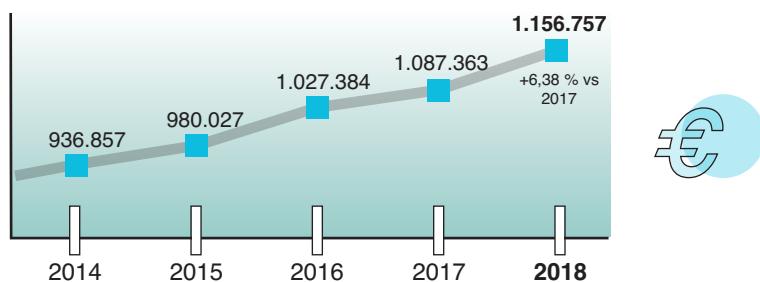
### Media de trabajadores protegidos CP

	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	89.364	
2014	Régimen General	1.925.154	2.014.518
2015	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	88.947	
2016	Régimen General	1.984.289	2.073.236
2017	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	88.036	
2018	Régimen General	2.056.389	2.144.425
2014	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	88.143	
2015	Régimen General	2.132.744	2.220.887
2016	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	89.438	
2017	Régimen General	2.204.643	2.294.081



El incremento de trabajadores protegidos fue de 73.194 (3,3 %), atribuible al aumento de trabajadores del Régimen General.

### Cuotas CP (en miles de euros)



## Siniestralidad

En el 2018, se registraron un total de 205.676 casos, lo que representó un incremento del 3,50 % respecto al anterior ejercicio.

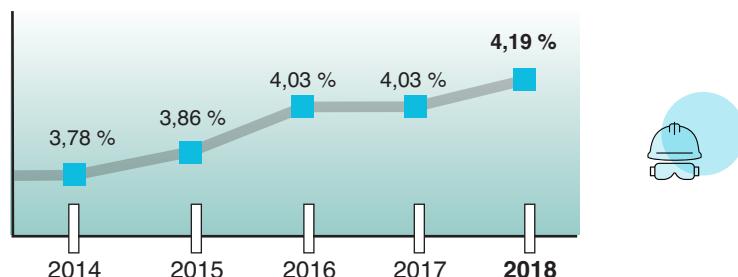
Siniestralidad de accidentes según su gravedad	2017	2018	Var. %
Leves	86.339	92.582	7,23
Graves	546	559	2,38
Muy graves	27	22	-18,52
Mortales	108	79	-26,85
EEPP	2.526	2.823	11,76
<b>Total casos con baja</b>	<b>89.546</b>	<b>96.065</b>	<b>7,28</b>
Régimen General + RETA	106.519	106.697	0,17
EEPP	2.649	2.914	10,00
<b>Total casos sin baja</b>	<b>109.168</b>	<b>109.611</b>	<b>0,41</b>
<b>Total casos</b>	<b>198.714</b>	<b>205.676</b>	<b>3,50</b>

La siniestralidad con baja por accidente de trabajo y enfermedad profesional ha aumentado, tanto en España (3,53) como en Asepeyo (4,19). Una mayor actividad económica y un aumento de los trabajadores afiliados han provocado un incremento en los accidentes laborales y en las enfermedades derivadas del trabajo.

Este incremento en la siniestralidad ha provocado un incremento proporcional en nuestra actividad asistencial en los centros de todo el territorio nacional.

El aumento de accidentalidad también ha traído consigo un mayor número de accidentes graves y una mayor duración media de las altas, llegando a los 36,21 días.

### Índice de incidencia (Casos baja por 100 trabajadores)



## Prevención de riesgos laborales

En 2018 la Mutua desarrolló los programas establecidos en el Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social, aprobado por la Resolución de 4 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

El 13 de julio 2018 se aprobó el *RD 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social*, aunque la correspondiente Resolución de desarrollo no fue aprobada hasta el 14 de abril de 2019. Por ello, en 2018 no se hizo efectiva la aplicación de los nuevos programas que dicho Real Decreto establece.

En cumplimiento de la Resolución de 4 de mayo de 2015 Asepeyo desarrolló los programas que se detallan a continuación.

### Programa de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes

#### ▲ Pequeña empresa y sectores preferentes

Destinado a empresas de menos de 50 trabajadores con actividad comprendida entre las de mayor número de accidentes de trabajo graves y mortales. Se analizaron las causas y se les asesoró para su corrección.

#### ▲ Aumento del índice de accidentalidad y accidentes mortales y graves

Dirigido a las empresas cuyo índice de accidentalidad creció en 2017 respecto de 2016, o que sufrieron un accidente mortal o grave durante la jornada de trabajo. Se analizaron las causas del crecimiento de la accidentalidad y se informó al empresario del resultado del estudio realizado y las medidas a adoptar.

### Programa de asesoramiento a empresas o actividades concurrentes

Dirigido a las empresas en cuyos centros de trabajo concurrían trabajadores de dos o más empresas, incluyendo a contratistas, subcontratistas o trabajadores autónomos. Se informó y asesoró a las empresas y a los trabajadores autónomos implicados sobre la aplicación de los medios de coordinación existentes para la prevención de riesgos laborales.

### Programa de difusión del servicio de la Seguridad Social "Prevención10.es"

Para empresas asociadas de hasta 25 trabajadores y autónomos adheridos. Se realizaron jornadas y talleres para difundir el servicio público "Prevención10.es", que dispensa la acción protectora de la Seguridad Social, proporcionando información sobre sus funcionalidades y mostrando su utilización a través de las correspondientes demostraciones prácticas.

El desarrollo de estos programas generó la siguiente actividad:

<b>Visitas a centros de trabajo para información, sensibilización y asesoramiento</b>	10.091
<b>Análisis de accidentes y enfermedades profesionales</b>	3.405
<b>Informes de siniestralidad</b>	18.719

En 2018, a la finalización de los programas, 6.486 empresas distintas fueron destinatarias del plan de actividades preventivas, representando un colectivo total de 842.785 trabajadores.

Programas	Empresas atendidas	Trabajadores
<b>Asesoramiento técnico a PYMEs y empresas de sectores preferentes</b>		
Pequeña empresa y sectores preferentes	2.868	41.873
Aumento del índice de accidentalidad y accidentes mortales y graves	1.455	450.459
<b>Asesoramiento a empresas o actividades concurrentes</b>		
	2.415	625.537

	Jornadas	Empresas y autónomos asistentes
Difusión servicio "Prevencion10.es"	25	129

#### Recursos dedicados a prevención

En 2018, ASEPEYO ha contado con 82 especialistas con la formación certificada en prevención de riesgos laborales, distribuidos por todo el territorio nacional.

Además, ASEPEYO dispone de un Centro de Innovación e Investigación en Prevención de Riesgos Laborales, ubicado en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), donde se encuentran espacios orientados a la investigación, al desarrollo de contenidos, o al análisis de los beneficios de la tecnología aplicada a la prevención. En este centro se desarrollan 3 líneas de actuación:

- △ Potenciación de los efectos sensibilizadores ante la prevención, mediante la gamificación y la digitalización.
- △ Desarrollo de nuevos contenidos dirigidos al equipo directivo y con responsabilidad en prevención de las empresas asociadas.
- △ Investigación de las buenas prácticas frente a los riesgos emergentes.

Los diferentes proyectos que se llevan a cabo en el Centro de Investigación en Prevención se dividen en las siguientes agrupaciones técnicas:

- △ I+D+I Ergonomía Simulación virtual de puestos de trabajo
- △ I+D+I Higiene de agentes físicos y químicos
- △ I+D+I Incendios, explosiones y emergencias
- △ Seguridad vial
- △ Abordaje de riesgos psicosociales
- △ Sensibilización de alta inmersión
- △ Realidad virtual aplicada y nuevas tecnologías

#### Información y sensibilización on line

Un aspecto fundamental en materia de prevención es la sensibilización y asistencia técnica a los responsables de las empresas. Para ello, Asepeyo aplica las nuevas tecnologías de la información y comunicación para la difusión on line de las acciones en prevención a sus empresas asociadas.

La finalidad principal de las acciones on line es sensibilizar e informar en materia preventiva a empresarios, alta y media dirección, mandos intermedios y supervisores, servicios de prevención propios y otras personas con responsabilidades en el ámbito de la prevención, cualquiera que sea su ubicación geográfica, a través de internet.

Asepeyo dispone de dos canales on line con objetivos diferenciados:

- △ El **Portal de Prevención de Riesgos Laborales** (<http://prevencion.asepeyo.es>)

Difusión de novedades preventivas y legislativas, documentos, noticias de actualidad, talleres y jornadas, contenidos multimedia, aplicaciones informáticas y consultas técnicas.

	2018	Incr.Vs 2017
Nuevos usuarios registrados	11.463	+359%
Usuarios único	46.040	+26%
Número de sesiones (media mensual)	63.371 (5.281)	+26%
Visitas a páginas	136.447	+9%

- △ El **Centro on line de Prevención de Riesgos Laborales** ([www.formacionsh.asepeyo.es](http://www.formacionsh.asepeyo.es)):

- Plataforma e-learning corporativa de Asepeyo, especializada en prevención de riesgos laborales, orientada al desarrollo de actividades de información y sensibilización, y al acceso a diferentes aplicaciones multimedia.
- Las acciones con mayor número de participantes fueron el módulo de seguridad vial y el de seguridad y salud para personal administrativo.

## Jornadas y talleres

Asepeyo fomenta la actitud favorable y el conocimiento sobre temas relacionados con la prevención, mediante la sensibilización de los principales responsables en las empresas, a través del desarrollo de acciones presenciales de información y sensibilización.

En 2018 se llevaron a cabo 1.141 acciones, entre jornadas y talleres, con un total de 8.016 asistentes. Los talleres permiten a los participantes vivir experiencias relacionadas con determinados aspectos preventivos mediante la última tecnología audiovisual.

	N. de acciones	N. participantes
<b>N. de jornadas</b>	338	3.262
<b>N. de talleres de mayor participación</b>	803	4.754
Planes de movilidad	660	3.329
Caídas de altura	94	728
Gestión de la energía emocional	36	603
Otros	13	94

## Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas

En 2018 Asepeyo celebró la VII Edición de los Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas. Estas distinciones tienen como objetivo reconocer a aquellas empresas asociadas a la Mutua que hayan destacado por el resultado de sus acciones en materia de prevención de riesgos laborales.

A la VII Edición de los Premios se presentaron un total de 107 candidaturas, de las cuales 12 fueron premiadas y 28 obtuvieron la distinción de finalistas.

Estos galardones están divididos en 4 categorías según la temática del trabajo presentado:

**Premio específico a la pequeña y mediana empresa:** Destinada específicamente a empresas de hasta 250 trabajadores.

**Premio a la mejor práctica preventiva para el control del riesgo:** Se considera cualquier medida o solución preventiva adoptada en la empresa participante, que haya representado una mejora sustancial para la eliminación, reducción y/o control de un riesgo laboral.

**Premio a la mejor práctica de gestión de la prevención:** Se consideran las prácticas que formen parte del sistema de gestión de la prevención, implantadas en la empresa participante, que favorezcan la integración de la actividad preventiva y la participación de los trabajadores.

**Premio a la mejor contribución preventiva de la representación institucional:** Pueden presentarse prácticas, acciones o medidas preventivas cuyo diseño y desarrollo sea el resultado de una eficaz cooperación llevada a cabo en el seno de la organización, a través de la representación institucional de trabajadores y empresa.

En esta última categoría actúa como jurado la Comisión de Control y Seguimiento de la Mutua. En el resto de categorías el jurado está compuesto por la Junta Directiva de la Mutua.

En esta edición se hizo un reconocimiento a las siguientes empresas por su trayectoria, voluntad y compromiso demostrado en el apoyo de la prevención de riesgos laborales.

- △ Aluminio y Aleaciones, SA
- △ Faurecia
- △ Henkel Ibérica Operations, SLU



A partir de estos criterios el fallo del jurado para la edición 2018 de los premios fue el siguiente:

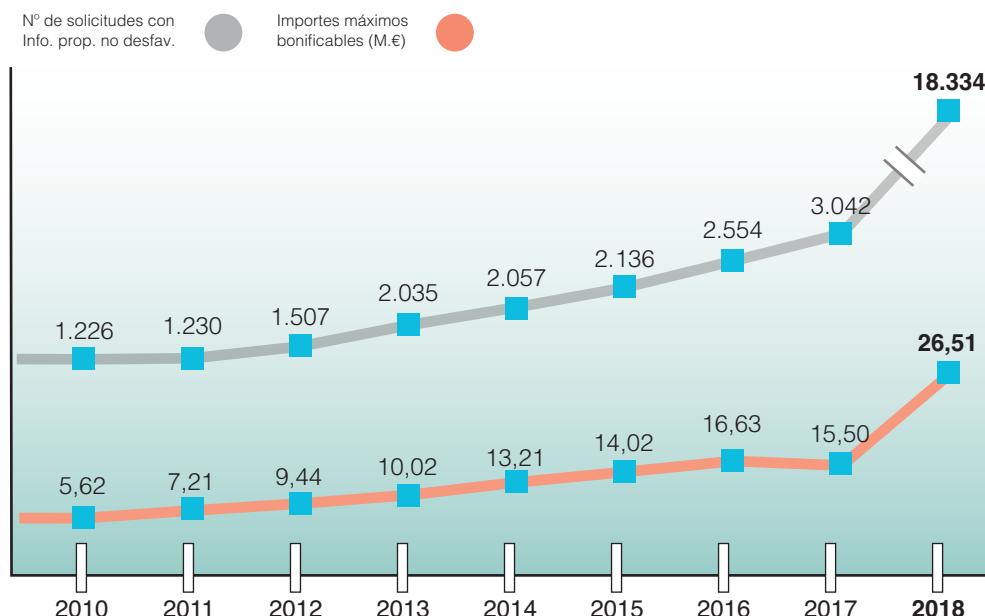
Ganadores		
<b>Premios a las mejores prácticas para el control del riesgo</b>		
<b>Primer premio</b>	COPCISA, SA	"Sistema de control visual de cargas en grúas móviles y fijas"
<b>Segundo premio</b>	FAIN ASCENSORES, SA	"APP Movilidad: al servicio de la seguridad vial y la organización del trabajo"
<b>Tercer premio</b>	BIEFFE MEDITAL, SA	"Proyecto de ergonomía para prevenir lesiones osteomusculares"
<b>Premios a las mejores prácticas de gestión de la prevención</b>		
<b>Primer premio ex aequo</b>	COVAP (Scdad. Coop. And. Ganadera del Valle de los Pedroches)	"Vive una empresa sana"
<b>Primer premio ex aequo</b>	FORD ESPAÑA, SL	"Implementación de exoesqueletos en línea de producción Ford España"
<b>Segundo premio</b>	INDUSTRIAS QUÍMICAS DE BADAJOZ, SA	"Aprender prevención jugando"
<b>Tercer premio</b>	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, SA	"Procedimiento para la adecuación continua del puesto de trabajo de la mujer embarazada"
<b>Premios específicos a la pequeña y mediana empresa</b>		
<b>Primer premio</b>	ITESAL TRANSFORMADOS, SL	"Excelentes prácticas preventivas"
<b>Segundo premio ex aequo</b>	TYC LA MATA, SL	"Implementación de un sistema seguro para la fijación, elevación e izado con volteo de pilares de hormigón para la construcción de pantallas ambientales en entornos industriales y portuarios"
<b>Segundo premio ex aequo</b>	CASTILLO BENAVENTE, SA	"Prevención y seguridad integrada"
<b>Tercer premio Asepeyo</b>	BBDO ESPAÑA, SA	"Higiene postural: un mimo en la oficina"
<b>Premio a la mejor contribución preventiva de la representación de trabajadores y empresarios</b>		
	AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS	"Implantación de hábitos de vida saludables"

### Sistema de incentivos para la prevención bonus

El marco legal que establece el sistema de reducción de cotizaciones por contingencias profesionales bonus otorga a las mutuas funciones de recepción, tramitación y comprobación de las solicitudes de incentivo presentadas por las empresas mutualistas, que incluye la elaboración del informe-propuesta para cada solicitud y su remisión a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS), la cual dicta resolución sobre esta propuesta, tanto si es estimatoria como desestimatoria.

En 2018 Asepeyo puso en marcha una herramienta que permite la presentación telemática del bonus y de alegaciones y recursos de alzada, que incorpora la firma electrónica. El número de solicitudes se multiplicó por 6, y el importe máximo bonificable se incrementó en un 71 %, hasta los 26,5 millones de euros. El aumento de solicitudes presentadas fue considerablemente mayor que el de importes bonificables, ya que una parte importante de las empresas que presentaron la solicitud del incentivo era de reducido tamaño.

### Evolución del número de solicitudes e importes.



### Prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural

En ambos casos, la Mutua garantiza la prestación a las trabajadoras por cuenta ajena y cuenta propia. El subsidio corresponde al 100 % de la base reguladora, calculada de igual forma que la incapacidad temporal ocasionada por contingencias profesionales.

Estas prestaciones suponen un 25,67 % del importe total de incapacidad temporal gestionado por la Mutua.

#### Subsidio por riesgo durante el embarazo

Protege el periodo de suspensión del contrato de trabajo en los casos en que una mujer embarazada ocupe un puesto de riesgo para su salud o la del feto, y no se haya podido adaptar el puesto de trabajo, ni reubicarla en otro (de la misma o distinta categoría) que no entrañe ningún riesgo. En la situación de riesgo durante el embarazo, éste debe ser ocasionado por agentes, procedimientos o condiciones del trabajo o la actividad desarrollada.

	Prestaciones	% incremento	Importe	% incremento
2018	12.717		53.036.096,04 €	
2017	12.648	0,55 %	52.901.952,08 €	0,25 %

#### Subsidio por riesgo durante la lactancia natural

Protege el periodo de suspensión del contrato de trabajo en los casos en que una mujer en periodo de lactancia natural ocupe un puesto de riesgo para su salud o la del niño (hasta los 9 meses), y no se haya podido ni adaptar el puesto de trabajo, ni reubicarla en otro puesto de trabajo (de la misma o distinta categoría) que no entrañe ningún riesgo. En la situación de riesgo durante la lactancia natural el riesgo debe ser ocasionado por los agentes, procedimientos o condiciones del trabajo o la actividad desarrollada.

Durante el 2018 se reconocieron 77 prestaciones y se abonó un importe total de 619.500,85 euros, con un incremento de éste respecto al año anterior de un 38,66 %.

	Prestaciones	% incremento	Importe	% incremento
2018	77		619.500,85 €	
2017	62	24,19 %	446.767,58 €	38,66 %

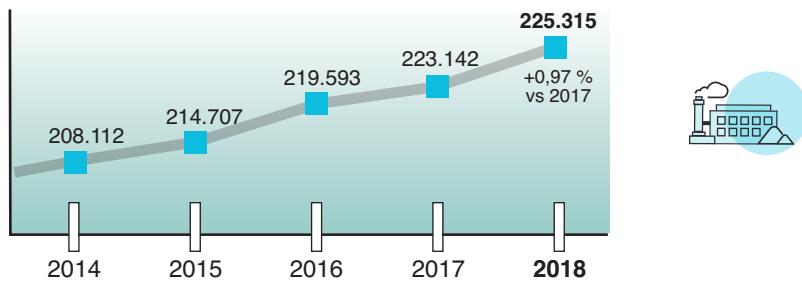
## Contingencias comunes

Asepeyo ofrece a sus empresas asociadas la posibilidad de contratar la gestión de las prestaciones de incapacidad temporal por enfermedad común y accidente no laboral.

Esta área comprende:

- △ Gestión de la prestación económica durante la incapacidad temporal
- △ Seguimiento de los procesos médicos y actuaciones sanitarias autorizadas
- △ Informes y propuestas al Instituto Nacional de la Seguridad Social

### Media de empresas asociadas CC

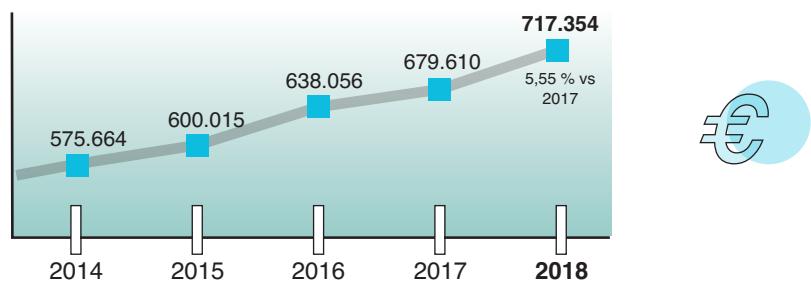


### Media de trabajadores protegidos CC

En el año 2018 el porcentaje de trabajadores mutualistas de Régimen General de accidente de trabajo que tenían cubiertas las contingencias comunes fue del 82,78 %.

	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	Régimen General	
2014	390.630	1.511.900	
			<b>1.902.530</b>
2015	406.631	1.579.830	
			<b>1.986.461</b>
2016	414.852	1.660.480	
			<b>2.075.332</b>
2017	420.691	1.748.752	
			<b>2.169.443</b>
2018	426.888	1.824.986	
			<b>2.251.874</b>

### Cuotas CC (en miles de euros)



El volumen de cuotas recaudadas por CC ascendió hasta los 717.354 miles de euros, con un incremento respecto a 2017 del 5,55 %.

### Procesos de baja

#### Régimen general

	2016	2017	2018
Nº casos con baja totales	507.622	563.672	635.499
Nº casos con baja con derecho a deducción	188.043	209.775	233.394
Duración media bajas con deducción	76,05	78,83	79,89

#### Régimen especial

	2016	2017	2018
Nº casos con baja sin deducción	5.873	5.588	5.873
Nº casos con baja con derecho a deducción	43.087	42.420	44.733
Duración media bajas con deducción	82,80	84,74	85,05

Las patologías más prevalentes en contingencia común son las traumatológicas y las psiquiátricas, que representan un 45 % y un 12 % del total de los procesos, respectivamente.

## Otras prestaciones

### Prestación sobre cuidado de menores con cáncer o enfermedad grave

2018	
Prestaciones reconocidas	462
Importe total	12.777.824,21 €

### Cese de actividad de los trabajadores autónomos

Durante este ejercicio, se ha desarrollado de forma completa y con normalidad, tanto en la cotización que hace el trabajador autónomo para acceder a la misma, como en la solicitud del reconocimiento del derecho, si ha cesado en su actividad como trabajador autónomo.

2018	
Total trabajadores autónomos	430.581 <sup>1</sup>
Trabajadores autónomos de Asepeyo con cese	73.099
Cuotas recaudadas	18.403.604 €
Solicitud de prestación	555
Prestación reconocida	259
 Total abonado por prestación económica (subsidió por desempleo)	 2.272.850,78 €

<sup>1</sup>RETA (415.319)+RETA TRADE (1.567)+REA (13.695) última situación

GRI 102-2



## Asistencia sanitaria

### Actividad asistencial

En cuanto a la actividad sanitaria, este año 2018 en contingencia profesional se han realizado:

	2017	2018	% variación
<b>Primeras visitas</b>	195.133	202.800	3,93 %
<b>Visitas sucesivas</b>	541.365	550.186	1,63 %
<b>Visitas de urgencias</b>	19.116	18.210	-4,74 %
<b>Total intervenciones quirúrgicas</b>	7.996	8.515	6,49 %
Hospitales propios	5.783	5.572	-3,65 %
Hospitales concertados	2.213	2.943	32,99 %
<b>Control telefónico domiciliario</b>	8.100	8.011	-1,09 %
<b>Sesiones de Fisioterapia</b>	833.569	910.653	9,25 %
<b>Resonancia magnética</b>			
Medios propios	11.238	10.784	-4,00 %
Medios ajenos	13.957	15.968	14,41 %
<b>Unidades de Valoración Funcional</b>	706 estudios	706 estudios	-

En cuanto a la actividad de nuestros hospitales, en contingencia profesional, una vez más ha sido técnica y humanamente muy satisfactoria y, como el resto de la organización, se ha centrado completamente en los pacientes y en su recuperación, tanto en la vertiente física, como en la humana.

El volumen de su trabajo ha sido el siguiente:

### Hospitales

#### Intervenciones quirúrgicas medios propios

Delegación	2017	2018	% variación
Hospital Sant Cugat	3.280	3.395	3,51%
Hospital Coslada	4.026	3.828	-4,92%
Hospital Cartuja	570	459	-19,47%
<b>Total general</b>	<b>7.876</b>	<b>7.682</b>	<b>-2,46%</b>

## Actividad hospitales servicio diagnóstico por la imagen

Delegación	Grupo	Totales		
		2017	2018	% var.
<b>Hospital Coslada</b>	RX	15.016	15.354	2,25%
	ECO	2.602	2.663	2,34%
	TAC	1.860	2.007	7,90%
	RM	6.939	6.528	-5,92%
<b>Total Hospital Coslada</b>		<b>26.417</b>	<b>26.552</b>	<b>0,51%</b>
<b>Hospital Sant Cugat</b>	RX	9.961	10.119	1,59%
	ECO	4.971	5.223	5,07%
	TAC	3.771	4.003	6,15%
	RM	7.193	7.616	5,88%
<b>Total Hospital Sant Cugat</b>		<b>25.896</b>	<b>26.961</b>	<b>4,11%</b>
<b>Hospital Cartuja</b>	RX	639	747	16,90%
	ECO	697	529	-24,10%
	TAC	462	361	-21,86%
	RM	2.279	2.005	-12,02%
<b>Total Hospital Cartuja</b>		<b>3.438</b>	<b>2.895</b>	<b>-15,79%</b>
<b>Total RX</b>		<b>24.977</b>	<b>25.473</b>	<b>1,99%</b>
<b>Total ECO</b>		<b>8.270</b>	<b>8.415</b>	<b>1,75%</b>
<b>Total TAC</b>		<b>6.093</b>	<b>6.371</b>	<b>4,56%</b>
<b>Total RM</b>		<b>16.411</b>	<b>16.149</b>	<b>-1,60%</b>
<b>Total general</b>		<b>55.751</b>	<b>56.408</b>	<b>1,18%</b>

## Proyectos de asistencia sanitaria

La misión fundamental de la Mutua es “cuidar de la salud de los trabajadores”. Este cuidado de la salud se compone de dos factores: por un lado, ayudará a ello el mejor y más correcto desarrollo de la atención sanitaria en su vertiente técnica, en el que irán incluidas todas aquellas acciones que redunden en una mejor preparación de los profesionales y la disposición de los mejores medios diagnósticos y terapéuticos para el paciente; y por otro se sustenta también en la mejor y más correcta atención desde el cuidado a las personas y a su sensibilidad, ya que cualquier mejora que se produzca en su “percepción de atención recibida” redundará en una mejor apreciación de su estado de salud.

Siguiendo esta premisa mayor de la Mutua, nuestra actividad anual de 2018 ha seguido los siguientes tres puntos:

1. Innovación sanitaria (organizacional, de proyecto y dotación de equipamientos).
2. Mayor accesibilidad a la asistencia sanitaria por parte de los usuarios.
3. Gestión de la Excelencia y Seguridad Sanitaria (calidad del servicio y seguridad del paciente).

**1. Innovación sanitaria en la red asistencial, tanto en aspectos organizativos y en el desarrollo de proyectos de gestión, como en la dotación de equipamientos:**

- △ Se ha dotado a 7 centros sanitarios de tapices rodantes (cinta antigravitatoria), para mejorar la fisioterapia con los pacientes. Los beneficios son: inicio de carga precoz sin ayuda externa (muletas), eliminación o disminución del dolor al andar, mejoría precoz de la estabilidad, recuperación del gesto de marcha/carrera natural con libertad total de movimientos, todo dentro de un entorno seguro, favoreciendo la autoconfianza del paciente.
- △ Disponemos de 16 unidades de diatermia. Con esta técnica se disminuye/acorta el tiempo de recuperación. Principales beneficios de la diatermia: reducción del dolor e inflamación, tiempo de curación más rápido y recuperación de la amplitud del movimiento articular.
- △ En las zonas de radiodiagnóstico de 30 centros se incorporan monitores de mayor resolución para la visualización de imágenes, lo que representa un 20 % de nuestros centros asistenciales. Se pretende evitar la impresión de placas de RX, cuyo contenido en haluro de plata y plástico son contaminantes del medio en caso de no reciclarlo adecuadamente, además de la reducción de los costes derivados del consumo, de los de mantenimiento de los equipos impresoras, así como la amortización de los equipos. Esto va alineado con el marco de la política de nuestra entidad que integra el principio de responsabilidad social y gestión ambiental en todas las áreas y actividades de la organización.
- △ Se ha continuado con el desarrollo del proyecto global de grandes dependientes a nivel de enfermería, avanzando en la calidad percibida por los pacientes de los servicios enfermeros, con 3 líneas de trabajo:
  - Atención sanitaria: que integran 23 enfermeras y que han contactado, al menos una vez, semestralmente, con el 100 % de los pacientes.
  - Comunicación mediante la red social 'Cuidado integral', que cuenta con un total del 64 % de pacientes grandes dependientes.
  - Realización de 13 acciones formativas dirigidas a un total de 400 personas (184 pacientes grandes dependientes y 216 cuidadores), bajo la cátedra de Asepeyo, en colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares.

- ▲ Se han establecido grupos de trabajo con el objetivo de realizar proyectos de mejora en la atención a los pacientes. En este sentido, enfermería ha desarrollado una guía para la mejora del cuidado de pacientes: Grupo G.R.H.E.T.A. cuidado de las heridas traumáticas. También se ha analizado y mejorado el rol de la enfermera en las visitas iniciales con baja laboral con los siguientes objetivos: orientar la atención sanitaria al usuario, mejorar la eficacia en la atención sanitaria y apoyar al proceso terapéutico.
- ▲ Se ha avanzado en la implantación de la telemedicina (interconsultas médicas) en varios centros asistenciales. El logro ha sido tanto a nivel de equipamiento (cámaras de alta resolución, webcams y adaptación de las estaciones de trabajo en todos los centros asistenciales), como a nivel de formación de los profesionales de todo el estado. En este momento, en 66 centros asistenciales (casi el 40 % del total de centros), la implantación es completa, tanto en el aspecto técnico, como en la preparación de los profesionales. El completo despliegue de este proyecto redundará en la mejora asistencial del paciente, que podrá contar a distancia con el estudio y la opinión al que de otra manera le sería más difícil acceder.

## **2. Mejora de la accesibilidad a la asistencia sanitaria: diseño de una oferta de servicios ajustada a las necesidades, actualizada y asequible a los usuarios**

- ▲ Se ha procedido a actualizar el mapa sanitario de la Mutua, asegurando el disponer de unos servicios completos en todos los ámbitos, tanto mediante diferentes especialistas médicos, como de técnicas diagnósticas o terapéuticas, tanto propias como concertadas. Esta cartera de servicios se mantiene actualizada dentro de la web de Asepeyo.

## **3. Avanzar hacia la gestión de la excelencia y la seguridad sanitaria**

Mediante proyectos de evolución e integración de la gestión clínica, de garantía de la calidad del servicio y de potenciación de la seguridad del paciente, hemos logrado importantes mejoras que, de nuevo, han redundado en un beneficio de nuestros pacientes.

- ▲ Hemos consolidado el proyecto de gestión clínica dirigido a la mejora de la calidad, tanto en el diagnóstico como en el tratamiento. Se ha iniciado el proyecto de cambio de sistema de diagnóstico de CIE-9 a CIE-10. Se trata de una compleja tarea que además de que nos permite adaptarnos a las exigencias actuales, repercute en una mayor precisión a la hora de establecer el diagnóstico en la historia clínica.

En este sentido se ha realizado un control interno de los servicios ofrecidos, tanto internos como externos, mediante auditorías clínicas. Para asegurar la calidad, en el 2018 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- 723 auditorías cualitativas de primera visita en la historia clínica del paciente.
- 142 auditorías presenciales de enfermería en los centros asistenciales.
- Valoración de la realización “inicio de fisioterapia” y “propuesta fin de fisioterapia” en una totalidad de 43.985 y 8.802, respectivamente.
- Realización de 5 auditorías a proveedores externos sobre la gestión clínica en País Vasco, La Rioja, Illes Balears, Galicia y Andalucía.

- ▲ El comité de acciones de mejora, que estudia situaciones que han derivado en una reclamación judicial, ha analizado los 16 casos que ha habido con implicaciones sanitarias, intentando encontrar acciones que o bien eviten actuaciones no deseadas, o que mejoren las actuales. Las conclusiones del Comité se hacen llegar tanto a los centros como a los profesionales afectados.
- ▲ El desarrollo del proyecto de Seguridad del Paciente ha incorporado alertas en nuestra historia clínica informatizada dirigidas a uso seguro del medicamento. Al mismo tiempo, se ha procedido a formar e informar a los profesionales de los medicamentos peligrosos o de alto riesgo. Así mismo, se han implantado sistemas destinados a la información del paciente sobre la medicación que se le ha administrado.
- ▲ Se han publicado 12 píldoras sanitarias en la línea de formación continuada de los profesionales. Esta información trata de comunicar de forma sencilla, completa y directa diferentes temas de interés terapéutico y/o diagnóstico de las patologías prevalentes o importantes.
- ▲ Se han publicado nuevas guías y protocolos de gestión asistencial: Guía asistencial de silicosis en el medio laboral y Pauta de actuación ante una amputación traumática. Así mismo, se han actualizado 2 guías ya publicadas anteriormente. El acceso a esta información es libre y completo para todos los profesionales sanitarios de la Entidad.
- ▲ La formación continua también ha abarcado aspectos no tan técnicos en cursos como "Orientación al paciente". Esta acción va en la línea de mejora del trato a los pacientes y de la mejora de la calidad percibida por ellos. Se ha formado a 54 profesionales sanitarios.



## Hospitales Asepeyo: Cartuja, Coslada y Sant Cugat

### Tecnología

#### Asistencia sanitaria en red

La incorporación de nuevas tecnologías de la información y comunicación han mejorado los procesos de atención médica y asistencial. Uno de los ejemplos más destacados es la puesta en marcha de la telemedicina, que permite a médicos de la red asistencial solicitar consultas a especialistas de los hospitales sin que la distancia sea un obstáculo, realizar programaciones quirúrgicas y coordinar pruebas previas.

#### Unidad de lesionados medulares y daño cerebral adquirido

El proyecto de remodelación en el Hospital de Sant Cugat, durante el ejercicio 2018, ha posibilitado la creación de una nueva unidad de lesionados medulares y daño cerebral adquirido completas, que se suma a la ya existente en el Hospital de Coslada.

Principales actuaciones:

- △ Reforma completa de las consultas externas: adaptación para los pacientes con movilidad reducida y circuitos de acceso diferenciados para el personal sanitario.
- △ Ampliación y mejora de la zona de rehabilitación: incorporación de nuevos equipos de alta tecnología, destacando el de isocinéticos.
- △ Domotización y reforma completa de 13 habitaciones: adaptadas a pacientes en situación de gran dependencia. Creación de espacios comunes para pacientes que requieren largos períodos de hospitalización y sus familiares.

Esta reforma incorpora la creación de un apartamento adaptado y domotizado (AVD), donde los pacientes con diversidad funcional podrán trabajar en la recuperación de su autonomía para las actividades básicas de la vida diaria.

#### Tratamiento del dolor agudo o crónico ecoguiado

Uso de técnicas novedosas de anestesia regional. Equipo con reconocimiento internacional, avalado por publicaciones especializadas como el ‘Manual de ecografía básica para anestesia regional y tratamiento del dolor’, así como su actividad docente en bloqueos anestésicos guiados con ecografía. Por otro lado, las infiltraciones eco-guiadas que se realizan permiten un abordaje concreto de lesiones capsulares y tendinosas, que mejoran el tratamiento y la duración de los procesos.

#### Cirugía mínimamente invasiva

Las intervenciones de hernia discal se realizan mediante endoscopia percutánea, desde octubre de 2015. Esta técnica, muy beneficiosa para el paciente, permite el acceso a hernias discales

para solucionar cuadros de ciática o estenosis con mínima agresión. Requiere un sofisticado material quirúrgico y un alto grado de entrenamiento de los cirujanos.

#### Prótesis biónicas

Los pacientes que sufren una amputación consiguen hacer múltiples actividades, gracias a las prótesis biónicas y la mejora no es solo estética, sino también funcional. De forma habitual, se prescriben prótesis de miembro superior con componentes de alta tecnología, como manos robóticas. Destaca el caso de un paciente tetrapléjico del Hospital de Sant Cugat al que se le han protetizado con éxito las cuatro extremidades, recuperando la máxima funcionalidad posible.

#### Realidad virtual

Empleamos técnicas de realidad virtual en los Servicios de Rehabilitación (Terapia Ocupacional) y Psicología. Tras una lesión, mediante programas de entrenamiento personalizado, se contribuye a la recuperación funcional y a mejorar los trastornos de ansiedad.

#### APT-C entrenamiento hábitos posturales

Es una herramienta desarrollada, junto a la Universidad de Alcalá de Henares, para ayudar a prevenir las úlceras por presión y a crear hábitos posturales saludables.

#### Apartamento adaptado y domotizado (AVD)

Entrenamiento de pacientes con diversidad funcional, para que puedan recuperar la autonomía en su vida diaria. Apartamento domotizado en el que todos los elementos eléctricos se accionan por voz: apertura/cierre de puertas, iluminación, sistema de llamada a emergencias.

#### RNM 3 Teslas (Coslada)

Instalación y puesta en funcionamiento de la Resonancia Magnética de alto campo 3.0 Teslas, en el Servicio de Radiología del Hospital Asepeyo Coslada. Este equipo de última generación permite mejorar todas las técnicas diagnósticas.

#### Impresión 3D aplicada a la traumatología

Reproducción a escala real de modelos de huesos, prótesis y piezas ortopédicas a la medida exacta de cada paciente. Técnica empleada como preparación de cirugías complejas, estudio de los abordajes quirúrgicos y como recurso informativo adicional para pacientes.

#### Control remoto del paciente tromboembólico

En colaboración con el Banc de Sang i Teixits (BST), se ha puesto en marcha un servicio que permite la monitorización en remoto de los pacientes con anticoagulantes, esto reduce los desplazamientos al hospital y corresponde al paciente en su cuidado.

### **Unidad del Pie y Podología**

Mediante un estudio personalizado, a través de una plataforma de presiones plantares, el sistema “Motoux studio” permite el estudio biomecánico de la pisada: determina el análisis del centro de gravedad y las posibles angulaciones que podrían presentar pacientes con lesiones derivadas de tobillo, pie, raquis y rodilla. En un solo desplazamiento el paciente obtiene diagnóstico y tratamiento.

Artroscopia de tobillo: menos invasivo, menor riesgo de infección y postoperatorio más rápido.

### **Unidad de Mano y miembro superior**

Artroscopia de muñeca: diagnóstico precoz en las lesiones del fibrocártílago triangular que causan inestabilidad en el carpo, motivando incapacidades para el trabajo. Las lesiones de hombro, tratadas mediante cirugía artroscópica, mejoran el tiempo de recuperación y minimizan las secuelas.

### **Unidad de referencia de Enfermedades Profesionales (UREP) Andalucía y Canarias**

Ubicada en Cartuja. Ofrece asesoramiento, vigilancia epidemiológica y supervisión de los casos de Enfermedad Profesional de los centros asistenciales con una estrecha colaboración con la Consejería de Salud, de Trabajo y el Servicio Andaluz de Salud, ya que participa como experto en la elaboración del Plan Integral de la Silicosis en Andalucía (PISA).

### **Proyecto de humanización**

Iniciado en 2016. Sitúa al paciente en el centro, atendiendo todas sus necesidades y, para ello, se realizan varias acciones: mejora de la calidad asistencial, hospital sin dolor, seguridad del paciente, mayor confort emocional de pacientes y familiares, fluidez y sencillez en la información, dinamización de las ayudas sociales, escuela del cuidador, hospidepor y la creación del grupo “Cuidar con el corazón”. Actividades: talleres de arcilla, cestería, pintura, musicoterapia, terapia canina, cocina y degustación; espectáculos de danza, teatro, música clásica, humor, cine semanal.

### **Escuela del Cuidador**

Se inicia en 2011 y está integrada en la Cátedra Asepeyo, en colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares. Convocatorias dirigidas a cuidadores de personas con gran dependencia, participan diversos profesionales de los hospitalares como formadores.

### **Hospidepor**

La práctica deportiva adaptada se ha convertido en un potente aliado terapéutico para muchos pacientes. Actividades destacadas: Camino de Santiago, Trailwalker, cicloruta Extremadura, sillas voladoras, equinoterapia, esquí en Sierra Nevada, descenso del Guadalquivir con canoas, iniciación al surf en Fuerteventura y torneo de pádel.

### **Red social “Cuidado Integral Asepeyo”**

cuidadointegral.asepeyo.es facilita información y aprendizaje a personas con gran dependencia. Esta red social la componen cuidadores, pacientes con una gran invalidez y profesionales sanitarios.

Los pacientes pueden acceder a información sanitaria avalada científicamente, promover actos de convivencia y participación, y crear una conexión de intercambio accesible entre el paciente y los sanitarios.

### **Formación y docencia**

En los hospitales la docencia tiene un papel destacado destinado a cumplir el compromiso de entrenar a futuras generaciones. Contamos con Residentes MIR en traumatología y una larga lista de espera de rotantes de otros hospitales para realizar estancias en Traumatología, Rehabilitación y Anestesiología. Colaboramos en la formación de estudiantes de enfermería, fisioterapia y diagnóstico por la imagen. Entre los múltiples acuerdos existentes con instituciones docentes, se suma el firmado por el Hospital de Día de Cartuja para la formación de alumnos de la Universidad CEU San Pablo, para llevar a cabo las prácticas en el Servicio de diagnóstico por la imagen de técnicos especialistas en Radiodiagnóstico.

Jornadas específicas: III Reunión ecografía musculoesquelética en traumatología para residentes, Mánchate las manos, VIII Foro Cátedra Asepeyo, Semana de la ciencia y la innovación, II Jornada de puertas abiertas, Cáncer de mama, Lesión medular una forma de vida, Actualización enfermedad tromboembólica, Trastornos musculoesqueléticos, Curso de la mano. Por parte de la Unidad de Enfermedades Profesionales (UREP) de Cartuja se han impartido jornadas para médicos Inspectores del Servicio Andaluz de Salud, así como varias ponencias en jornadas organizadas por los centros de prevención de riesgos laborales dependientes de la Consejería de Salud de toda la comunidad andaluza.

Se ha elaborado un programa formativo especializado en cirugía ortopédica y traumatología orientado a los médicos de los centros asistenciales de Andalucía con el objetivo de mejorar su capacitación y la coordinación entre los dos niveles asistenciales, lo que redundará en la mejora del seguimiento y tratamiento de los pacientes. Se trata de un modelo teórico práctico que se iniciará con la primera sesión presencial en marzo del 2019.

### **Investigación**

Estamos orientados hacia una investigación que permita lograr nuevos conocimientos para impulsar la mejora de la salud. Proyectos en vigor:

- ▲ Repercusión funcional de un programa de estimulación mediante actividad física e hipoxia hipobárica intermitente en pacientes que han sufrido un traumatismo craneoencefálico (Brain injury – Asepeyo – UFEBell).
- ▲ Ingeniería tisular en pseudoartrosis no hipertrófica.

- △ Efectos del peróxido de benzoilo tópico sobre *Cutibacterium acnes* en artroscopia de hombro.
- △ Tareas duales en paciente con daño cerebral adquirido y efectividad de su tratamiento específico.
- △ Análisis de polimorfismos en los genes CI1A1, Col5A1 y GDF5 y relación con lesiones en el manguito de los tendones rotadores del hombro en una población atendida por accidentes laborales. Beca FIS del Instituto de Salud Carlos III.
- △ Análisis de polimorfismos en los genes VDR, GDF5, Col1A1, THBS2 y CHST. Relación con patología discal: hernias discales lumbares sintomáticas y con criterio quirúrgico en pacientes atendidos en una Mutua de Accidentes Laborales.
- △ Seguimiento y rehabilitación de las fracturas intraarticulares de calcáneo.
- △ Evaluación de los factores preoperatorios e intraoperatorios de recurrencia en pacientes intervenidos de inestabilidad anterior de hombro por vía artroscópica.

Además de seguir con los estudios en curso, se ha tramitado la documentación para liderar un ensayo clínico sobre osteointegración. Para potenciar el espíritu investigador, se han constituido grupos de trabajo pluridisciplinares como apoyo a todos aquellos profesionales que tienen inquietudes investigadoras.

#### **Excelencia en calidad asistencial**

#### **Mejora de la acreditación QH**

Renovación y mejora de la acreditación QH (Quality Healthcare). La acreditación QH cuantifica el nivel de excelencia de las instituciones sanitarias con referencia a un indicador sintético de calidad. Los centros de Coslada y Sant Cugat han obtenido la QH + 3 estrellas, el máximo nivel acreditable de calidad, y el Hospital de la Cartuja la QH + 2 estrellas.

#### **Premios obtenidos**

- △ XVIII congreso SETLA, entre los tres premios obtenidos por la Mutua se encuentran la comunicación sobre el proceso rehabilitador de un paciente tretramputado y el póster de Fisioterapia: APT-C: Position trainer (entrenamiento en hábitos posturales), presentado respectivamente por varios fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales de los hospitales.
- △ XXII Jornada de Traumatología. Premia a la Unidad de Patología Vertebral.
- △ XVII Congreso Nacional de la Asociación Española de Enfermería en Traumatología y Ortopedia, al mejor póster científico por el trabajo "Traumatizados por el móvil".
- △ IV Jornada de actualización en la Enfermedad Tromboembólica Venosa (ETV), del Hospital Henares, premio a la mejor comunicación.

## Hospitales inclusivos

### Modernización de consultas externas

El Hospital de Coslada realiza la primera remodelación integral del área de consultas externas, desde su inauguración en 1981, mejorando la eficiencia energética, la accesibilidad, el confort y la luminosidad: paneles de cristal, puertas correderas y claraboyas en el techo.

### Modernización bloque quirúrgico

El Hospital de Cartuja, durante el ejercicio 2018, ha iniciado las obras en el bloque quirúrgico para crear un segundo quirófano de Cirugía Mayor Ambulatoria. Se trata de un quirófano inteligente, con tecnología de alta definición: lámparas y brazos suspendidos que facilitan la ergonomía y los tiempos entre las cirugías, centro de control con una integración digital de la información, que permite la retransmisión de las cirugías en directo y el uso de la telemedicina.

### Asistente por voz y domotización

El asistente por voz es un sistema que permite a una persona completamente inmovilizada enviar y recibir llamadas o mensajes. Este tipo de soluciones permiten mejorar la calidad de vida de los pacientes con lesiones graves.

### Rehabilitación exterior

Hospital de Coslada: adecuación de una zona ajardinada para realizar rehabilitación externa, con una superficie disponible de 3.500 m<sup>2</sup>, una zona específica para realizar circuitos.



4 □



# Comprometidos con nuestros empleados

## Las personas en Asepeyo

### Información sobre los empleados

Durante el ejercicio 2018 el equipo humano de Asepeyo se incrementó ligeramente respecto al ejercicio anterior, alcanzando un volumen de 3.495 personas, a 31 de diciembre de 2018. En la distribución por sexos, las mujeres siguen ganando terreno, año tras año, con respecto al colectivo de hombres, mientras que se mantiene un año más el predominio del colectivo de empleados indefinidos respecto al de interinos.

Contrato laboral	Mujer	Varón	TOTAL
Contrato indefinido	1.780	1.357	3.137
Contrato interino	240	118	358
<b>Total</b>	<b>2.020</b>	<b>1.475</b>	<b>3.495</b>

Comunidad Autónoma	Indefinido	Interino	TOTAL
Andalucía	306	43	349
Aragón	76	6	82
Asturias	43	7	50
Canarias	107	13	120
Cantabria	27	5	32
Castilla-La Mancha	93	10	103
Castilla y León	126	7	133
Cataluña	1.109	128	1.237
Comunidad de Madrid	671	72	743
Comunidad Valenciana	201	21	222
Extremadura	35	4	39
Galicia	78	9	87
Illes Balears	49	7	56
La Rioja	20		20
Navarra	45	4	49
País Vasco	112	17	129
Región de Murcia	39	5	44
<b>Total</b>	<b>3.137</b>	<b>358</b>	<b>3.495</b>

<b>Tipo Jornada</b>	<b>Mujer</b>	<b>Varón</b>	<b>TOTAL</b>
Jornada completa	1.291	1.132	2.423
Jornada parcial	729	343	1.072
<b>Total</b>	<b>2.020</b>	<b>1.475</b>	<b>3.495</b>

### Política retributiva

La remuneración viene determinada por los salarios de contratación (tablas salariales), diferenciando el puesto de trabajo y experiencia, aplicando los incrementos retributivos del personal en plantilla mediante lo dispuesto en las vigentes Leyes Generales de Presupuestos del Estado. Las secciones sindicales más representativas de la empresa se involucran en la remuneración dentro del marco normativo que regula nuestra actividad (autorización de masa salarial y acuerdo de su distribución).

El ratio de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) es de 8,13.

El incremento porcentual de la compensación total de los empleados de Asepeyo se deriva del incremento establecido en el artículo 18.2 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. Dicho precepto establece que en el año 2018 las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 1,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2017, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo. Además de lo anterior, si el incremento del Producto Interior Bruto (PIB) a precios constantes en 2017 alcanzara o superase el 3,1 por ciento se añadiría, con efectos de 1 de julio de 2018, otro 0,25 % de incremento salarial. Por lo tanto, el incremento global para el ejercicio 2018 fue del 1,625 %.

GRI / 102-35 | 102-38 | 102-39 | 405-2 |



### Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres

El ratio se ha calculado en forma de porcentaje del salario base sobre el total de la remuneración.

Grupo y Nivel	Mujer	Varón	TOTAL
G0N0	—	52,36	52,36
GIN1	50,53	53,56	52,91
GIN2	70,39	67,10	68,33
GIN3	73,13	69,85	71,33
GIIN4	82,57	75,77	80,23
GIIN5	75,90	73,74	74,65
GIIN6	83,92	77,39	82,11
GIIN7	90,30	75,08	76,01
GIIN8	92,65	98,65	95,35
<b>Total</b>	<b>80,18</b>	<b>72,26</b>	<b>76,75</b>

En la comparativa se ha incluido a todo el personal de la Mutua, excepto al Director Gerente y a los cuatro subdirectores generales (en cuya retribución no existe el concepto "Salario Base").

### Comités

Secciones sindicales, Comités de Empresa (18) y Delegados de Personal (63).

En la organización existen 15 Comités de Seguridad y Salud locales, y un Comité Estatal de Seguridad y Salud con alcance a todos los centros y trabajadores de Asepeyo.

Estos Comités se reúnen con periodicidad trimestral, quedando constancia de este hecho y de los temas tratados en las correspondientes actas.

### Conciliación de la vida laboral y personal

En cuanto a la conciliación, los indicadores de Asepeyo durante el ejercicio 2018 son los siguientes:

- 11 excedencias concedidas por cuidado de familiar, de las que 5 fueron solicitadas por mujeres y 6 por hombres.
- 36 excedencias por cuidado de hijo, de las que 33 fueron solicitadas por mujeres y 3 por hombres.

- 115 reducciones de jornada por guarda legal de los hijos, de las que 109 fueron solicitadas por mujeres y 6 por hombres.

Asimismo, todos los empleados con una antigüedad laboral de más de 18 meses tienen un plan de pensiones financiado por la empresa. Las aportaciones definidas obligatorias realizadas por la Entidad Promotora del Plan de Pensiones de Empleo de Asepeyo y los partícipes, durante el ejercicio 2018, ascendieron a 473.883,69 euros.

### Permiso parental

De los 84 empleados que han tenido derecho al permiso parental, se han acogido a éste 81.

Mujer	Varón	TOTAL
48	33	81

Empleados que no están en la empresa a 26/6/2019

	Mujer	Varón	TOTAL
Exedencia por cuidado de un hijo	12	-	12
Fin contrato (relevo)	1	1	2
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>14</b>

Empleados presentes a 26/6/2019

	Mujer	Varón	TOTAL
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>32</b>	<b>67</b>

	Mujer	Varón	TOTAL
Tasa de regreso al trabajo	100,00 %	100,00 %	100,00 %
Tasa de retención	72,92 %	96,97 %	82,72%

### Rotación

La rotación general (cuantificación de bajas por cualquier motivo, como despidos, bajas voluntarias, excedencias,...) respecto al volumen de recursos, al inicio del ejercicio fue del 7,06 %. Si se tienen en cuenta sólo los motivos voluntarios fue del 2,12 %.

## Formación

La Universidad Corporativa Asepeyo viene apostando en los últimos años por un modelo en el que el empleado es el protagonista activo de su desarrollo. Los empleados de Asepeyo han asimilado y siguen autogestionando su desarrollo desde los programas formativos por puesto de trabajo. Con una variedad de metodologías, formatos y contenidos, hemos conseguido, un año más, mantener los índices de calidad y actividad que nos marcamos.

Media de horas de formación de los empleados:

### Por sexo

	Mujer	Varón	TOTAL
Empleados equivalentes a jornada completa	1.824,98	1.355,60	3.180,58
Horas de formación	58.017	48.949	106.966
Promedio horas por empleado	31,79	36,11	33,63

### Por categoría laboral

Grupo y Nivel	Promedio
G0N0	19,00
GIN1	32,52
GIN2	39,98
GIN3	53,18
GIIN4	33,83
GIIN5	23,70
GIIN6	23,94
GIIN7	7,26
GIIN8	54,83
<b>Total</b>	<b>33,63</b>

De acuerdo con los objetivos generales de la Universidad Corporativa, aplicando los estándares de calidad y gestión de la formación, se ha diseñado el plan formativo. Las acciones formativas para el año 2018 fueron las siguientes:

1. Acciones publicadas en el portal del empleado a través del catálogo y de los programas formativos de los distintos colectivos distribuidos por las diferentes escuelas:

- Escuela Administración de Negocio
  - Abogado
  - Administrativo centro asistencial
  - Administrativo hospital
  - Director centro asistencial
  - Jefe de administración y servicios
- Escuela Sanitaria
  - Auxiliar sanitario AT y CC
  - Auxiliar sanitario hospital
  - Celador
  - Cirugía ortopédica y traumatología
  - Enfermero U3C
  - Enfermero Centro asistencial
  - Enfermero hospital
  - Fisioterapeuta
  - Gestores de cuidados
  - Investigador Sanitario
  - Médico centro asistencial
  - Médico interno residente
  - Técnico especialista en radiodiagnóstico
- Escuela Corporativa
  - Autores
  - Dinamizador
  - Evaluadores del desempeño
  - Formador de inmersión
  - Formador presencial
  - Formador virtual

También se han impartido acciones formativas de carácter obligatorio no publicadas en catálogo ni en los programas formativos (Ej.: acciones formativas del Centro de Prevención, Centro Calidad y Medioambiente, Centro Tecnológico, Centro de Nuevos Empleados).

Este centro también ofrece formación en habilidades para aquellos puestos que no disponen de plan individual derivado de PGD o no tienen publicado programa formativo de puesto.

- Escuela Prevención
  - Perito técnico de siniestros

- Asesor técnico en Prevención
  - Consultor en Prevención
- 2.** Acciones formativas asignadas a los empleados como resultado de la entrevista de evaluación del desempeño efectuada en el año 2016-17.
- El calendario previsto de ejecución de las acciones formativas se llevó a cabo del 15 de enero de 2018 al 30 de diciembre de 2018.
- 3.** Acciones formativas externas (no planificadas y organizadas por organismos ajenos a la Mutua).

### Metodología

Las acciones formativas se llevan a cabo en modalidad presencial en los centros de formación de Asepeyo: Centro de formación de Sant Cugat, Centro de formación de Madrid (Coslada) y en cualquiera de los centros asistenciales de Asepeyo acreditados para la impartición de formación presencial, en modalidad on line a través del Campus de la Universidad Corporativa Asepeyo y en modalidad blended (mixta).

Como resumen de todo lo anterior, en el ejercicio 2018 se han impartido los siguientes cursos y sesiones:

	Cursos	%	Sesiones	%
Internos	331	36,78	773	58,16
Externos	569	63,22	556	41,84
<b>Total</b>	<b>900</b>	<b>100,00</b>	<b>1.329</b>	<b>100,00</b>

### Distribución de colectivos en la evaluación del desempeño

La Gestión del Desempeño es un proceso continuo y sistemático a través del cual se revisa y analiza el rendimiento en el puesto de trabajo, con la finalidad de identificar las áreas de mejora a desarrollar para conseguir los objetivos fijados por la Dirección para cada trabajador.

Durante el primer semestre de 2018 se llevaron a cabo las entrevistas de evaluación del desempeño. Teniendo en cuenta el volumen de empleados dentro del sistema de evaluación, se alcanzó el 98,64 % de la plantilla.

Como consecuencia de estas evaluaciones, se diseñaron e implementaron los PDIs (Programas de Desarrollo Individual) para aquellos colectivos que así lo solicitaron voluntariamente.

Los empleados con contrato interino no están sujetos al sistema de evaluación del desempeño, por lo que las tablas adjuntas se refieren solamente al personal con contrato indefinido.

**Por sexo**

	<b>Mujer</b>	<b>Varón</b>	<b>TOTAL</b>
Porcentaje	98,58 %	98,72 %	<b>98,64 %</b>

**Por categoría laboral**

<b>Grupo y Nivel</b>	<b>Porcentaje</b>
GONO	100,00
GIN1	100,00
GIN2	97,57
GIN3	99,01
GIIN4	99,60
GIIN5	97,90
GIIN6	97,82
GIIIN7	100,00
GIIIN8	100,00
<b>Total</b>	<b>98,64</b>

**La seguridad y salud de los empleados**

En Asepeyo la gestión de la prevención está integrada desde los ámbitos de dirección, tanto en los centros asistenciales y hospitales como en las direcciones funcionales.

El Comité de Dirección de la Prevención de Asepeyo vela por el seguimiento y la implantación de las medidas que, a nivel estratégico, se definen. Este Comité, que nació en 2002 con el nombre Comité de Seguimiento del Proyecto de Prevención en Asepeyo, se reúne bimestralmente. Lo constituyen representantes del Servicio de Prevención Propio y distintas direcciones funcionales de la Mutua involucradas en la gestión de la prevención.

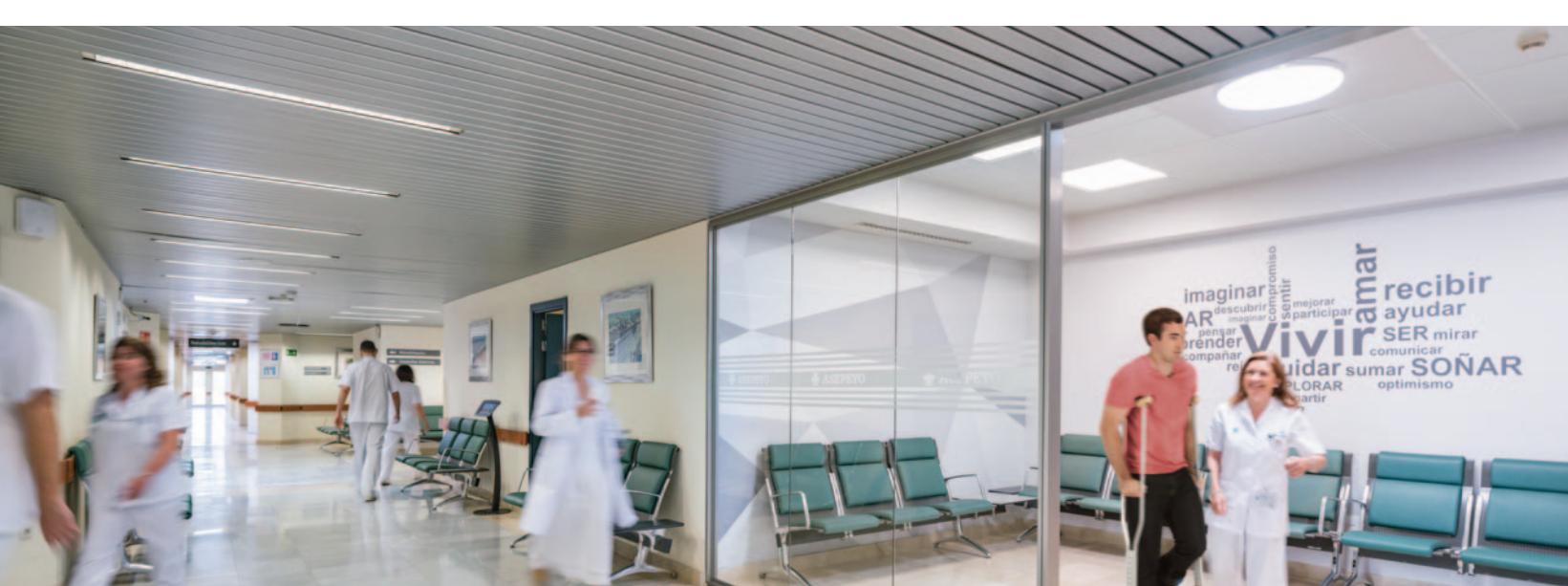
Los objetivos de prevención de los empleados de Asepeyo, en el marco del Plan Estratégico 2017-2020, se concretan en:

- Mejora de la formación en materia de seguridad, salud y bienestar laboral.
- Aumentar el porcentaje de exámenes de salud realizados sobre los planificados.
- Mejora del indicador del factor participación-supervisión del estudio psicosocial.



### Campañas informativas

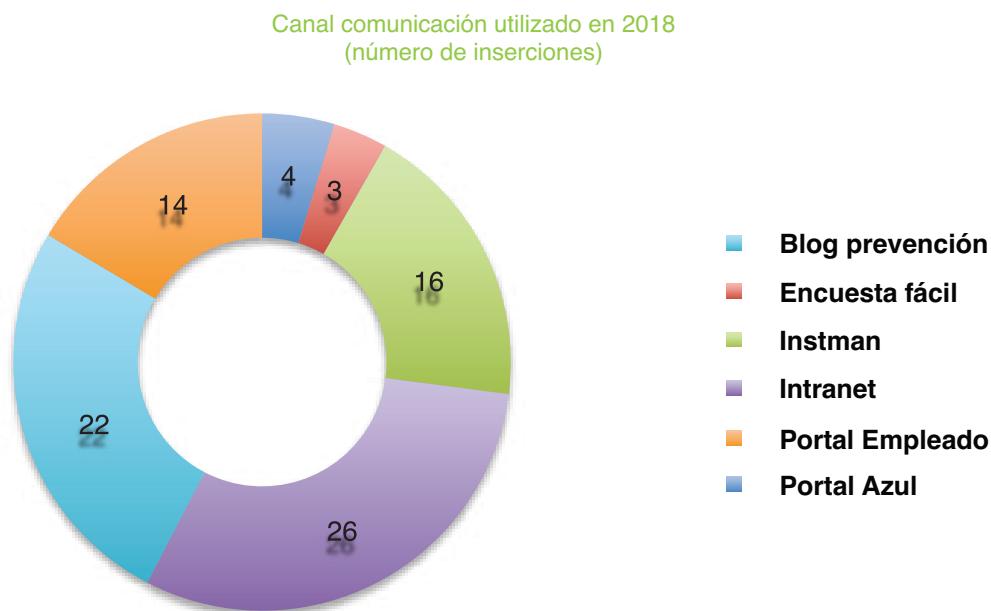
Título campaña	Mes
Accidentabilidad en Asepeyo	Enero
Encuesta ES	Enero-Octubre
Plan Operativo 2018	Enero-Diciembre
Equipos de uso individual	Febrero-julio
Memoria anual de actividades preventivas 2017	Febrero
Prevención Glaucoma	Febrero
Seguimiento objetivos SSBL	Febrero
Donación sangre	Marzo-Mayo-Julio-Agosto-Diciembre
Uso responsable de nuevas tecnologías	Marzo-Abril-Noviembre
Actividad física	Abril-Octubre
Concurso Selfie & Healty (DM de la SS en el trabajo)	Abril-Mayo
Tu bienestar en 15'	Abril
Alimentación saludable - Ataques de hambre	Mayo-Noviembre
Alimentación saludable - El método del plato	Mayo-Noviembre
Ex-fúmate	Mayo
Riesgo biológico	Mayo-Junio
Cáncer de piel	Junio
Formación	Junio
Informe de accidentabilidad 2017	Julio
Pausas saludables	Julio-Octubre
Estudio epidemiológico 2017	Agosto
Gripe estacional 2018	Septiembre-Octubre
Fatiga mental	Septiembre
Objetivos	Septiembre



Los canales principales, de comunicación interna, utilizados para el traslado de estos mensajes son:

- Blog de Prevención.
- Encuesta fácil: aplicación a través de la cual se emiten encuestas de diferentes temáticas en materia de seguridad, salud y bienestar laboral.
- Instman, donde se agrupan las circulares y actas informativas que han sido emitidas mediante la aplicación de Instrucciones y Manuales.
- Intranet, en la que se engloban tanto los mensajes de los apartados "Asepoyo Aconseja", "Asepoyo Informa" y "Asepoyo Avisos".
- Portal del Empleado, agrupando aquí la información trasladada mediante los diferentes apartados del portal como el "Carrusel", "Noticias", apartado "Otra información" de la pestaña Mi puesto de trabajo, etc.
- Portal Azul.
- Publicación mensual del "Newsletter" interno.

En el gráfico adjunto a continuación se muestra la distribución, en función del canal, de los mensajes difundidos durante el ejercicio:



5 



# Comprometidos con la gestión de los recursos

## Gestión económica

### Informe de gestión económica

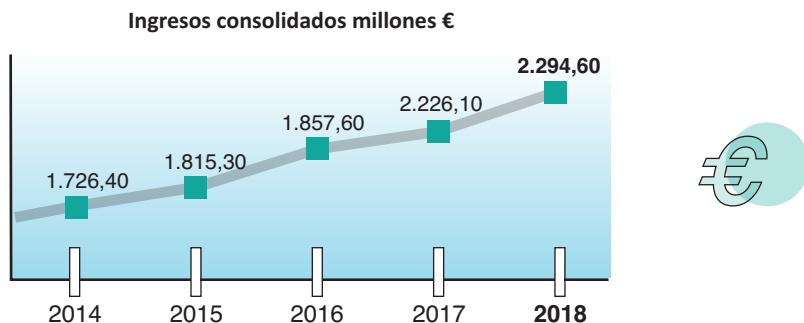
Las cuentas que comprenden el balance de situación, a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutua, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales de Asepeyo son auditadas por la Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El objetivo de la Mutua es cumplir con carácter general las reglas, normas y principios incluidos en la Ley General Presupuestaria, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y en las normas por las que se regula la elaboración de los Presupuestos de la Seguridad Social.

### Principales indicadores económico-operativos

Los ingresos totales obtenidos por la Mutua han ascendido a la cantidad de 2.294,6 millones de euros, lo cual supone un incremento del 3,07 % respecto al ejercicio 2017.



Los ingresos por cotizaciones sociales (cuotas) han crecido un 5,94 %, pasando de 1.786 en el 2017 a 1.893 millones en el 2018 (106 millones).

Ingresos por cotizaciones sociales (cuotas)	2017	2018	Variación %
Contingencias Profesionales	1.087.362.934	1.156.756.860	6,44
Contingencias Comunes	679.610.230	717.353.880	5,55
Cese Actividad RETA	19.458.736	18.403.604	-5,42
<b>Total cotizaciones</b>	<b>1.786.431.900</b>	<b>1.892.514.344</b>	<b>5,94</b>

Paralelamente, las prestaciones sociales han vuelto a incrementarse porcentualmente muy por encima de las cuotas, en concreto un 12,08 %, pasando de 988 millones a 1.107 millones en el 2018 (119 millones). El principal motivo ha sido el aumento de la incapacidad temporal con un aumento del 13,46 % respecto a 2017 y un desembolso de más de 1.002 millones de euros. Sin embargo, las indemnizaciones a tanto alzado y entregas por desplazamiento en accidentes de trabajo han descendido un 20,45 %.

Incapacidad Temporal	2017	2018	Variación %
Contingencias Profesionales	136.972.224	148.784.561	8,76
Contingencias Comunes	746.573.357	853.674.606	14,35
<b>Total IT</b>	<b>883.545.581</b>	<b>1.002.459.168</b>	<b>13,4</b>

Dentro del apartado de “Transferencias y subvenciones concedidas”, el dato más relevante, y que ha contribuido a una mejora del excedente en contingencias profesionales, han sido los capitales coste renta, con una reducción en 19 millones de euros, lo cual supone un descenso del 9,28 % respecto a 2017.

Los gastos de asistencia sanitaria en contingencias profesionales han experimentado un aumento del 4,44 %, pasando de los 178 millones euros de 2017 a los 186 millones de euros en 2018. En contingencias comunes se han mantenido estables en 25 millones de euros.

Los gastos de funcionamiento (gastos de personal, aprovisionamientos, otros gastos de gestión ordinaria y amortizaciones) se han reducido un 2,26 %, pasando de 676 millones a 661 millones de euros en el 2018.

## Resultados

Resultado en millones de euros



El resultado económico del ejercicio ha sido de 73,3 millones de euros, lo que supone un descenso del 19,67 % respecto a 2017.

Resumen de la distribución del resultado por actividades para el ejercicio 2018:

	Contingencias Profesionales	Contingencias Comunes	Cese actividad trabajadores autónomos	Consolidado Mutua
Ahorro/Desahorro (129)	172.025.330,44	-168.460.835,33	12.673.221,69	16.237.716,80
Resultado ejercicios anteriores (120)	31.035.085,87	26.868.933,43	1.523.376,13	59.427.395,43
Exceso dotación cuotas morosas (122)	-5.366.264,62	3.013.389,90	20.142,19	-2.332.732,53
<b>Resultado BRUTO</b>	<b>197.694.151,69</b>	<b>-138.578.512,00</b>	<b>14.216.740,01</b>	<b>73.332.379,70</b>

A pesar del buen resultado en contingencias profesionales, con un aumento del excedente del 24,67 %, las pérdidas en contingencias comunes tienen un elevado impacto en el excedente global de la Mutua.

La tendencia al alza del índice de incidencia en los casos con deducción ha propiciado un nuevo aumento del 14,35 % de la prestación económica de la incapacidad temporal, pasando de los 746 millones de euros en 2017 a los 854 millones en 2018.

#### Distribución del resultado

Del ejercicio 2018 se abonarán a la Tesorería General de la Seguridad Social 58,34 millones de euros en concepto de ingreso de exceso de excedentes: 43,87 para contingencias profesionales y 14,47 para cese de actividad de RETA.

Las reservas de estabilización de contingencias profesionales se han dotado hasta el 45 % del máximo permitido sobre cuotas cobradas, situándose en 486,62 millones de euros, mientras que las de contingencias comunes se establecen en el 5 % mínimo obligatorio, concretamente en 37,58 millones de euros. Por lo que respecta a la reserva por cese de actividad de trabajadores autónomos, se llega hasta el 25 %, 4,5 millones de euros.

Saldos Reserva a 31/12/2018	2017	2018
Estabilización CP	460.634.090	486.621.054
Estabilización CC	34.877.337	37.582.973
Estabilización CATA	4.798.420	4.542.410
Complementaria CP	24.413.212	5.483.625
Ayudas Sociales CP	23.882.179	16.539.474
Ingreso TGSS exceso excedentes	124.164.839	58.341.752

## Tecnología y transformación digital

En 2018 se ha avanzado en la implantación del objetivo dentro del Plan Estratégico que aborda la transformación digital, y que se ha concretado principalmente en los siguientes proyectos:

### **Transformación de la infraestructura TIC para adaptarla al cambio tecnológico y facilitar la comunicación con el usuario**

Renovación de la red de datos, las aplicaciones core y eliminación del host a medio plazo.

- ❖ Ampliación red de datos WAN/LAN  
Desplegada en 125 centros que permitirá migrar a tecnología de fibra FTTH, obteniendo mayor fiabilidad y mayor ancho de banda.
- ❖ Servicio Outsourcing  
Se ha solicitado la pertinente autorización del Consejo de Ministros para la publicación del concurso de externalización de servicios informáticos que finaliza en 2019.
- ❖ Afiliación  
Desarrollo de una nueva aplicación que permitirá la sustitución de varias aplicaciones en tecnología obsoleta. Pendiente de autorización de la Secretaría de Estado.
- ❖ Prestaciones Contingencias Profesionales  
Elaborando el mapa de procesos y primer nivel de análisis para el desarrollo de módulos para la gestión de todas las prestaciones de contingencias profesionales.
- ❖ Contabilidad / Finanzas  
Elaborado un plan de desarrollo a medio plazo de las aplicaciones financieras para documentar procesos y desarrollar nuevos módulos.
- ❖ Recursos Humanos  
Se licitará la migración de la plataforma de gestión interna Meta4 a la nueva versión cloud.
- ❖ Clientes ligeros (Tiny)  
Solicitada autorización al Ministerio para la adquisición de 2.000 unidades de equipos de sobremesa ligeros compatibles con la plataforma corporativa.

### **Innovar en servicios basados en el uso intensivo de la tecnología aplicada**

- ❖ Robotización  
Contratación de una plataforma de robotización bajo la que automatizar procesos de aplicaciones no susceptibles de ser migradas a corto plazo. Se persigue evitar la realización de trabajo repetitivo manual de bajo valor añadido.
- ❖ Analytics  
Desarrollado un primer modelo predictivo de análisis de las bajas médicas para adecuar las actuaciones más eficientes asociadas a las mismas.

## **Garantizar la seguridad de la información (disponibilidad, integridad, y confidencialidad) y la usabilidad de las aplicaciones**

### **❖ Gestión de identidades**

Contratada una plataforma que permita la gestión centralizada de todos los perfiles con acceso a las diversas aplicaciones, simplificando así las tareas de seguridad.

## **Alinear el desarrollo de las personas con el desarrollo tecnológico**

### **❖ Viernes digitales**

Realización de un programa formativo de inspiración denominado “Viernes digitales”, en el que distintos ponentes muestran cómo la tecnología ha potenciado o cambiado sus negocios. El objetivo es concienciar al equipo directivo de la necesidad de evolución digital del negocio y sus capacidades.

## **Desarrollo del canal digital como el preferido por nuestros grupos de interés para relacionarse con Asepeyo**

### **❖ Apps para móviles y plataforma Asepeyo Oficina Virtual**

Mejoras en la plataforma Asepeyo Oficina Virtual y las aplicaciones para móviles que permiten a los trabajadores protegidos, empresas asociadas y asesores laborales la tramitación y realización de gestiones on line.

### **❖ Análisis Dinámico de Datos**

Desplegada completamente la herramienta Análisis Dinámico de Datos, basada en Business Intelligence, que permite a las empresas asociadas el análisis de factores y variables relacionadas con el absentismo, facilitando un diagnóstico de situación y costes asociados; todo ello con el objetivo de facilitar la toma de decisiones para su mejor gestión.



## Infraestructuras

### Implantación territorial

#### Red asistencial de Asepeyo

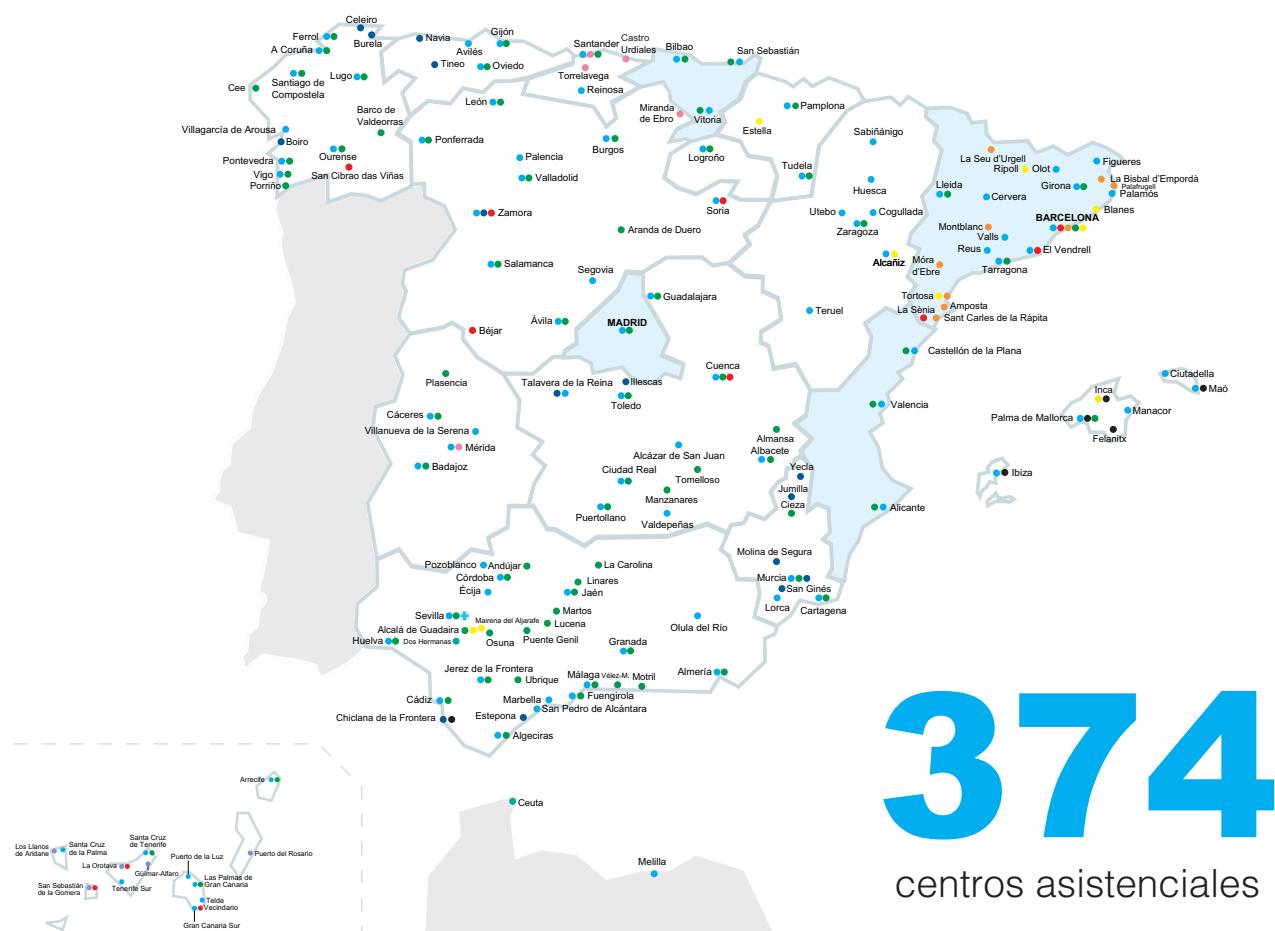
Asepeyo cuenta con una amplia organización propia dedicada a la asistencia del accidente laboral, la enfermedad profesional y el control de la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes. La red asistencial de Asepeyo, implantada en todas las comunidades autónomas cuenta, entre sus delegaciones, con centros asistenciales, hospitalares, centros de rehabilitación, de seguridad e higiene y oficinas administrativas.

Red asistencial de Asepeyo:

<b>145</b>	centros asistenciales
<b>6</b>	centros asistenciales auxiliares
<b>16</b>	oficinas de atención al público
<b>4</b>	oficinas centrales
<b>4</b>	hospitalares:
	<p><b>2</b> propios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Hospital Asepeyo Sant Cugat (Barcelona)</li> <li>· Hospital Asepeyo Coslada (Madrid)</li> </ul>
	<p><b>2</b> mancomunados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Hospital Intermutual de Euskadi (Bilbao)</li> <li>· Hospital Intermutual de Levante (Valencia)</li> </ul>
<b>1</b>	Hospital de Día (Asepeyo Cartuja, Sevilla)
<b>1</b>	centro de rehabilitación (Barcelona-Horta)

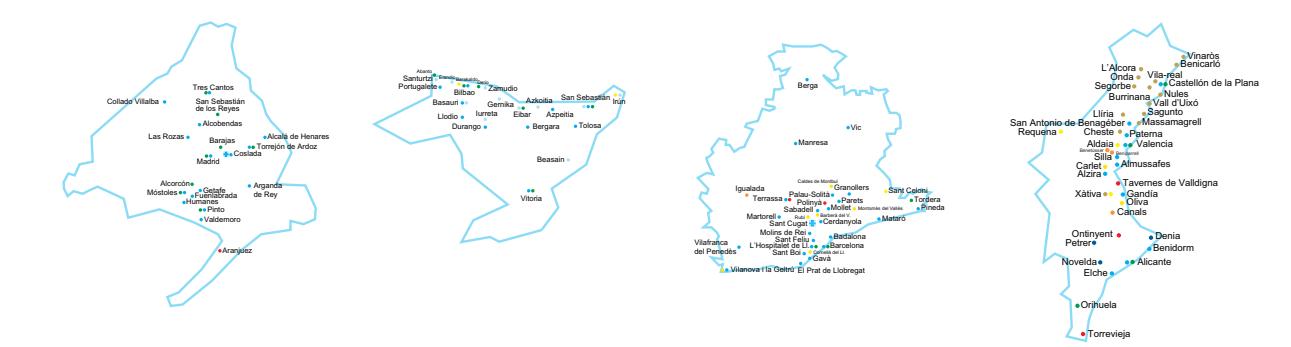
El siguiente mapa muestra la red asistencial completa de Asepeyo, así como las dependencias de Activa Mutua, Cesma, Fraternidad Muprespa, Mutua Balear, MAC, MC Mutual, Ibermutua, Unión de Mutuas, Mutua Montañesa y Mutua Universal, con las que Asepeyo tiene un convenio con el objetivo de ofrecer una mejor cobertura sanitaria a los trabajadores de sus empresas mutualistas.

## Red de delegaciones de **Asepeyo** y acuerdos con otras mutuas



# 374

centros asistenciales



#### Acuerdos para compartir toda la red



MUTUA-BALEAR

177

80

6

177

89

6

1

1

## Acuerdos para compartir determinados centros



16

2



3

1



11



1

## Mejoras en equipamientos e infraestructuras

### Inversiones en centros asistenciales y hospitales

El importe total ejecutado este año 2018 para inversiones ha ascendido a **9.063.350 €**, consumiendo aproximadamente un 47 % del presupuesto del capítulo VI de inversiones aprobado por la Ley de Presupuestos Generales del Estado. El motivo del bajo consumo presupuestario se explica por la adopción de la nueva ley de contratación, mucho más restrictiva, que no ha favorecido el cierre de un mayor número de contratos.

Asepeyo continúa desarrollando su política de mejora continua y de calidad en sus instalaciones, tanto en la red asistencial y oficinas, como en hospitales. Se han realizado reformas, actualizaciones y adaptaciones de instalaciones, para trasladar las prestaciones de nuestros servicios a nuevos emplazamientos más funcionales, así como la reposición y nuevos suministros de equipamiento sanitario para la mejora de la calidad y la atención al colectivo protegido.

El importe total destinado a inversiones en centros asistenciales y oficinas ha sido de **5.968.755 €**. En los Hospitales de Asepeyo en Coslada (Madrid) y Sant Cugat (Barcelona) el importe ejecutado de inversiones ascendió a **3.094.595 €**.

### Centros asistenciales y oficinas

#### ❖ Arrendamientos de nuevos locales para la implantación de nuevas instalaciones:

- Badalona
- Chamartín
- Torrejón de Ardoz

#### ❖ Reformas y mejoras para actualización de las instalaciones existentes

- Alicante
- Villanueva de la Serena
- Elche
- Valladolid
- Hospitalet de Llobregat
- Bilbao
- Sevilla
- Jaén
- Olot
- Sant Boi
- Tenerife Sur
- Utebo
- Barcelona-Vía Augusta, 36

❖ Traslados de centros a nuevos locales

- Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
- Barcelona (Sagrera)
- Talavera de la Reina

❖ Equipamiento sanitario en la red asistencial

Por tercer año consecutivo, durante 2018 se ha continuado con el suministro de equipos de radiodiagnóstico de captación digital. 69 centros ya disponen del nuevo equipamiento.

### Hospitales

En ambos hospitales se han instalado nuevos armarios dispensadores de medicamentos estupefacientes, con el fin de aportar seguridad, eficiencia y normalización en el proceso de dispensación.

En cuanto a las mejoras en infraestructuras, las actuaciones más significativas realizadas en el **Hospital de Sant Cugat (Barcelona)** han sido:

---

Unidad de Lesionados Medulares

Apertura de consultas externas de esta Unidad y creación de la nueva unidad de hospitalización, con 13 habitaciones dotadas del equipamiento necesario para el tratamiento de lesionados medulares.

---

Sustitución del Servicio de Alimentación  
Ininterrumpida en la Unidad de Cuidados  
Intensivos

---

Pavimento vial de acceso

Mejora del pavimento de la zona de acceso a parking de personal y zona de servicio. Adaptación de las pendientes para la evacuación de agua en caso de lluvia.

---

Sustitución de sistema de megafonía

---

Las actuaciones más significativas realizadas en el **Hospital de Coslada (Madrid)**:

Central Esterilización

Se ha puesto en marcha la nueva Central de Esterilización, incorporando dos nuevas lavadoras y un nuevo esterilizador de vapor de gran capacidad.

Aseos adaptados

Adaptación de los aseos públicos de cada una de las plantas de hospitalización de acuerdo a la normativa vigente.

Patio de luces

Renovación de la estructura de la cubierta del patio de luces, con instalación de vidrios de seguridad que permiten el tránsito.

Resonancia 3T

Se ha realizado la instalación de una nueva resonancia de 3T en sustitución de la existente de 1,5T, que permite una mejor calidad de imagen para el diagnóstico, reducción de los tiempos de estudio, y mayor comodidad para el paciente, con sistema incorporado para la reducción del estrés.

Lámpara quirúrgica en quirófanos 2 y 4

Renovación de la iluminación de los quirófanos 2 y 4 con lámparas con tecnología led y selección de la temperatura de color, con lo que se consigue un mayor confort de los sanitarios durante las intervenciones.



## Calidad en el servicio

### Sistemas de gestión de calidad

La Mutua obtuvo el Sello de Excelencia Europea 500+ de EFQM, el máximo reconocimiento al sistema de gestión de una organización por su adecuación a los criterios del Modelo de Excelencia Europea, en junio de 2018.

Este nivel de sello valora una evolución positiva a largo plazo y una solidez en la estructura y gestión estratégica de nuestra organización, cuya cultura empresarial ha sabido adaptarse al actual proceso de aceleración del cambio en su entorno.

A partir de la evaluación EFQM y de un análisis de nuestro contexto y prioridades, se ha planificado el desarrollo de una serie de planes de mejora, inicialmente en indicadores, personas, satisfacción de clientes y mejora de un proceso de prestación de servicio.

Los sistemas de gestión certificados continuaron en 2018 el proceso de alineación con la planificación y dirección estratégica de la Mutua, especialmente calidad (ISO 9001) y responsabilidad social (IQNet SR10), que integran su planificación, seguimiento y revisión en el marco del Plan Estratégico 2017-2020.

Por otra parte, Asepeyo formalizó su adhesión al Pacto Mundial (Global Compact) con fecha 18 de septiembre de 2018, con lo que se ha comprometido con los diez principios del Pacto Mundial y también a contribuir a la iniciativa más reciente de la ONU, el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas para el período 2016-2030.

Todos los sistemas de gestión certificados superaron sus procesos de auditoría interna y externa. En el caso de la auditoría interna, se desarrolló un programa de 25 auditorías y se gestionaron 133 acciones de mejora en 2018.

Los tres hospitales de Asepeyo renovaron y mejoraron la acreditación QH (Quality Healthcare), otorgada por el Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (Fundación IDIS). Los centros hospitalarios de Coslada y Sant Cugat obtuvieron la QH + 3 estrellas, máximo nivel acreditable, y el Hospital de Cartuja la QH + 2 estrellas.

Por otra parte, el *Informe anual y memoria de sostenibilidad 2017 de Asepeyo superó la verificación por entidad externa* (Aenor), de acuerdo con los estándares GRI (Global Reporting Initiative).

El anclaje de los sistemas de gestión con el Plan Estratégico de la organización refuerza la orientación hacia una cultura de proceso y de orientación al cliente y al resto de grupos de interés, con fiabilidad, vocación de servicio, transparencia y cumplimiento como pilares fundamentales.

La misión, visión y valores de Asepeyo, documento estratégico permanente de nuestra actividad, establece la “vocación de servicio” como primer valor de la Mutua, entendida como “procurar la obtención de máximos estándares de calidad en la experiencia del cliente, dando prioridad absoluta al trabajador lesionado o enfermo”.

Asepeyo ha constatado que la mejora en la gestión de los procesos constituye una potente herramienta para la eficiencia operativa, al aportar homogeneidad en la prestación de servicios y orientación hacia clientes y otros grupos de interés, a la vez que favorece la participación y garantiza el cumplimiento normativo.

Tras la consolidación del enfoque al cliente/usuario y a los procesos, la Mutua continuó en 2018 un esfuerzo en una mayor explicitación de los métodos de determinación, seguimiento y gestión de las expectativas y requisitos de cada uno de sus grupos de interés relevante, como elemento de entrada para la reflexión y planificación estratégica.

### Certificaciones y reconocimientos de la Mutua

NORMA / ESTÁNDAR	ALCANCE	VALIDEZ
UNE EN ISO 9001:2015 (sistema de gestión de la calidad)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Julio 2020
Sello Excelencia Europea 500+ de EFQM	Todos los centros y actividades de la Mutua	Junio 2021
IQNet SR10:2015 (sistema de gestión de la Responsabilidad Social)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Septiembre 2019
Madrid Excelente (Marca de garantía de calidad y excelencia)	Todas las actividades de la Mutua	Noviembre 2019
Sello Excelencia Europea 500+ de EFQM	Todas las actividades del Hospital de Coslada	Julio 2021
Acreditación como Centro de atención hospitalaria aguda (Modelo Excelencia Generalitat de Catalunya)	Todas las actividades del Hospital Asepeyo Sant Cugat	Septiembre 2019
Auditoría reglamentaria Prevención de riesgos laborales	Todos los centros y actividades de la Mutua	Agosto 2019
OHSAS 18001:2007 (Seguridad y Salud en el trabajo)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Septiembre 2020
Modelo de Empresa Saludable (AENOR RP-CSG-033)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Junio 2019
UNE EN ISO 14001:2015 (Sistema de gestión ambiental)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Julio 2020
UNE EN ISO 14001:2015 y Reglamento Europeo CE 1221/2009 de EMAS (Sistema gestión ambiental)	CEPRA de Sant Cugat, Hospital de Coslada y Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla)	Julio 2020 y julio/septiembre 2019, respectivamente

NORMA / ESTÁNDAR	ALCANCE	VALIDEZ
UNE-ISO/IEC 27001:2014 (Gestión de seguridad de la información)	Todos los centros y hospitales de la Mutua. Sistemas de información para la asistencia sanitaria	Julio 2020
GRI Standars del <i>Global Reporting Initiative</i>	<i>Informe anual y memoria de sostenibilidad 2017:</i> Verificación Aenor y Materiality Disclosures Service (GRI)	2019
Modelo de Responsabilidad Social con la discapacidad. Sello Bequal Plus	Todos los centros y actividades de la Mutua	Noviembre 2020

#### Acreditaciones, compromisos y adhesiones a iniciativas externas de carácter sanitario, económico y social

INICIATIVA	ALCANCE	VALIDEZ
Declaración de Luxemburgo	Promoción de la salud en el trabajo. Toda la Mutua	Certificado adhesión emitido el 22.04.2014 por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
Carta Europea de Seguridad Vial	Seguridad vial. Promoción interna y externa. Toda la Mutua	Adhesión el 03.04.2011. Dirección General de Energía y Transporte. Comisión Europea
Chárter diversidad	Principios: igualdad, derecho a la inclusión en entorno laboral y sociedad, diversidad social, demográfica y social y no discriminación. Toda la Mutua.	Adhesión en 2009. Carta compromiso voluntario promovido por Instituto Europeo para la Gestión de la Diversidad y la Fundación Alares. Validez hasta 2020
Sistema de Acreditación QH – Quality Healthcare (Excelencia en calidad asistencial)	Hospitales Asepeyo de Sant Cugat del Vallès y Coslada (tres estrellas) y Cartuja Sevilla (dos estrellas)	Acreditación en noviembre de 2016 por el Instituto para el desarrollo e integración de la Sanidad. Renovación: noviembre 2018.
Pacto Mundial ONU (Global Compact)	Diez principios del Global Compact y aportación a los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS)	Reconocimiento adhesión en septiembre 2018. Validez: 2020

## Atención al usuario

Asepeyo mantiene contacto directo con sus empresas asociadas, trabajadores protegidos y asesores laborales para atender sus demandas de forma eficaz, con el objetivo de:

- ❖ Facilitar información y trámites
- ❖ Recoger sugerencias de mejora
- ❖ Gestionar quejas que manifiesten

### Canales de atención

#### Servicio de Atención al Usuario

Para prestar estos servicios, Asepeyo cuenta con el Servicio de Atención al Usuario (SAU), que pone a disposición de empresas y trabajadores los siguientes canales:

- ❖ Línea 900 151 000: Teléfono de urgencias 24 h que facilita información sobre dónde dirigirse en caso de accidente y cuáles son los trámites básicos. La atención telefónica es medicalizada y la suministra personal sanitario cualificado.
- ❖ Línea 900 151 002: Teléfono de información general que funciona de lunes a viernes de 8 a 20 h, donde el usuario puede preguntar sobre todo tipo de información relativa a los servicios y procesos de Asepeyo, y realizar sugerencias.
- ❖ Línea 900 151 001: Teléfono de atención de quejas con horario de lunes a viernes de 8 a 20 h.
- ❖ Línea 900 151 005: Teléfono de información general dirigido a asesores laborales que funciona de lunes a viernes de 8 a 20 h.
- ❖ Chat on line: el Servicio de Atención al Usuario da respuesta más cercana y ágil a las dudas y trámites que realizan los usuarios desde el acceso de la web.
- ❖ Canal web [www.asepeyo.es](http://www.asepeyo.es): El equipo del SAU facilita la respuesta a las consultas y quejas que llegan por este canal.

Así, durante el 2018 el SAU atendió un total de 43.983 llamadas a través de las líneas telefónicas y gestionó 34.942 solicitudes de atención a través de los diferentes canales de atención.

Dentro del canal internet, se han atendido 9.050 chats on line, suponiendo un incremento del 89,5 % respecto al 2017.

#### Dependencias

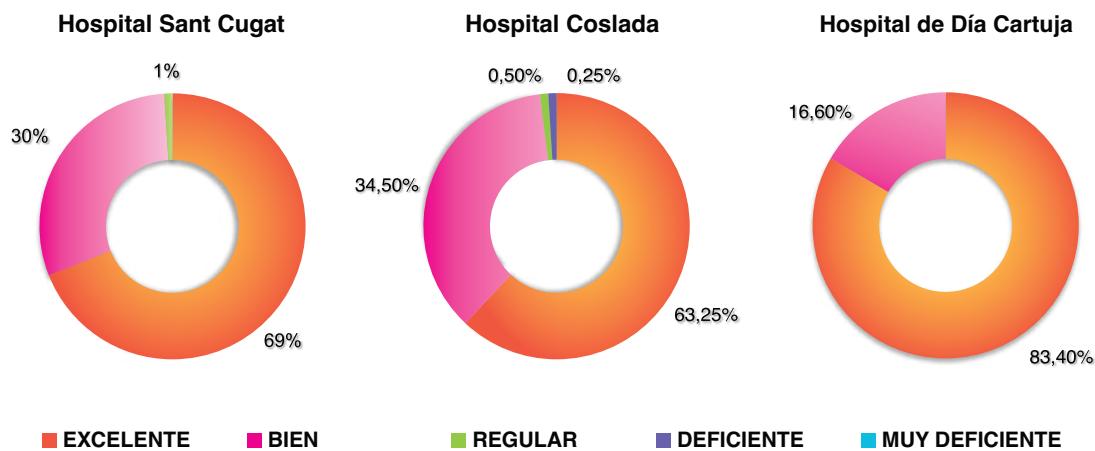
La atención presencial en nuestras dependencias constituye el elemento fundamental en nuestra relación con mutualistas, usuarios y otros grupos de interés relevantes. Esas personas de Asepeyo, además de prestar el servicio, informar y tramitar, reciben sugerencias, quejas y reclamaciones que canalizan para resolver las cuestiones planteadas.

## Encuestas telefónicas de satisfacción a usuarios

Durante el año 2018 se ha mantenido el programa de encuestas telefónicas a trabajadores de empresas asociadas a Asepeyo para evaluar la calidad del servicio, midiendo el grado de satisfacción de los usuarios. Se han realizado un total de 8.238 encuestas sobre un universo de 311.754 pacientes atendidos en centros asistenciales. El índice de satisfacción obtenido es de 8,24 sobre una base de 10.

## Experiencia paciente hospitales

Conocer la opinión de nuestros pacientes es fundamental para poder adecuar mejor nuestros servicios a sus necesidades.



6 



# Comprometidos con la sociedad

## Comisión de Prestaciones Especiales

Las ayudas sociales gestionadas por la Comisión de Prestaciones Especiales, órgano de participación compuesto de forma paritaria por empresarios y representantes de los trabajadores, son un instrumento de gran utilidad al servicio del accidentado para resolver o minimizar las posibles situaciones de necesidad a consecuencia del accidente de trabajo o enfermedad profesional que exijan una atención económica no prevista en las prestaciones regladas de Seguridad Social.

Asepeyo cuenta con un equipo multidisciplinar formado por profesionales expertos, entre ellos administrativos especializados, personal sanitario y trabajadores sociales, distribuidos por todo el territorio para asesorar a los accidentados sobre las ayudas a las que pueden acceder y cómo realizar el trámite de solicitud de las mismas.

El resultado de la actividad de la Comisión se ha traducido en la concesión, durante 2018, de **5.440** prestaciones especiales por un importe total de **12.826.331,07 euros**, lo que supone el 85,5 % del presupuesto aprobado. El importe medio por ayuda ha aumentado a 2.357,78 euros, un 5,09 % más respecto del año anterior.

## Gestión medioambiental

### Sistema de gestión ambiental

Asepeyo ha establecido un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma UNE-EN-ISO 14.001 y al Reglamento relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Este sistema tiene como pilares fundamentales la política de los sistemas de gestión, la identificación de los aspectos ambientales, los riesgos asociados, la identificación de la cuestiones relevantes, los requisitos legales y el establecimiento y revisión de objetivos ambientales, siempre teniendo en cuenta a todas las partes interesadas y el ciclo de vida del servicio prestado.

Los principales riesgos e impactos ambientales derivados de la actividad de la Mutua son el incendio, la gestión incorrecta de residuos, la proliferación de legionela en las torres de refrigeración, las emisiones no controladas de gases de efecto invernadero, de radiaciones ionizantes y de ruido, el vertido de sustancias peligrosas a la red de saneamiento o al suelo. Todos los riesgos llevan asociadas una serie de medidas de control que minimizan el riesgo hasta convertirlo en residual. Los riesgos son revisados periódicamente y cada vez que se desarrolla un nuevo servicio.

### Objetivos ambientales

Los objetivos fijados son consecuentes con la política ambiental, los asuntos relevantes para la organización y con las expectativas de los grupos de interés, están definidos en el Plan Estratégico 2017-2020 y son los indicados a continuación:

- Reducir el consumo de energía eléctrica de la organización en un 6 % en el año 2020.
- Reducir la huella de carbono de la organización en un 6 % en el año 2020.

Los hospitales de Sant Cugat, Coslada y Cartuja disponen de objetivos propios, por sus características específicas, y se controlan a través del Sistema de Gestión Implantado conforme a la norma UNE-EN ISO 14001 y EMAS. Las declaraciones ambientales de estos centros se encuentran disponibles en la página web de Asepeyo, apartado de Responsabilidad Social Corporativa ([www.asepeyo.es](http://www.asepeyo.es)).

### **Consumo sostenible de recursos naturales**

#### **Materiales**

En relación al consumo de papel, Asepeyo ha incorporado criterios ambientales en la compra y configuración de equipos, entre los que se encuentra la opción de impresión a doble cara y la compatibilidad con papel reciclado. Asimismo, fomenta el uso de aplicaciones informáticas y soportes informáticos, además de la sensibilización de los empleados para un consumo responsable.

El papel utilizado en nuestra organización para consumo interno tiene como requisito ambiental proceder en su mayor parte de papel reciclado. En concreto el 99 % de los sobres y papel DINA3 y DINA4 consumido internamente durante el año 2018 en nuestra organización proviene de fibras de papel 100 % recicladas.

<b>Consumo de papel</b>					
	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Variación 2018/2017</b>	<b>Unidad</b>
Hospital de Coslada	6.272	5.460	5.322	-2,52 %	Kg.
	56,3	69,2	69,0	-0,33 %	g/asistencia
Hospital de Sant Cugat	4.756	4.468	3.771	-15,6 %	Kg.
	102,2	98,3	66,5	-32,4 %	g/asistencia
Centro de Sevilla	2.309	2.026	1.221	-39,7 %	Kg.
	46,6	39,2	22,35	-43,1 %	g/asistencia
Centros asistenciales y oficinas	92.880	86.245	75.852	-12,05 %	Kg.
	44,9	40,1	34,32	-14,45 %	g/mutualista afiliado

#### **Otros materiales reutilizables**

El petitorio de Asepeyo dispone de un porcentaje elevado del material de oficina de tipo reutilizable (bolígrafos y rotuladores recargables), reciclados (papeles de notas y bolígrafos) o recomendados desde la premisa medioambiental (lapiceros con madera de bosques FSC y pegamentos sin disolventes).

## Energía

La mayor parte del consumo de energía eléctrica es derivada de la climatización de los centros de trabajo, por lo que la organización ha trabajado durante estos años en la sustitución de equipos de climatización por otros más eficientes. Igualmente, se ha iniciado un plan de sustitución de luminarias, la optimización de sistemas de encendidos-apagados y la regulación de luz artificial, así como la renovación de equipos informáticos y multifunción por otros con menor impacto ambiental.

Se establece como requisito al proveedor energético para el periodo 2018 el compromiso del suministro de parte de la energía eléctrica con certificado de garantía de origen renovable (GdO), en concreto 8.329 Mwh de los 21.388 Mwh consumidos.

Se prevé que a partir del año 2019 toda la energía eléctrica suministrada sea 100 % de fuentes renovables.

A continuación se detallan los consumos de electricidad para los centros y hospitales de Asepeyo:

Consumo de energía eléctrica					
	2016	2017	2018	Variación 2018/2017	Unidad
Hospital de Coslada	5.661.707	5.280.440	5.077.908	-3,84 %	Kwh.
	20.382	19.010	18.280		GJ
	273,9	255,5	264,4		Kwh./m <sup>2</sup>
Hospital de Sant Cugat	4.106.201	4.064.672	4.110.117	1,12 %	Kwh.
	14.782	14.633	14.796		GJ
	216,1	214,0	219,4		Kwh./m <sup>2</sup>
Centro de Sevilla	1.077.595	1.116.371	1.016.444	-8,95 %	Kwh.
	3.879	4.019	3.659		GJ
	87,3	90,5	81,6		Kwh./m <sup>2</sup>
Centros asistenciales y oficinas	11.135.719	11.049.363	11.183.685	1,22 %	Kwh.
	40.089	39.778	40.261		GJ
	111,8	111,0	103,6		Kwh./m <sup>2</sup>

El plan de inversiones de la Mutua tiene contemplado un plan renove con la intención de dotar de equipos de climatización más eficientes a los centros y hospitales. Igualmente, de sustitución de lámparas por otras de menor consumo, así como detectores de presencia y reguladores de la intensidad de la luz.

### Consumo de gas

	Consumo de gas			
	2016	2017	2018	Variación 2018/2017
Hospital de Coslada	4.465.388	4.382.784	4.937.154	12,65 %
	16.075	15.778	16.210	GJ
	216,03	212,04	252,12	kwh/m <sup>2</sup>
Hospital de Sant Cugat	1.420.538	1.139.418	1.254.312	2,40 %
	5.114	4.021	4.516	GJ
	74,77	59,98	66,96	kwh/m <sup>2</sup>
Centro de Sevilla	377.432	383.518	383.172	2,06 %
	1.359	1.352	1.508	GJ
	30,59	31,08	30,76	kwh/m <sup>2</sup>
Centros asistenciales y oficinas	279.367	329.803	387.388	17,46 %
	1.006	1.187	1.395	GJ
	2,81	3,31	3,59	kwh/m <sup>2</sup>

### Consumo de gasóleo

Utilizado como combustible para la obtención de agua caliente sanitaria y calefacción de las instalaciones.

	Consumo de gasóleo			
	2016	2017	2018	Variación 2018 / 2017
Centros asistenciales y oficinas	16.799	16.216	20.357	25,54 %
	687,8	663,9	833,4	

Nos propusimos como objetivo ambiental sustituir el consumo de gasóleo por el de gas natural en los hospitalares antes del 2017 en los procesos de calefacción. Su eliminación consistía un reto para disminuir las emisiones atmosféricas y con ello el impacto ambiental asociado.

### Consumo total de energía

Consiste en la suma de la energía eléctrica y las producidas por el consumo de gas y gasóleo. La energía proveniente de fuentes renovables es de 29.984 Gj, que corresponde al 29,14 % de la energía consumida.

	2016	2017	2018	% Variación	Unidad
Total Mutua	103.374	100.441	102.894	2,44 %	Gj

## Aqua

El suministro de agua se realiza desde la red pública de abastecimiento. Seguimos implantando elementos para el ahorro, como son los sensores en grifos y cisternas con doble descarga.

Consumo de agua					
	2016	2017	2018	Variación 2018 / 2017	Unidad
Hospital de Coslada	32.788	35.728	28.659	-19,8 %	m <sup>3</sup>
	294,2	452,8 <sup>1</sup>	371,3 <sup>1</sup>	-18,0 %	l/asistencia
Hospital de Sant Cugat	20.830	21.843	19.142	-12,4 %	m <sup>3</sup>
	447,9	480,9	337,5	-29,9 %	l/asistencia
Centro de Sevilla	4.157	4.611	3.575	-22,5 %	m <sup>3</sup>
	92,9	103,7	75,53	-27,2 %	l/asistencia
Centros asistenciales y oficinas <sup>2</sup>	22.987	20.837	20.451	-1,85 %	m <sup>3</sup>
	13,2	12,4	12,0	-2,90 %	l/asistencia

<sup>1</sup> El aumento con respecto al año 2016 es debido a la disminución de las asistencias sanitarias, no por un descenso de la actividad, sino por la forma de contabilizar las sesiones de rehabilitación por parte del Hospital de Coslada.

<sup>2</sup> El dato de agua está obtenido de los centros que disponen de contador individual, un 90 % del total. En algún caso, ante ausencia de alguna factura puntual, se ha estimado con información de otros años.

General El denominador de asistencias incluye visitas iniciales + visitas sucesivas + urgencias + sesiones de rehabilitación.

## Vertidos

Los vertidos de aguas residuales generados por los centros son asimilables a los domésticos, mientras que los generados por los hospitales tienen una mayor carga contaminante, ya que disponen de procesos de mantenimiento, cocina, limpieza, etc. Estos vertidos están autorizados por la autoridad competente, se controlan periódicamente y cumplen los límites legales aplicables.

## Emisiones atmosféricas y cambio climático

El Hospital de Coslada, el Hospital de Sant Cugat y el Hospital de Día de Cartuja (Sevilla), así como otros 5 centros, utilizan combustibles fósiles para la climatización. Estas instalaciones cumplen los límites legales establecidos por la legislación vigente aplicable para las emisiones. Periódicamente, se realizan controles de la instalación por empresas autorizadas, y en los hospitales se contrata a entidades colaboradoras de la administración para realizar mediciones reglamentarias.

## Gases refrigerantes

Respecto a los gases que afectan a la capa de ozono, Asepeyo no genera este tipo de gases, salvo en situaciones anormales por avería del equipo. En este aspecto, para minimizar el impacto ambiental, Asepeyo compra los nuevos equipos con gas refrigerante ecológico.

## Gases de efecto invernadero CO<sub>2</sub>

Emisiones directas del consumo de combustibles líquidos y gaseosos para instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria (tm CO<sub>2</sub>/año) e indirectas derivadas del consumo eléctrico.

	Gas natural	Gasoil	Electricidad	Vehículos propios	Gas refrigerante (recarga)	Total (Tm/año) CO <sub>2</sub>
2016	1.411	48	7.474	14	794	9.741
2017	1.266	47	8.389	17	426	10.145
2018	1.273	58	5.042	13	400	6.786

Para el cálculo de las emisiones atmosféricas se ha utilizado la herramienta para el cálculo de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica ( MITECO )

Las emisiones de CO<sub>2</sub> registraron en 2018 una disminución del 32 %, debido en su mayor parte al suministro de energía eléctrica con garantía de origen renovable.

Asepeyo fomenta el transporte público para empleados y colectivo para los lesionados, optimizando las rutas. Además se analizan y adaptan periódicamente los contratos de los gestores de residuos para que las frecuencias de recogida se adapten a las necesidades reales, siempre cumpliendo la legislación vigente aplicable.



En cuanto al transporte de los empleados, Asepeyo dispone de información de las emisiones de CO<sub>2</sub> derivadas de los viajes de trabajo realizados con medios propios (vehículos), así como los realizados a través de medios públicos (tren y avión):

	Kilómetros			Toneladas CO <sub>2</sub>		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Vehículos propios empleados	2.299.819	2.357.571	2.385.910	643	660	667
Avión	4.064.733	4.177.228	4.421.375	376	345	365
Tren	3.986.481	4.091.540	4.084.439	458	470	470
Total	10.351.033	10.626.339	10.891.724	1.477	1.475	1.502

El cálculo ha sido realizado a través de la herramienta GHG Protocol tool for mobile combustion. Versión 2.6.

## Control de la legionela

El Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, realiza una clasificación de las instalaciones en las que tiene una mayor probabilidad de proliferación y dispersión de la legionela y las que tienen una menor probabilidad.

### A. Instalaciones con mayor probabilidad de proliferación y dispersión de legionela

Se encuentran las instalaciones de climatización con torres de refrigeración y condensadores evaporativos (Hospital de Cartuja y centro asistencial de Francisco Silvela, en Madrid), así como los sistemas de agua caliente sanitaria con acumulador y circuito de retorno (hospitales de Coslada, Sant Cugat y Sevilla-Cartuja, donde se realizan los controles y programas de mantenimiento higiénico-sanitario que exige la normativa mediante personal propio y el concierto con empresas acreditadas por la administración).

### B. Instalaciones con menor probabilidad de proliferación y dispersión de legionela

Sistemas de instalación interior de agua fría de consumo humano, así como las instalaciones de agua caliente sanitaria sin circuito de retorno. En Asepeyo estas son las instalaciones que se encuentran habitualmente en los centros asistenciales y oficinas, muy semejantes a las de un domicilio particular.

Anualmente se realiza en cada uno de los centros de Asepeyo una revisión general, limpieza y tratamiento de desinfección de la instalación, así como un análisis de determinación de legionela en la instalación de agua de consumo. En el caso de detectar presencia por encima de 100 UFC/l (Unidades Formadoras de Colonias por litro de agua), se realiza una nueva limpieza, desinfección, y toma de muestras de la instalación según los protocolos establecidos en la normativa.

## Generación y gestión de residuos

Todos los centros de Asepeyo segregan los residuos en función de sus características y los depositan en contenedores específicos para la entrega a las entidades locales y/o gestores autorizados. Los residuos de papel, así como los plásticos/latas y brick, se reciclan, y los de procedencia sanitaria o de naturaleza peligrosa se eliminan por sus características.

Se recogen en todos los centros los cartuchos de tóner de impresora y fotocopiadora para su reciclaje. También se han incluido cláusulas en los nuevos contratos de limpieza para la segregación en el centro, a través de la recogida selectiva, y posterior reciclado, del papel y cartón y los envases de plástico.

A continuación, se indican los residuos y las cantidades generadas en los centros singulares de Asepeyo:

	Hospital Coslada <sup>1</sup>		CEPRA <sup>2</sup>		Centro de Sevilla <sup>3</sup>	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Urbano	Kg.	139.790	156.080	38.484	47.520	S.D
	g/asistencia	1,77	2,02	847	838	
Sanitario asimilable a urbano	Kg.	S.D		47.203	39.240	3.440
	g/asistencia			1.039	692	77,40
Sanitarios peligrosos	Kg.	2.940	2.634	11.515	12.335	74,00
	g/asistencia	37,26	34,13	254	217	1,66
Medicamentos caducados y restos de medicación	Kg.	374	416	88,0	117,0	46,5
	g/asistencia	4,74	5,39	1,94	2,06	1,05
Residuos de tóner	Kg.	274	320	86	328	231
	g/asistencia	3,48	4,15	0,002	0,006	5,20
Papel/Cartón	Kg.	17.980	29.280	22.340	28.040	1.706
	g/asistencia	227	379	492	494	38,38
Plásticos/Latas y Tetra briks	Kg.	10.370	18.520	9.040	15.420	27.600
	g/asistencia	131	240	199	272	620
Aceites de cocina	litros	415	555	176	280	S.D
	Litros/comida	0,003	0,005	0,003		

<sup>1</sup> El Hospital de Coslada gestiona conjuntamente residuos urbanos y sanitarios asimilables a urbanos, de acuerdo con la legislación vigente.

<sup>2</sup> En CEPRA, el gestor reporta las cantidades de residuos en litros, por lo que los valores son estimados aplicándoles un factor de conversión basado en el peso medio de una muestra representativa.

<sup>3</sup> El centro de Sevilla gestiona los residuos urbanos y los residuos de plásticos, latas y tetra briks con la empresa municipal de limpieza, la cual no reporta ningún dato sobre las cantidades del residuo. No genera aceite de cocina.

<sup>4</sup> El denominador de asistencias incluye visitas iniciales + visitas sucesivas + urgencias + sesiones de rehabilitación.

Asepeyo tiene implantada la recogida selectiva en los hospitales, tanto en las habitaciones de los pacientes como en las zonas comunes, fomentando, de esta forma, la sensibilización ambiental a todos los usuarios y visitantes de estas instalaciones.

Los residuos de medicamentos caducados y restos de medicación se generan, principalmente, en los hospitales y es inherente a la actividad sanitaria. En los centros asistenciales estos residuos son gestionados a través de los puntos SIGRE de las farmacias garantes.

En relación a los centros asistenciales, la cantidad de residuos sanitarios peligrosos ha decrecido año tras año debido a las buenas prácticas en la segregación.

		Centros asistenciales		
		2016	2017	2018
Sanitarios peligrosos	Kg.	1.777	1.349	1.296
	g /asistencia	0,98	0,76	0,69
Tóner	Kg.	4.575	4.026	5.429
	g / mutualista afiliado	10,15	5,17	3,84

El total de residuos peligrosos (biosanitarios) transportados y tratados en plantas autorizadas en 2018 es 16.331 kg NOTA: GRI-306-4

#### Radiaciones ionizantes

Las instalaciones de radiodiagnóstico médico de los centros están atendidas por personal cualificado, y se controlan anualmente a través de una Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR). El informe anual se remite al Consejo de Seguridad Nuclear, de acuerdo con la legislación.



## RSC de Asepeyo

En el marco de nuestra política de responsabilidad social y nuestro compromiso para avanzar hacia una sociedad más justa y sostenible Asepeyo colabora activamente en diferentes proyectos y programas:

### Cruz Roja y Fundación Esclerosis Múltiple

Colaboramos con Cruz Roja y Fundación Esclerosis Múltiple (FEM) en sus campañas solidarias. Para la campaña navideña, nos sumamos a la recogida de juguetes que hace Cruz Roja para familias en situación de vulnerabilidad. En la campaña de verano, instalamos varios mercados solidarios en nuestros centros, vendiendo productos de FEM, y todo lo recaudado se destina a la Fundación. Esta acción de sensibilización se enmarca en su campaña "Mójate por la Esclerosis Múltiple".

### Campaña donación de sangre

Promovemos campañas periódicas de donación de sangre entre el personal de la Mutua.

### Participación en la “campaña tapones para una nueva vida”, de SEUR

El Hospital de Coslada mantiene cuatro puntos para la recogida de tapones, situados en los controles de enfermería y en consultas externas. En 2018 el reto era recolectar los 25 millones de tapones para financiar un tratamiento para Laia, una niña de 11 años afectada de meningoencefalitis.

### Proyecto Insertium

Colaboramos con la Asociación para la Inclusión Social de Personas con Diversidad Funcional (ASPIMIP), que mediante su acuerdo con Repsol nos ofrece participar en el Proyecto Insertium para contribuir a la integración de personas con discapacidad.

### Campaña solidaria informativa

Para la Fundación CRIS para la investigación para vencer al cáncer cedemos un espacio en el Hospital de Coslada desde el que han podido divulgar sus programas y campañas en vigor, durante los días 17, 18 y 19 de septiembre.



# Anexos

## Cuentas anuales 2018

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social | Balance ejercicio

	ACTIVO	2018	2017
<b>A) Activo no corriente</b>		<b>463.308.654,76</b>	<b>562.929.231,52</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>		<b>9.391.704,07</b>	<b>10.261.709,40</b>
1. Inversión en investigación y desarrollo			
2. Propiedad industrial e intelectual			
3. Aplicaciones informáticas	1.571.434,64	2.064.053,58	
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	7.820.269,43	8.197.655,82	
5. Otro inmovilizado intangible			
<b>II. Inmovilizado material</b>		<b>215.546.837,39</b>	<b>214.931.184,63</b>
1. Terrenos	42.301.455,71	39.602.166,04	
2. Construcciones	134.885.694,53	137.363.369,76	
5. Otro inmovilizado material	38.359.687,15	37.965.648,83	
6. Inmovilizado en curso y anticipos			
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			
<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>		<b>3.701.546,38</b>	<b>3.701.546,38</b>
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	3.701.546,38	3.701.546,38	
4. Otras inversiones			
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>232.785.639,58</b>	<b>331.993.569,04</b>
1. Inversiones financieras en patrimonio			
2. Créditos y valores representativos de deuda	232.107.536,38	331.261.652,82	
4. Otras inversiones financieras	678.103,20	731.916,22	
<b>VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>		<b>1.882.927,34</b>	<b>2.041.222,07</b>
<b>B) Activo corriente</b>		<b>642.911.676,93</b>	<b>629.388.478,58</b>
<b>I. Activos en estado de venta</b>			
<b>II. Existencias</b>		<b>3.606.957,91</b>	<b>3.985.249,31</b>
1. Productos farmacéuticos	397.400,21	419.155,50	
2. Material sanitario de consumo	2.400.862,90	2.588.290,99	
3. Otros aprovisionamientos	808.694,80	977.802,82	
<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>		<b>611.348.879,82</b>	<b>598.748.002,14</b>
1. Deudores por operaciones de gestión	15.943.271,31	73.840.495,12	
2. Otras cuentas a cobrar	595.405.608,51	524.907.507,02	
3. Administraciones públicas			
4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>6.573.863,51</b>	<b>8.744.124,09</b>
1. Inversiones financieras en patrimonio			
2. Créditos y valores representativos de deuda	6.125.532,50	8.317.462,58	
4. Otras inversiones financieras	448.331,01	426.661,51	
<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		<b>490.284,49</b>	<b>496.316,33</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>20.891.691,20</b>	<b>17.414.786,71</b>
1. Otros activos líquidos equivalentes			
2. Tesorería	20.891.691,20	17.414.786,71	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.106.220.331,69</b>	<b>1.192.317.710,10</b>

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social | Balance ejercicio

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2018	2017
<b>A)</b>	<b>Patrimonio neto</b>	<b>723.273.148,19</b>	<b>843.725.916,72</b>
<b>I.</b>	<b>Patrimonio aportado</b>		
<b>II.</b>	<b>Patrimonio generado</b>	<b>723.273.148,19</b>	<b>843.725.916,72</b>
1.	Reservas	563.752.653,43	609.150.913,17
2.	Resultados de ejercicios anteriores	143.282.777,96	197.250.637,28
3.	Resultados de ejercicio	16.237.716,80	37.324.366,27
<b>III.</b>	<b>Ajustes por cambios de valor</b>		
1.	Inmovilizado no financiero		
2.	Activos financieros disponibles para la venta		
<b>IV.</b>	<b>Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>		
<b>B)</b>	<b>Pasivo no corriente</b>		
<b>I.</b>	<b>Provisiones a largo plazo</b>		
<b>II.</b>	<b>Deudas a largo plazo</b>		
2.	Deudas con entidades de crédito		
4.	Otras deudas		
5.	Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		
<b>C)</b>	<b>Pasivo corriente</b>	<b>382.947.183,50</b>	<b>348.591.793,38</b>
<b>I.</b>	<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>97.844.753,51</b>	<b>91.195.954,31</b>
<b>II.</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>1.418.158,92</b>	<b>2.692.707,51</b>
2.	Deuda con entidades de crédito		
4.	Otras deudas	1.418.158,92	2.692.707,51
5.	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		
<b>IV.</b>	<b>Acreedores y otras cuentas a pagar</b>	<b>283.684.271,07</b>	<b>254.703.131,56</b>
1.	Acreedores por operaciones de gestión	7.063.410,03	5.810.574,54
2.	Otras cuentas a pagar	269.345.918,77	241.851.836,00
3.	Administraciones públicas	7.274.942,27	7.040.721,02
4.	Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
<b>V.</b>	<b>Ajustes por periodificación</b>		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.106.220.331,69</b>	<b>1.192.317.710,10</b>

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social | Cuenta del resultado económico-patrimonial

	2018	2017
<b>1. Cotizaciones sociales</b>	<b>1.935.497.731,54</b>	<b>1.812.380.556,19</b>
a) Régimen general	583.113.545,35	535.356.091,13
b) Régimen especial de trabajadores autónomos	175.567.000,48	169.087.970,07
c) Régimen especial agrario		
d) Régimen especial de trabajadores del mar	1.593.023,11	1.020.708,29
e) Régimen especial de la minería del carbón	63.698,97	94.116,63
f) Régimen especial de empleados de hogar		
g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	1.175.160.463,63	1.106.821.670,07
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>164.618,40</b>	<b>427.569,68</b>
a) Del ejercicio	164.618,40	427.569,68
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	164.618,40	427.569,68
a.2) Transferencias		
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
<b>3. Prestaciones de servicios</b>	<b>13.034.463,48</b>	<b>13.133.958,88</b>
<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		
<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>309.498.035,53</b>	<b>345.091.070,25</b>
a) Arrendamientos	166.042,72	246.887,99
b) Otros ingresos	13.068.681,93	13.335.357,56
c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	40.060.049,21	52.996.343,25
d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	256.203.261,67	278.512.481,45
<b>6. Excesos de provisiones</b>		
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>2.258.194.848,95</b>	<b>2.171.033.155,00</b>
<b>7. Prestaciones sociales</b>	<b>-1.107.220.509,08</b>	<b>-987.922.574,34</b>
a) Pensiones		
b) Incapacidad temporal	-1.002.459.167,58	-883.545.580,70
c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-66.433.421,10	-63.207.798,37
d) Prestaciones familiares		
e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-13.850.100,92	-17.352.816,26
f) Prestaciones sociales	-12.826.331,07	-13.066.682,74
g) Prótesis y vehículos para inválidos	-2.372.560,18	-2.160.400,10
h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-5.553.984,02	-5.276.663,50
i) Otras prestaciones	-3.724.944,21	-3.312.632,67
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-145.973.220,14</b>	<b>-146.003.262,26</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-105.500.829,21	-106.037.571,02
b) Cargas sociales	-40.472.390,93	-39.965.691,24
<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-508.561.060,09</b>	<b>-509.079.725,08</b>
a) Transferencias	-322.126.693,31	-303.691.254,62
b) Subvenciones	-186.434.366,78	-205.388.470,46
<b>10. Aprovisionamientos</b>	<b>-88.998.797,13</b>	<b>-81.793.959,93</b>
a) Compras y consumos	-88.998.797,13	-81.793.959,93

**Gestión del patrimonio de la Seguridad Social | Cuenta del resultado económico-patrimonial**

	2018	2017
b) Deterioro de valor de existencias		
<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-417.122.580,61</b>	<b>-439.503.356,09</b>
a) Suministros y servicios exteriores	-44.981.964,21	-44.887.952,11
b) Tributos	-720.843,69	-781.776,31
c) Otros	-765,44	
d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-28.951.072,90	-37.528.143,50
e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-79.024.536,58	-77.226.266,70
f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-263.443.397,79	-279.079.217,47
<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-8.810.027,85</b>	<b>-8.927.872,67</b>
<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-2.276.686.194,90</b>	<b>-2.173.230.750,37</b>
<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>-18.491.345,95</b>	<b>-2.197.595,37</b>
<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>-245.625,91</b>	<b>-494.484,49</b>
a) Deterioro de valor		
b) Bajas y enajenaciones	-245.625,91	-494.484,49
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>2.719.595,44</b>	<b>2.239.297,25</b>
a) Ingresos	2.772.145,44	2.297.385,49
b) Gastos	-52.550,00	-58.088,24
<b>II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>	<b>-16.017.376,42</b>	<b>-452.782,61</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>15.100.347,52</b>	<b>17.697.230,80</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	15.100.347,52	17.697.230,80
c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
<b>16. Gastos financieros</b>	<b>-30.931,22</b>	<b>-76.041,69</b>
<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		
<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>		
a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>19. Diferencias de cambio</b>		
<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	<b>17.185.676,92</b>	<b>17.664.817,68</b>
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
b) Otros	17.185.676,92	17.664.817,68
<b>III.-RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>32.255.093,22</b>	<b>35.286.006,79</b>
<b>IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>	<b>16.237.716,80</b>	<b>34.833.224,18</b>
<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>2.491.142,09</b>	
<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>	<b>37.324.366,27</b>	

**Gestión del patrimonio privativo | Balance ejercicio**

	ACTIVO	2018	2017
<b>A) Activo no corriente</b>		<b>16.585.580,50</b>	<b>17.029.846,43</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>			
1. Inversión en investigación y desarrollo			
2. Propiedad industrial e intelectual			
3. Aplicaciones informáticas			
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			
5. Otro inmovilizado intangible			
<b>II. Inmovilizado material</b>		<b>2.561.659,67</b>	<b>2.615.671,15</b>
1. Terrenos		611.128,66	611.128,66
2. Construcciones		1.857.056,66	1.871.185,03
5. Otro inmovilizado material		93.474,35	133.357,46
6. Inmovilizado en curso y anticipos			
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			
<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>			
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público			
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles			
4. Otras inversiones			
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>14.023.920,83</b>	<b>14.414.175,28</b>
1. Inversiones financieras en patrimonio		10.517,71	10.517,71
2. Créditos y valores representativos de deuda		14.001.913,90	14.392.168,35
4. Otras inversiones financieras		11.489,22	11.489,22
<b>VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>			
<b>B) Activo corriente</b>		<b>1.675.685,52</b>	<b>2.112.473,06</b>
<b>I. Activos en estado de venta</b>			
<b>II. Existencias</b>			
1. Productos farmacéuticos			
2. Material sanitario de consumo			
3. Otros aprovisionamientos			
<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>		<b>990.427,15</b>	<b>1.299.624,49</b>
1. Deudores por operaciones de gestión			
2. Otras cuentas a cobrar		990.427,15	1.296.074,75
3. Administraciones públicas			3.549,74
4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>490.232,88</b>	<b>492.961,11</b>
1. Inversiones financieras en patrimonio			
2. Créditos y valores representativos de deuda		490.232,88	492.961,11
4. Otras inversiones financieras			
<b>VI. Ajustes por periodificación</b>			
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>195.025,49</b>	<b>319.887,46</b>
1. Otros activos líquidos equivalentes			
2. Tesorería		195.025,49	319.887,46
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>18.261.266,02</b>	<b>19.142.319,49</b>

Gestión del patrimonio privativo | Balance ejercicio

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2018	2017
<b>A) Patrimonio neto</b>		<b>18.149.996,75</b>	<b>17.266.711,59</b>
<b>I. Patrimonio aportado</b>			
<b>II. Patrimonio generado</b>		<b>18.149.996,75</b>	<b>17.266.711,59</b>
1. Reservas		17.266.711,59	11.541.255,22
2. Resultados de ejercicios anteriores			
3. Resultados de ejercicio		883.285,16	5.725.456,37
<b>III. Ajustes por cambios de valor</b>			
1. Inmovilizado no financiero			
2. Activos financieros disponibles para la venta			
<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>			
<b>B) Pasivo no corriente</b>		<b>1.765.404,85</b>	
<b>I. Provisiónes a largo plazo</b>		<b>1.765.404,85</b>	
<b>II. Deudas a largo plazo</b>			
2. Deudas con entidades de crédito			
4. Otras deudas			
5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
<b>C) Pasivo corriente</b>		<b>111.269,27</b>	<b>110.203,05</b>
<b>I. Provisiónes a corto plazo</b>			
<b>II. Deudas a corto plazo</b>			
2. Deuda con entidades de crédito			
4. Otras deudas			
5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			
<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>		<b>111.269,27</b>	<b>110.203,05</b>
1. Acreedores por operaciones de gestión			
2. Otras cuentas a pagar		5.178,54	
3. Administraciones públicas		106.090,73	110.203,05
4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
<b>V. Ajustes por periodificación</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>18.261.266,02</b>	<b>19.142.319,49</b>

**Gestión del patrimonio privativo | Cuenta del resultado económico-patrimonial**

<b>1. Cotizaciones sociales</b>				
a) Régimen general				
b) Régimen especial de trabajadores autónomos				
c) Régimen especial agrario				
d) Régimen especial de trabajadores del mar				
e) Régimen especial de la minería del carbón				
f) Régimen especial de empleados de hogar				
g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales				
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>				
a) Del ejercicio				
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio				
a.2) transferencias				
a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan				
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero				
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras				
<b>3. Prestaciones de servicios</b>				
<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>				
<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>				<b>547.458,76</b>
a) Arrendamientos				209.220,52
b) Otros ingresos				338.238,24
c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión				690,03
d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada				
<b>6. Excesos de provisiones</b>				
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>				<b>547.458,76</b>
<b>7. Prestaciones sociales</b>				
a) Pensiones				
b) Incapacidad temporal				
c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad				
d) Prestaciones familiares				
e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas				
f) Prestaciones sociales				
g) Prótesis y vehículos para inválidos				
h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria				
i) Otras prestaciones				
<b>8. Gastos de personal</b>				<b>-37.095,80</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados				
b) Cargas sociales				-37.095,80
<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>				
a) Transferencias				
b) Subvenciones				
<b>10. Aprovisionamientos</b>				
a) Compras y consumos				
b) Deterioro de valor de existencias				
		2018	2017	

**Gestión del patrimonio privativo | Cuenta del resultado económico-patrimonial**

	2018	2017
<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-67.210,48</b>	<b>-63.990,99</b>
a) Suministros y servicios exteriores	-35.633,62	-34.270,07
b) Tributos	-31.576,86	-29.720,92
c) Otros		
d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		
e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		
f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-61.694,14</b>	<b>-62.513,57</b>
<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-166.000,42</b>	<b>-164.922,16</b>
<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>381.458,34</b>	<b>9.574,17</b>
Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-447,42	-123,36
a) Deterioro de valor		
b) Bajas y enajenaciones	-447,42	-123,36
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>79.109,90</b>	<b>5.164.271,36</b>
a) Ingresos	1.574.398,76	5.258.244,60
b) Gastos	-1.495.288,86	-93.973,24
<b>II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>	<b>460.120,82</b>	<b>5.173.722,17</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>524.131,88</b>	<b>513.380,98</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	524.131,88	513.380,98
c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
<b>16. Gastos financieros</b>	<b>-20.488,57</b>	<b>-28.395,29</b>
<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		
<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>		
a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>19. Diferencias de cambio</b>		
<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	<b>37.582,49</b>	<b>226.394,40</b>
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
b) Otros	37.582,49	226.394,40
<b>III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>541.225,80</b>	<b>711.380,09</b>
<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>	<b>1.001.346,62</b>	<b>5.885.102,26</b>
<b>21. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>-118.061,46</b>	<b>-159.645,89</b>
<b>V.- RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>883.285,16</b>	<b>5.725.456,37</b>
<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		
<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>	<b>5.725.456,37</b>	

## Modificaciones en el marco legal

### Normativa estatal

Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orden ESS/256/2018, de 12 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 231/2017, de 10 de marzo de 2017, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral (BOE nº 67 de 17 de marzo de 2018).</li> </ul>
Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de 5 de abril de 2018, que publica el catálogo de organismos, entidades y empresas incluidos en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas (BOE nº 95 de 19 de abril de 2018).</li> </ul>
Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Real Decreto 696/2018, de 29 de junio, por el que se aprueba el Reglamento general de la gestión financiera de la Seguridad Social (BOE nº 158 de 30 de junio de 2018).</li> </ul>
Julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (BOE nº 161 de 4 de julio de 2018).</li> <li>Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social (BOE nº 173 de 18 de julio de 2018).</li> <li>Real Decreto 900/2018, de 20 de julio, de desarrollo de la disposición adicional trigésima de la Ley 27/2011, de 1 de agosto de 2011, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, en materia de pensión de viudedad (BOE nº 178, de 24 de julio de 2018).</li> </ul>
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de 14 de septiembre 2018, por la que se establecen las prescripciones técnicas necesarias para el desarrollo y aplicación de la «Tarjeta Social Universal» (BOE nº 228, de 20 de septiembre de 2018).</li> </ul>
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de 9 de octubre 2018, por la que se establecen los términos para la aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes para la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena de las empresas asociadas (BOE nº 252, de 18 de octubre de 2018).</li> </ul>
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orden TMS/1182/2018, de 13 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2018 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social (BOE nº 276 de 15 de noviembre de 2018).</li> </ul>

Diciembre

- Resolución de 14 de diciembre 2018, por la que se modifica la de 3 de julio de 2014, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social; y se crean nuevas subcuentas en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social (BOE nº 312 de 27 de diciembre de 2018).
- Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, de Revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo (BOE nº 314 de 29 de diciembre de 2018).

#### **Normativa autonómica**

Cataluña

- Resolución TSF/2822/2018, de 29 de noviembre, por la que se determinan las actividades preventivas que deben desarrollar las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en Cataluña durante el año 2019 (DOCG nº 7761 de 4 de diciembre de 2018).



## Organización

**Dirección general****Vicente Aparicio Mulet****Director gerente**

Jorge Vilanova Martínez-Frías

**Subdirector general de Gestión**

Dirección de Prestaciones

*Sílvia Ferré Sanz*

Dirección de Prevención

*Evarist Llenas Torrent*

Isabel García Gismera

**Subdirectora general Sanitaria**

Dirección Asistencia Sanitaria

*Nuria Medina Sala*

Hospitales:

Hospital Coslada y hospitales mancomunados

*Isabel García Gismera*

Hospital Sant Cugat

*Manel Fernández Navarro*

Hospital de Día Cartuja

*Mª del Mar Iglesias Puértolas*

Ricardo Alfaro Puig

**Subdirector general de Medios**

Dirección de Infraestructuras y Equipamientos

*Jesús García Vela*

Dirección de Recursos Humanos

*Joan Tolrà Colomer*

Dirección de Relaciones Externas

*Antonia Molina Salvador*

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

*Juan Luis Pagés*

José Ignacio Miranda Ros

**Subdirector general de Territorios**

Dirección territorial Área Centro (Madrid, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura)

*Constantino Perea Lobo*

Dirección territorial Área Norte (País Vasco, Aragón, Navarra, La Rioja, Cantabria, Asturias y Galicia)

*Unai Acha Zaitegui*

Dirección territorial Área Sureste (C. Valenciana, Illes Balears, Murcia, Andalucía, Islas Canarias)

*Antonio Sancho Goñi*

Dirección territorial de Cataluña

*Feliciano Clemente Fuertes*

Carlos Puigbó Oromí

**Subdirector general Económico**

Dirección de Administración

*Albert López Zomeño*

Dirección de Contratación

*Adriana Bronte Peñalva*

Dirección Gestión Calidad y Medio Ambiente

*Silvia Sancho Muñoz*

Vicenç Aparicio Corbella

**Director de Asesoría Jurídica**

Alejandro Iñareta Serra

**Director de Auditoría e Inversiones**

Información actualizada a julio de 2019

## Pacto Mundial y Objetivos de Desarrollo Sostenible en Asepeyo

Desde la correspondiente al ejercicio 2003, Asepeyo elabora su *Informe anual y memoria de sostenibilidad* de acuerdo con los criterios de las sucesivas guías de Global Reporting Initiative (GRI) y los dos últimos según Estándares GRI.

En el índice de contenidos de las siguientes páginas se informa, junto a los estándares GRI, de la referencia a los esfuerzos de la Mutua por el cumplimiento y la difusión de los diez principios del Pacto Mundial (Global Compact) de las Naciones Unidas, así como de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS/SDG), impulsados también desde la ONU para el período 2016-2030. La Mutua formalizó la adhesión al Pacto Mundial en 2018.

En el índice de contenidos, se aplican los criterios de correspondencia entre asuntos establecidos por Global Compact y GRI. De esa forma, se evidencian 47 contenidos relativos a los diez principios del Pacto Mundial de la ONU, con una especial incidencia en medio ambiente (30 temas) y, en menor medida, relativos a trabajo (12), derechos humanos (4) y anticorrupción (1).

Como se informa en los apartados “Estrategia, Logros y Retos” y “Grupos de interés”, durante los últimos años Asepeyo ha explicitado en mayor medida la gestión de los asuntos relevantes de sus grupos de interés, hasta detallar en el Plan Estratégico 2017-2020 los objetivos a conseguir en el ámbito de la responsabilidad social corporativa en su sentido más amplio.

Ese alineamiento de la estrategia de Asepeyo con la sostenibilidad se pone ahora en valor al informar sobre nuestras aportaciones a ODS y Pacto Mundial.

Nuestra “Misión, visión y valores”, detallada en el apartado “Principios y valores”, establece con precisión los aspectos prioritarios de nuestra contribución a los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente relevante en salud y bienestar (objetivo 3) y entorno de trabajo seguro (objetivo 8) y, en menor medida, educación de calidad (objetivo 4) e innovación (objetivo 9), en los ámbitos de nuestra colaboración con la Seguridad Social.

En la contribución a los ODS, Asepeyo planifica, gestiona y mide actividades dirigidas a mitigar su incidencia negativa sobre el medio ambiente, asumiendo la responsabilidad por el impacto de sus actividades y con un enfoque preventivo, de acuerdo con los objetivos 6, 7, 11, 12 y 13, como se detalla en el apartado “Gestión medioambiental” de esta memoria.

Asimismo, se aporta información de enfoque e indicadores sobre aspectos relacionados con la contribución a igualdad de género y reducción de las desigualdades (objetivos 5 y 10) en los apartados “Comprometidos con nuestros empleados”, “Calidad en el servicio”, “Proyectos de asistencia sanitaria” y “Comisión de Prestaciones Especiales”.

### Salud y bienestar (objetivo 3)

En este ámbito, la memoria incluye información de las actividades de prestación del servicio relacionadas con la salud, especialmente la asistencia sanitaria por accidente de trabajo y enfermedades profesionales. Además, durante el ejercicio 2018, Asepeyo desarrolló hacia el exterior y el interior actividades informativas y de concienciación como experto en salud laboral y prevención de riesgos laborales, así como de innovación en esos ámbitos, dirigidas a varios de sus grupos de interés, en algunos casos en colaboración con entidades académicas o proveedores.

Se detallan estos asuntos en el apartado “Comprometidos con nuestros mutualistas”, tanto en la enumeración y explicación de las múltiples actividades vinculadas con la “Asistencia sanitaria”, en proyectos y hospitales, como en “Prevención de riesgos laborales”.

En prevención de riesgos laborales, cabe destacar las 1.141 acciones presenciales de información y sensibilización realizadas en 2018, entre las que figuran 660 talleres de “Planes de movilidad”, dirigidos a concienciar para reducir los accidentes de tráfico en el ámbito laboral. El resto de talleres y jornadas se dirigían a reducir el impacto de otros riesgos para la salud.

#### **Trabajo decente y crecimiento económico (objetivo 8)**

En los mismos aspectos de especialización, dentro de los ámbitos de actividad y prestación del servicio de la Mutua, esta memoria informa de las actividades de educación y sensibilización desarrolladas en 2018 para el grupo de interés empleados en el apartado “Comprometidos con nuestros empleados”, así como para otros grupos de interés en los citados apartados de “Asistencia sanitaria” y “Prevención de riesgos laborales”.

Ya se ha mencionado el desarrollo de 1.141 acciones presenciales de información y sensibilización, a las que se debe añadir las sesiones on line, que se dirigieron a un total de 46.040 usuarios únicos en 2018.

Por otra parte, la Mutua desarrolló otros 240 talleres y jornadas durante 2018 en todo el territorio, en muchos casos en colaboración con asociaciones sectoriales o de empresarios, para divulgar y aclarar aspectos laborales y sanitarios relacionados con sus ámbitos de colaboración con la Seguridad Social.

#### **Educación de calidad (objetivo 4) e Innovación (objetivo 9)**

Asepeyo manifiesta que su visión estratégica es “Prestar un servicio excelente, innovador y comprometido con las personas que nos impulse como aliado estratégico en salud y cultura preventiva”. Esa necesidad y compromiso de innovar en cultura preventiva se concreta en las actividades relacionadas especialmente en los apartados “Plan de actividades preventivas”, “Recursos dedicados a la prevención” y “Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas”.

En el caso de salud laboral, se informa sobre las actividades desarrolladas durante el año 2018 en los apartados “Innovación sanitaria” y “Gestión de la Excelencia y la seguridad sanitaria”, dentro de “Asistencia sanitaria”.

## Índice de contenidos GRI



Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Exhaustiva de los estándares GRI, e incluye información sobre todos los contenidos vinculados a los asuntos materiales de Asepeyo. Cualquier omisión de un contenido ha sido justificada. Esta memoria ha sido verificada por una empresa externa independiente a la organización.

La cobertura de esta memoria es de ámbito estatal español, y la información que aparece tiene periodicidad de publicación anual.

Para el Materiality Disclosures Services, GRI Services ha revisado que el índice de contenidos de GRI sea claro, y que las referencias para los Contenidos 102-40 a 102-49 correspondan con las secciones indicadas del reporte.

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2018	PÁG.	PP	PM	ODS
GRI 101. Fundamentos 2016					
GRI 102. CONTENIDOS GENERALES 2016					
GRI 102-1. Nombre de la organización	Quiénes somos	27			
	Principios y valores	27			
GRI 102-2. Actividades, marcas, productos y servicios	Contingencias profesionales	51			
	Contingencias comunes	62			
	Otras prestaciones	64			
GRI 102-3. Ubicación de la sede	Alcance, perfil y cobertura de la memoria	141			
	Implantación territorial	94			
GRI 102-4. Ubicación de las operaciones	Alcance, perfil y cobertura de la memoria	141			
GRI 102-5. Propiedad y forma jurídica	Quiénes somos	27	Principio 3 y 6		
	Principios y valores	27			
GRI 102-6. Mercados servidos	Implantación territorial	94			
GRI 102-7. Tamaño de la organización	Asepeyo en cifras	11			
	Las personas en Asepeyo	77	Principio 6		8.5 10.3
	Las personas en Asepeyo. Rotación				
GRI 102-8. Información sobre empleados y otros trabajadores	e. No. Gran parte sustancial del trabajo se hace con medios propios				
	f. No se registran cambios significativos en el número de empleados por motivos estacionales u otros	80			
GRI 102-9. Cadena de suministro	Asociaciones y alianzas	46			
GRI 102-10. Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Implantación territorial (nuevos acuerdos con mutuas)	94			

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2018	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 102-11. Principio o enfoque de precaución	Buen Gobierno corporativo y RSC	48		
	Las personas en Asepeyo	77		
	Gestión medioambiental	105		
	Sistemas de gestión de calidad	105		
GRI 102-12. Iniciativas externas	Grupos de interés	29		
	Asociaciones y alianzas	46		
	RSC de Asepeyo	114		
	Logros más relevantes del 2018	19		
GRI 102-13. Afiliación a asociaciones	Sistemas de gestión de calidad	105		
	Asociaciones y alianzas	46		
	Carta del Presidente	4		
	Carta del Director Gerente	7		
GRI 102-14. Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta del Presidente	4		
	Carta del Director Gerente	7		
	Logros más relevantes del 2018	19		
GRI 102-15. Principales impactos, riesgos y oportunidades.	Retos para el 2019	22		
	Principios y valores	27		
	Buen Gobierno Corporativo y RSC	48		
	Alcance, perfil y cobertura de la memoria	141		
GRI 102-16. Valores, principios, estándares y normas de conducta	Principios y valores	27		16.3
GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Principios y valores	27		
	Código de conducta	28		
	Grupos de interés	29	Principios 2 y 10	
	Comunicación con los grupos de interés	30		17.3
GRI 102-18. Estructura de gobernanza	Comité de Nombramientos y Retribuciones (Junta Directiva)	35		
GRI 102-19. Delegación de autoridad	Órganos de gobierno	33		
GRI 102-20. Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Órganos Organización	33 126		

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2018	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 102-21. Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Grupos de interés Comunicación con los grupos de interés	29		
GRI 102-22. Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Órganos de gobierno	30		
GRI 102-23. Presidente del máximo órgano de gobierno	El presidente no ocupa un cargo ejecutivo			16.6
GRI 102-24. Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Órganos de gobierno	33		
GRI 102-25. Conflictos de intereses	Código de conducta	28	Principios 2 y 4	
GRI 102-26. Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Principios y valores	27		
GRI 102-27. Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Elaboración Memoria de Sostenibilidad desde 2004 según estándares/guías GRI			
GRI 102-28. Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	En 2017 se amplió el alcance del Código de Conducta a los órganos de gobierno y participación de la Mutua. No se realiza una evaluación específica del desempeño del máximo órgano de gobierno			
GRI 102-29. Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	La Junta Directiva aprobó el Código de conducta y el Manual de Gestión de Riesgos Penales, publicado en la intranet corporativa		Principios 2 y 4	16.7
GRI 102-30. Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	La Junta Directiva aprobó el Código de conducta y el Manual de Gestión de Riesgos Penales Órganos de gobierno			
GRI 102-31. Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	La Junta Directiva mantiene reuniones trimestrales Órganos de gobierno			
GRI 102-32. Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Delegación en el equipo directivo			

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2018	PÁG.	PP	PM	ODS
GRI 102-33. Comunicación de preocupaciones críticas	Los 9 Consejos Consultivos, compuestos por mutualistas de determinados ámbitos geográficos, transmiten semestralmente sus preocupaciones a la Junta Directiva a través del Director Gerente. Se analizan estos asuntos y los ordinarios de gestión, comunicados también por el Director Gerente, a las reuniones trimestrales de la Junta Directiva de Asepeyo				
GRI 102-34. Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Estrategia	15			
GRI 102-35. Políticas de remuneración	Junta Directiva Política retributiva	35 78			
GRI 102-36. Proceso para determinar la remuneración	Junta Directiva Organización	35 126			
GRI 102-37. Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	La remuneración viene establecida en normativa legal				
GRI 102-38. Ratio de compensación total anual	Política retributiva	78			
GRI 102-39. Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	Política retributiva	78			
GRI 102-40. Lista de los grupos de interés	Grupos de interés	29			
GRI 102-41. Acuerdos de negociación colectiva	100 %				
GRI 102-42. Identificación y selección de grupos de interés	Grupos de interés Asociaciones y alianzas	29 46			
GRI 102-43. Enfoque para la participación de los grupos de interés	Principios y valores Grupos de interés	27 29			
102-44. Temas y preocupaciones clave mencionados	Grupos de interés	29			
102-45. Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, número 151 (Patrimonio de la Seguridad Social y Patrimonio privativo)				

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2018	PÁG.	PP	PM	ODS
102-46. Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Grupos de interés Alcance, perfil y cobertura de la memoria	29 141			
102-47. Lista de temas materiales	Asuntos relevantes y sistema de análisis	17			
102-48. Reexpresión de la información	No se reformula información de años anteriores. En caso de cambios, se indicaría aquí el número de página y, en esa ubicación, se pondría una nota explicativa al respecto				
102-49. Cambios en la elaboración de informes	Asuntos relevantes y sistema de análisis Alcance, perfil y cobertura de la memoria	17 141			
GRI 102-50. Periodo objeto del informe	Carta Director Gerente Alcance, perfil y cobertura de la memoria	7 141			
GRI 102-51. Fecha del último informe	Carta Director Gerente Alcance, perfil y cobertura de la memoria	7 141			
GRI 102-52. Ciclo de elaboración de informes	Tabla de contenidos según estándares GRI Alcance, perfil y cobertura de la memoria	130 141			
GRI 102-53. Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Alcance, perfil y cobertura de la memoria	141			
GRI 102-54. Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Tabla de contenidos según estándares GRI	130			
GRI 102-55. Índice de contenidos GRI	Tabla de contenidos según estándares GRI	130			
GRI 102-56. Verificación externa	Verificación externa del Informe anual y memoria de sostenibilidad 2018 Certificaciones, adhesiones y compromisos	143 100			
<b>GRI 201. DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016</b>					
GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	29 17			

<b>GRI STANDARDS</b>	<b>Apartado memoria 2018</b>	<b>PÁG.</b>	<b>PP PM</b>	<b>ODS</b>
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	29 17		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria Prevención de riesgos laborales La seguridad y salud de los empleados	65 54 84		
	Informe de gestión	89		8.1
GRI 201-1. Valor económico directo generado y distribuido	Cuentas anuales 2018	116		
	Buen gobierno corporativo y RSC	48		
GRI 201-2. Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Gestión medioambiental	109		
GRI 201-3. Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Las personas en Asepeyo. Plan de pensiones	80		
GRI 201-4. Asistencia financiera recibida del gobierno	No recibimos ayudas financieras de ningún gobierno, ni español ni extranjero			
<b>GRI 301. MATERIALES 2016</b>				
<b>GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016</b>				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	29 17		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	29 17		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria Prevención de riesgos laborales La seguridad y salud de los empleados	65 54 84		
GRI 301-1. Materiales utilizados por peso o volumen	Gestión medioambiental	106	Principios 7 y 8	8.4, 12.2
GRI 301-2. Insumos reciclados utilizados	Gestión medioambiental	106	Principio 8	8.4, 12.2, 12.5 y 16.5
GRI 301-3. Productos reutilizados y materiales de envasado	Asepeyo no vende productos y, por tanto, no genera residuos de empaquetado que pudieran afectar al medioambiente		Principio 9	8.4, 12.2, 12.5

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2018	PÁG.	PP PM	ODS
<b>GRI 302. ENERGÍA 2016</b>				
<b>GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016</b>				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	29 17		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	29 17		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria Prevención de riesgos laborales La seguridad y salud de los empleados	65 54 84		
GRI 302-1. Consumo energético dentro de la organización	Gestión medioambiental	108	Principios 7 y 8	7.2, 7.3, 8.4, 12.2, 13.1
GRI 302-2. Consumo energético fuera de la organización	Gestión medioambiental	108	Principio 8	7.2, 7.3, 8.4, 12.2, 13.1
GRI 302-3. Intensidad energética	Gestión medioambiental	108	Principio 8	7.3, 8.4, 12.2, 13.1
GRI 302-4. Reducción del consumo energético	Gestión medioambiental	107	Principios 8 y 9	7.3, 8.4, 12.2, 13.1
GRI 302-5. Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Gestión medioambiental	107	Principios 8 y 9	7.3, 8.4, 12.2, 13.1
<b>GRI 305. EMISIÓNES 2016</b>				
<b>GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016</b>				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	29 17		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	29 17		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria Prevención de riesgos laborales La seguridad y salud de los empleados	65 54 84		

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2018	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 305-1. Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	Gestión medioambiental	110	Principios 7 y 8	3.9, 12.4, 13.1, 14.3, 15.2
GRI 305-2. Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	Gestión medioambiental	110	Principios 7 y 8	3.9, 12.4, 13.1, 14.3, 15.2
GRI 305-3. Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)	Gestión medioambiental	110	Principios 7 y 8	3.9, 12.4, 13.1, 14.3, 15.2
GRI 305-4. Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	Gestión medioambiental	110	Principio 8	13.1, 14.3, 15.2
GRI 305-5. Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	Gestión medioambiental	110	Principios 8 y 9	13.1, 14.3, 15.2
GRI 305-6. Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono	Gestión medioambiental	110	Principios 7 y 8	3.9, 12.4
GRI 305-7. NOx, SOx y otras emisiones significativas al aire	Gestión medioambiental	110	Principios 7 y 8	3.9, 12.4, 14.3, 15.2
<b>GRI 306. EFLUENTES Y RESIDUOS 2016</b>				
<b>GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016</b>				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	29 17		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	29 17		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria Prevención de riesgos laborales La seguridad y salud de los empleados	65 54 84		
GRI 306-1. Vertido de aguas, según su calidad y destino	Gestión medioambiental	109	Principio 8	3.9, 6.3, 6.4, 6.6, 12.4, 14.1

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2018	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 306-2. Residuos por tipo y método de eliminación	Gestión medioambiental	112	Principio 8	3.9, 6.3, 12.4, 12.5
GRI 306-3. Derrames significativos	No se han producido derrames accidentales		Principio 8	3.9, 6.3, 6.6, 12.4, 14.1, 15.1
GRI 306-4. Transporte de residuos peligrosos	Gestión medioambiental	112	Principio 8	
GRI 306-5. Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	Gestión medioambiental	109	Principio 8	
<b>GRI 401. EMPLEO 2016</b>				
<b>GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016</b>				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	29 17		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	29 17		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria Prevención de riesgos laborales La seguridad y salud de los empleados	65 54 84		
GRI 401-1. Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Las personas en Asepeyo Rotación	80	Principios 5 y 6	5.1, 8.5, 8.6, 10.3
GRI 401-2. Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	No existen diferencias por tipo de contrato			3.2, 5.4, 8.5
GRI 401-3. Permiso parental	Las personas en Asepeyo.	80	Principios 5 y 6	
<b>GRI 404. FORMACIÓN Y ENSEÑANZA 2016</b>				
<b>GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016</b>				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	29 17		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	29 17		

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2018	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria Prevención de riesgos laborales La seguridad y salud de los empleados	65 54 84		
GRI 404-1. Media de horas de formación al año por empleado	Mujeres: 31,79 horas Hombres: 36,11 horas	81	Principio 6	4.3, 4.4, 4.5, 5.1, 8.2, 8.5, 10.3
GRI 404-2. Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Las personas en Asepeyo. Formación / Desempeño	81 83		8.2, 8.5
GRI 404-3. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Las personas en Asepeyo. Evaluaciones de desempeño	83	Principio 6	5.1, 8.5, 10.3

#### GRI 413. COMUNIDADES LOCALES 2016

##### GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016

GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	29 17	
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	29 17	
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria Prevención de riesgos laborales La seguridad y salud de los empleados	65 54 84	
GRI 413-1. Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	En el 100 % de los centros de Asepeyo se pueden solicitar ayudas de prestaciones especiales, siempre que se cumplan los requisitos		Principio 1
GRI 413-2. Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	No existen operaciones con impactos negativos en comunidades locales		

#### GRI 416. SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES 2016

##### GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2018	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	29 17		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	29 17		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria Prevención de riesgos laborales La seguridad y salud de los empleados	65 54 84		
GRI 416-1. Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Contingencias profesionales	51		
GRI 416-2. Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No se han registrado incidentes		16.3	
<b>GRI 419. CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO 2016</b>				
<b>GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016</b>				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	29 17		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	29 17		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria Prevención de riesgos laborales La seguridad y salud de los empleados	65 54 84		
GRI 419-1. Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	No ha habido sanciones en el 2018		16.3	

## Alcance, perfil y cobertura de la memoria

En este informe, de publicación anual, además de la información sobre visión estratégica, prestación de los servicios, desempeño económico, estructura, recursos y resultados, se recogen los temas clave del desempeño en responsabilidad social de Asepeyo durante el 2018 en España.

Desde el informe de 2003 se elabora de forma conjunta una Memoria de Sostenibilidad, de acuerdo con los criterios de Global Reporting Initiative (GRI) y el actual conforme a los Estándares GRI.

Entre los hitos para la identificación de asuntos y contenidos relevantes, de acuerdo con las orientaciones y principios para definir contenidos según estándares GRI, se pueden destacar:

- Proceso de reflexión y elaboración del Plan Estratégico 2017-2020.
- Determinación de grupos de interés relevantes y marco permanente de sus relaciones con nuestra organización, a partir de la regulación de las mutuas, la definición de la misión, visión y valores de empresa de Asepeyo y su traducción en buen gobierno corporativo.
- Establecimiento y mejora de herramientas y foros de contacto con nuestros grupos de interés y de otros métodos para la determinación de impactos, necesidades y temas relevantes sobre los que informar.
- Adopción y divulgación de un Código de conducta, a partir de una reflexión sobre "Misión, visión y valores", marco legal y grupos de interés.
- Verificación externa del contenido del *Informe anual y memoria de sostenibilidad* por AENOR desde 2009.
- Presentación de la memoria para servicio GRI dirigido a la opción exhaustiva "de conformidad" con los sucesivos estándares GRI.
- Acuerdos o proyectos puntuales con grupos de interés, incluyendo administraciones públicas, entidades del sector y colegios profesionales.
- Certificación de sistemas de gestión que implican la determinación y gestión de requisitos y necesidades de grupos de interés, como IQNet SR10, ISO 9001, 14001 y 27001, EMAS, OHSAS 18001, Empresa Saludable, Bequal, con métodos de mejora continua para establecer prioridades en esos ámbitos.
- Autoevaluación y/o evaluación externa y adecuación a modelos y acreditaciones de excelencia, como EFQM, Madrid Excelente, QH-Quality Healthcare o la de Centro de atención hospitalaria aguda, en el caso del Hospital de Sant Cugat del Vallès.
- Adhesión a compromisos voluntarios, como Charter de la Diversidad, Carta de Seguridad Vial, Declaración de Luxemburgo o Pacto Mundial de la ONU.

- Determinación de requisitos legales con impacto relevante en la actividad.
- Las actuaciones desarrolladas de acuerdo con el Plan estratégico 2017-2020 de la organización a través del Plan Anual 2018 y las previstas para 2019, que se establece como consecuencia de todo lo anterior.
- Explicación de la relación entre sostenibilidad y estrategia de la organización en la carta del Director Gerente.

Puedes consultar la memoria completa en nuestra página web [www.asepeyo.es](http://www.asepeyo.es), ponerte en contacto con el Servicio de Atención al Usuario a través del teléfono **900 151 002** o dirigirte a: [asepeyo@asepeyo.es](mailto:asepeyo@asepeyo.es).

Los datos económicos han sido certificados por la Intervención General de la Seguridad Social.



## VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

VMS-2019/0033

AENOR ha verificado la Memoria de la organización

### ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 151

TITULADA: MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2018

Conforme con: Estándares GRI

Opción GRI aplicada: Exhaustiva

Proceso de Verificación: Para conceder este Documento de Verificación, AENOR ha comprobado la adecuación de la memoria a lo requerido por GRI y ha trazado los datos e información contenidos en dicha memoria.

Fecha de emisión: 2019-07-10

Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.  
Génova, 6. 28004 Madrid. España  
Tel. 91 432 60 00.- [www.aenor.com](http://www.aenor.com)

**Domicilio social**  
Vía Augusta, 36  
08006 Barcelona  
Tel. 932 286 500  
Fax 932 286 508  
[www.asepeyo.es](http://www.asepeyo.es)

**Fotografías**  
Xavier Berdala  
Josep Casanova  
Archivo Asepeyo

**Diseño, edición y Coordinación**  
Dirección de Comunicación de Asepeyo

Servicio de Atención  
al Usuario  
**900 151 002**



Documento impreso  
con papel reciclado 100%





# ASEPEYO

[www.asepeyo.es](http://www.asepeyo.es)

